

INDICE
Panamá, enero - abril 2016

HISTORIA Y SOCIEDAD

Salomón Kalmanovitz	Capacidad fiscal y subyugación: Panamá 1903-1945	5
Alfredo Castellero C.	Visión histórica de la gastronomía panameña	35

LA REVOLUCIÓN CUBANA

José Luis Rodríguez	Las transformaciones económicas en Cuba: La visión externa	53
Briseida Allard O.	Implicaciones del bloqueo de EEUU contra Cuba	63
Marta Harnecker	Carta a Fidel	73

9 DE ENERO DE 1964

Marco A. Gandásegui, h.	La juventud panameña y la gesta del 9 de enero	79
Eloy Benedetti	La noche del 9 de enero en la Presidencia	95

AMBIENTE

Manuel F. Zárate P.	Agua y ambiente en Panamá	107
---------------------	----------------------------------	------------

TAREAS SOBRE LA MARCHA

Semanario <i>Voces</i>	Japón oculto	119
Dimas Lidio Pitty	Diana Morán en la sangre y en el tiempo	133

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.
Para toda reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

TAREAS

Tareas /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)
Panamá

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Latinoamericanos,
(CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada
en Panamá. ISSN 0494-7061

CELA

"Justo Arosemena"

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G. (presidente), Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Maryorie Centeno. **Investigadores asociados:** Alfredo Castillero C., Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Keyla Rodríguez y José Lasso.

Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/*Tareas*
Apartado: 0823-01959
Panamá, R. de Panamá
Teléfono: 223-0028
cela@cableonda.net
cela@salacela.net
http://www.salacela.net
Tiraje: 750 ejemplares

Tarifa:

Suscripción anual en Panamá	B/. 20.00
América Latina y el Caribe	US\$70.00
Resto del mundo	US\$75.00

Precio de venta B/. 5,00

Presentación

Se nos fue Dimas Lidio Pitty, sin preámbulo, de manera sorpresiva. Pero antes de su partida le hizo entrega al comité editorial de *Tareas* su homenaje a la gran escritora y revolucionaria, Diana Morán. Nos complace cumplir con el compromiso de publicar esas líneas en este número. Los nombres de Dimas Lidio y Diana evocan la esencia de lo panameño del siglo XX: Crítico, inclaudicable y pertinaz. Un pueblo entero, con su juventud en la vanguardia, luchó y recuperó su plena soberanía sobre todo el territorio istmeño.

Según Dimas Lidio, Diana Morán, "mediante la vinculación a las luchas estudiantiles, cívicas y gremiales, pasó del idealismo juvenil a la conciencia de clase y a la militancia política, hasta convertirse en destacada dirigente de la Asociación de Profesores y luego, del Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre (MLN 29-11). Precisamente, en calidad de dirigente de los educadores fue apresada e incomunicada por la dictadura cuartelera instaurada en 1968 y, luego de mes y medio en prisión, expulsada del país".

Salomón Kalmanovitz, economista colombiano, aparece nuevamente en *Tareas*, esta vez con un trabajo sobre la política fiscal de los gobiernos panameños en la primera mitad del siglo XX. Kalmanovitz señala que después de la separación de Bogotá, los ingresos de la nueva República superaron holgadamente aquellos que tuvo el istmo cuando estaba unida a Colombia. La administración de esos recursos, sin embargo, no contribuyó al desarrollo económico del país.

También regresa a las páginas de *Tareas* el investigador asociado del CELA e historiador insigne, Alfredo Castillero C., con un artículo sobre la historia gastronómica de Panamá. Castillero relaciona las costumbres gastronómicas con las transformaciones sociales que dejaron su huella en la historia istmeña de los últimos 500 años. Las costumbres alimentarias son el resultado de la combinación de muchas culturas y, también, de la imposición de la clase social dominante. Los cambios en las costumbres se deben a estas luchas permanentes.

Este número de la revista recoge el discurso de Marco A. Gandásegui, hijo, pronunciado el 9 de enero de 2015 con motivo de la conmemoración de la insurrección estudiantil y popular que marcó

el principio del fin de la larga marcha hacia la soberanía total de Panamá. El autor argumenta que la agresión norteamericana desmedida, durante la gesta de enero de 1964, se debió a la incompetencia de los políticos y las autoridades de la Zona del Canal y de la Embajada que daban órdenes contradictorias. El uso de inteligencia (información) incompleta y amañada, por parte de la Casa Blanca en Washington, convirtió una protesta estudiantil legítima en un incidente con ramificaciones internacionales. La juventud panameña – armada de palos, piedras y mucho coraje – se mantuvo firme ante el ataque del Comando Sur, que dejó como saldo trágico un total de 23 vidas jóvenes.

Tareas también publica el ensayo de Eloy Benedetti, quien describe con maestría los momentos que vivieron los personajes políticos panameños en el Palacio de las Garzas – junto con el presidente Roberto Chiari – la noche del 9 de enero de 1964. El abogado presenta los detalles de cómo se tomó la decisión de romper relaciones diplomáticas con EEUU. Igualmente, dibuja cómo se presentó un fuerte contingente popular a las puertas del palacio presidencial en el marco de las balas norteamericanas que estallaban a pocos kilómetros de distancia.

Pasando a otro tema, se aborda la gran preocupación que existe actualmente en torno al problema del agua. En medio del cambio climático, Panamá todavía no tiene una política para enfrentar los retos que presenta la cuestión del agua. Al contrario, las políticas de tipo neoliberal han convertido el líquido en una mercancía barata para los especuladores panameños y extranjeros. Los ríos de las 55 cuencas del istmo son sobre-explotados, especialmente los que forman parte de la cuenca del Canal de Panamá.

Manuel Zárate, renombrado ambientalista, sostiene que si la irresponsabilidad de los gobernantes continúa por este camino, el país no contará con agua en una o dos generaciones.

En una sección especial sobre Cuba y los cambios que experimenta, en la actualidad, *Tareas* presenta tres artículos que le permitirá al lector tener una mejor comprensión del proceso. En primer lugar, el economista cubano, José Luis Rodríguez, aborda las ‘transformaciones económicas’ desde la perspectiva externa. La panameña Briseida Allard analiza las implicaciones del bloqueo. Finalmente, la chilena, Marta Harnecker, presenta los momentos actuales, mediante una carta dirigida al líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro.

En una entrevista muy especial, *Tareas* se aproxima al pensamiento de Midori Iijima, profesora de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Rikkyo, Japón.

HISTORIA Y SOCIEDAD

CAPACIDAD FISCAL Y SUBYUGACIÓN: PANAMÁ ENTRE 1903-1945

(Primera parte)

Salomón Kalmanovitz*

Resumen: Este ensayo analiza el desarrollo de la capacidad fiscal de Panamá en la primera mitad del siglo XX. La misma se vio entorpecida por el control directo que ejerció EEUU sobre su (recurso geográfico más valioso). También se analiza el impacto que tuvo el Canal de Panamá sobre los ingresos fiscales y las consecuencias de la gran depresión sobre la economía. Enseguida se abordan las reformas introducidas en 1936 al Tratado del Canal y el auge económico de principios de la década de 1940. Finalmente, se hace un balance de la capacidad estatal de Panamá, en medio de la presencia dominante de EEUU. El artículo se dividió en dos entregas. En el número 153 de Tareas aparecerá la segunda parte.

Palabras clave: Panamá, economía, fisco, EEUU, Canal de Panamá

*Economista, profesor de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, editor de *Nueva historia económica de Colombia*.

Primera parte

1. Introducción: Capacidad estatal y soberanía

Panamá tuvo un desempeño fiscal notable como estado soberano de la Colombia federal (1856-1886) y una relación fluida con el centro político colombiano. Sin embargo, bajo el centralismo constitucionalizado en 1886, las elites panameñas se sintieron discriminadas, explotadas fiscalmente y descuidados sus intereses fundamentales hasta su separación en 1903, bajo la tutela norteamericana. A pesar de convertirse en un protectorado de facto, Panamá fortaleció su estado y tuvo un manejo fiscal aceptable durante la primera mitad del siglo XX.¹ Se trata de una aparente paradoja, cuyo entendimiento será el objetivo central de este ensayo.

La capacidad estatal ha sido definida como la combinación de dos funciones fundamentales: La extracción de tributos de la sociedad y la provisión de servicios públicos indispensables para el desarrollo económico. Mientras la primera función está asociada con el proceso de centralización política que le permite al Estado un monopolio sobre los medios de violencia en cierto territorio –lo que Centeno y Ferraro (2013) llaman “territorialidad” – y sobre la fiscalidad, la segunda da lugar a las infraestructuras de transporte, energía, servicios sanitarios y salud, justicia y educación que contribuyen a un desarrollo económico sostenido y a una distribución de la riqueza menos desigual (Besley y Persson, 2011; Dincecco y Katz 2012). Pero la distribución mejora sólo si las clases subordinadas ganan inclusión política, pueden obtener un aumento del gasto social y los tributos de los más ricos financian al Estado.

Si la centralización fiscal permitió el financiamiento adecuado de las funciones del Estado, el gobierno limitado por la división de poderes dio lugar a que cumpliera su papel productivo. El poder legislativo supervisaba el gasto del ejecutivo, mediante contralorías que limitaban la corrupción y lo hacían eficiente, mientras la burocracia pública se hizo independiente y se reclutaba por méritos.² Para EEUU, la aplicación de los principios de la administración científica al gobierno fue bastante tardía. Woodrow Wilson argumentaba en 1886 que la administración racional de las corporaciones pri-

vadas debía ser llevada a la administración pública, cuyas cabezas debían ser cultivadas previamente en las mejores universidades del país.³

La carencia de este elemento fundamental explica la falta de capacidad estatal en la mayor parte de los países de la América Latina, incluyendo Panamá.

La capacidad estatal tiene que ver también con la llamada capacidad infraestructural: “con el poder organizativo y técnico de procesar información, construir estructuras organizativas y mantener sistemas de transporte y comunicación... refiere a la capacidad del Estado de coordinar la sociedad mediante la difusión de la ley y de la administración en muchas áreas de la vida social” (Centeno y Ferraro, 2013). Tiene que ver con la capacidad de las políticas públicas en promover o defender el orden constitucional, la prosperidad económica, los servicios públicos o la inclusión social, el control efectivo del territorio o si su poder sólo se impone a las clases subordinadas y no sobre las elites, es decir si existe la universalidad e independencia de la ley.

Aunque la capacidad estatal es independiente de la forma centralizada o no de gobierno, la existencia de un poder territorial, independiente del ejecutivo, también contribuye a que la gestión de los niveles municipal y regional active la tributación local y la gaste de acuerdo con prioridades sociales y para el desarrollo definidas a ese nivel. Pero la herencia colonial latinoamericana fue de centralismo excesivo, robándole a las poblaciones de las regiones capacidad de decisión y de iniciativa fiscal, debilitando los niveles locales e intermedios de administración y quitándole eficacia al gobierno central para imponer sus políticas. De hecho, las experiencias de centralización excesiva en la América Latina muestran protuberantes fallas en el proceso de fortalecimiento del Estado, en especial la incapacidad de acceder a los excedentes económicos de la sociedad, ya fuera por la vulneración de los derechos de propiedad o por la desconfianza en los procesos de decisión unilaterales y poco consensuados en torno a la tributación y al gasto público. Se puede argumentar que la experiencia de autogobierno de Panamá dentro del federalismo colombiano constituye un cimiento de su construcción estatal, y una de las razones para que pudiera avanzar en esa

construcción, incluso bajo el control norteamericano de su recurso natural fundamental, pues no le impedía y más bien fomentaba que diseñara impuestos que le financiaron una mayor capacidad de gasto.

Para el caso de las sociedades latinoamericanas hay mayores trabas a la construcción de capacidad estatal por la gran influencia que mantuvieron los terratenientes, el clero y las oligarquías sobre la política, que tomó la forma de regímenes basados en el clientelismo, en el intercambio de favores, a veces liderados por caudillos y gamonales, donde predominaban las relaciones personales y el nepotismo. Se trata de una forma de liberalismo oligárquico que desconoce el principio fundamental de la igualdad frente a la ley. Se acompañaba con el surgimiento de figuras caudillescas, especialistas en el ejercicio de la violencia, que organizaban ejércitos informales que contrarrestaban el control militar del gobierno central o que a veces complementaban cuando se enfrentaban a movimientos sociales.

La debilidad económica y política de la mayor parte de los países del continente favoreció la intromisión de EEUU en ellos para que adoptaran la libre circulación de sus capitales y establecer un área geopolítica y comercial bajo su dominio, menos presente en los grandes países del Cono Sur. En el caso de economías intermedias y pequeñas la historia es algo distinta porque se torna más difícil construir estados fuertes y centralizados que logren una autonomía del imperio norteamericano, en especial si hacen parte de su retaguardia geopolítica, como sucede con Centroamérica. Los condicionantes internos juegan un papel importante que se destaca en el caso de Costa Rica, colonizada por campesinos pobres que se repartieron la tierra en forma democrática, constituyendo una base social importante para la construcción de capacidad estatal y desarrollo sostenido desde mediados del siglo XIX; Costa Rica contrasta con sociedades como Guatemala, el Salvador y Nicaragua, dominadas por terratenientes blancos que oprimen a sus campesinos indígenas, lo que se refleja en su reducida capacidad estatal y escaso crecimiento económico (Nugent y Robinson, 2010) y que son además bastante dependientes de la política norteamericana.

Según Centeno y Ferraro para la América Latina, “la mo-

dernización burocrática incompleta o fragmentaria resulta en estados débiles en todos sus frentes... estructuras vacías parciales que carecen de capacidad para entregar resultados de sus políticas públicas”; constituyen en fin un “Leviatán de papel”. (Centeno y Ferraro, 2013) El proceso de centralización despótica en Colombia no sólo es fallido con respecto a la construcción de capacidad estatal sino que rompe la unidad nacional al provocar la escisión del Departamento de Panamá, el más rico de los que conformaban la República.

Panamá se caracterizó en el siglo XIX por una estructura social en la que terratenientes ganaderos dominan el interior y que dejan una estela de campesinos e indígenas empobrecidos,⁴ combinada con una débil burguesía comercial que domina la política de las dos ciudades que comunicaban el Pacífico con el Atlántico. Pero los liberales no cuentan con el apoyo de las capas terratenientes ni de la Iglesia, lo que les debilita sus raíces de poder y cultura. Desde el establecimiento del voto universal masculino en Colombia en los años cincuenta del siglo XIX, los liberales tienen más problemas en convocar a un pueblo poco educado a favor de sus programas que los conservadores y el clero. Los liberales comerciantes en Panamá serán cosmopolitas, mucho más que los liberales colombianos, y admitirán en su seno a poblaciones raciales mixtas y de diversas religiones, lo cual ampliará su base social con el tiempo y les permitirá desplazar del poder a los conservadores del gobierno panameño entre 1912 y 1932.

A lo anterior se suma que Panamá es un territorio estratégico para la geopolítica norteamericana que en el siglo XX entra a dominar el Caribe y extiende sus territorios al Asia con su dominio sobre Filipinas. Por fuera de las ventajas comerciales que ofrece el no tener que dar la vuelta por el Cabo de Hornos para comunicar el Atlántico con el Pacífico, para la marina norteamericana era fundamental contar con un paso expedito entre los dos océanos, como lo demandó su guerra contra España por el control sobre Puerto Rico y Cuba en 1898.

Panamá se separó de Colombia en 1903, después de soportar dos décadas de políticas centralistas que fueran crecientemente rechazadas por las elites del Istmo. La capacidad estatal que comenzó a desarrollar durante la era federal, mediante un aumento de la tributación que financió gastos

sociales, en especial de educación, fue retrotraída por el desplazamiento de los intereses de los dirigentes del Istmo de las decisiones fiscales (Kalmanovitz, 2012). A partir de 1886, el Departamento de Panamá sufrió de explotación fiscal en un doble sentido: Un aumento desorbitado de los impuestos y una reducción de los gastos ejecutados en su territorio. Las políticas represivas del régimen de la Regeneración –que se extiende de 1886 hasta 1905– fueron el caldo de cultivo de dos guerras civiles en 1895 y la de 1899-1902, siendo esta la más cruenta de las guerras intestinas que vivió Colombia durante el siglo XIX; en ella, participaron por primera vez los panameños liberales en los conflictos colombianos. De la dominación del conservadurismo colombiano, la provincia de Panamá se independiza para transformarse en un protectorado de EEUU que supervisa su política y la discrimina social y económicamente. La más fundamental función del Estado, cual es ejercer el monopolio de los medios de violencia, queda en manos de la administración norteamericana del Canal, del Departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas de EEUU, aunque entrará a ser compartida en los años cuarenta con las elites locales y se fortalecerá bajo la dictadura militar (1968-1989), algo que escapa a la periodización de este estudio. En este ensayo me propongo analizar el desarrollo de una capacidad estatal en Panamá que se vio entorpecida por el control directo que ejerció EEUU sobre su máspreciado recurso natural y que combinó paradójicamente presupuestos públicos crecientes y políticas de salud pública que eran indispensables para administrar y defender el Canal construido entre 1904 y 1914. Al mismo tiempo, también era necesario controlar la población del ‘arrabal’ con un contingente de trabajadores del Caribe, que llegaron a las dos urbes del Istmo y que demandaban bienes públicos. A partir de esta introducción, analizaré en una segunda sección el Tratado Hay-Bunau Varilla que traza las relaciones entre los dos países como un estadio inicial que progresivamente va a ser cuestionado por algunas fracciones de la elite panameña y que encontró apoyo entre la población urbana. El Canal tuvo un gran impacto sobre la economía y sobre la fiscalidad de Panamá, especialmente cuando inició sus operaciones en 1917.

La tercera sección, que se analizará en la segunda entre-

ga, abordará la prosperidad de la década de 1920 y la renegociación del Tratado Hay-Bunau Varilla en 1936, así como el inicio de regímenes nacionalistas que van alcanzando ciertas reivindicaciones. Los años cuarenta son objeto de estudio en la cuarta parte. La primera mitad de este período es marcado por el auge económico que alimenta las arcas de un Estado más fuerte que cuenta con una fuerza policial moderna que ahora comparte el ejercicio de la violencia con las fuerzas norteamericanas. Finalmente, haré un balance del desarrollo de una capacidad estatal en Panamá en medio de la dominación del imperio norteamericano.

2. El Tratado Hay-Bunau Varilla y la Constitución de 1904

En noviembre de 1903, culminada la cruenta guerra civil colombiana de los Mil Días, las elites panameñas se confabularon con el Departamento de Estado norteamericano para declarar su independencia de Bogotá. EEUU había propuesto un tratado con el gobierno conservador de Colombia para poder concluir el canal iniciado por los inversionistas franceses pero Miguel Antonio Caro, todavía una figura dominante en la política colombiana, logró que el Senado colombiano lo votara en contra, sin perspectiva alguna de renegociar sus términos. Las objeciones tenían que ver con que se explicitara el término de arriendo y no de concesión a perpetuidad, que quedaba sin definir adecuadamente por el largo período de explotación de 100 años. Había además la consideración de que una indemnización de US\$10 millones y una anualidad de US\$250.000 dólares eran insuficientes, frente a la alternativa de recibir los bienes de la empresa de Lesseps cuyo contrato expiraba en 1904 y había sido incumplido, valuados en US\$40 millones que ya habían sido negociados entre los norteamericanos y los franceses por el ferrocarril y las obras adelantadas en la construcción del canal. El negociador colombiano, Tomás Herrán, firmó una propuesta que era favorable a EEUU, pues le otorgaba un territorio de 6 millas (9.7 km) en el que podía desplegar tropas con el consentimiento de Colombia, construir el canal y controlar la salud pública. Colombia renunciaba al pago anual de US\$250.000 por el ferrocarril, a cambio de US\$10 millones y el mismo monto anual de US\$250.000 a partir de 1912. (Maurer y Yu 2011)

Ante la negativa del Senado colombiano, que rechazó la aprobación del tratado por 24 de 27 votos, dos abstenciones y la enfermedad aducida por el senador por Panamá José Domingo de Obaldía, la construcción del canal quedaba aplazada indefinidamente. Los panameños se sintieron nuevamente traicionados por el centralismo de Colombia en sus propósitos de alcanzar la prosperidad mediante la explotación de su recurso más valioso, mientras que los norteamericanos pudieron imponerles condiciones más onerosas de las que acordaron en el tratado con Colombia. Sin embargo, los dirigentes liberales Belisario Porras, Juan B. Pérez y Soto, Buenaventura Correoso y el diputado conservador Oscar Terán, entre otros, se opusieron a la maniobra de los conservadores y algunos liberales de precipitar la ruptura con Colombia de la mano del Departamento de Estado norteamericano.

Al igual que en Colombia, la propiedad de la tierra estaba muy concentrada en Panamá y servía de base a una república oligárquica. Los conservadores eran por lo general terratenientes blancos, católicos y defensores de la herencia hispánica. Se fortalecieron con el poder de EEUU desde que construyeron el ferrocarril interoceánico, a partir de 1855, en tanto coincidían en su búsqueda de orden por medio de la fuerza. Los liberales defendían los intereses de la elite comercial y se apoyaron en las masas mestizas y negras; sus intelectuales eran abogados, maestros y caudillos militares y nacionalistas. (Conniff, 1990). Esta configuración política se prestaba a una gran inestabilidad que incluso se intensificó bajo el protectorado norteamericano que se inauguró en noviembre de 1903.

Las nuevas condiciones que se le dieron a Panamá recién independizada se condensaban en su *status* de protectorado, en el que EEUU ejercía plena soberanía sobre una franja de tierra de 16 km alrededor del Canal con su propia autoridad ejecutiva y fiscal. Un elemento muy conflictivo del tratado fue el de conceder “a perpetuidad” el recurso más valioso del territorio a una potencia extranjera que podía utilizarlo, como evidentemente lo hizo, para avanzar sus intereses en toda América Latina y sobre el mundo durante las dos guerras mundiales.

El Gobernador norteamericano de la Zona del Canal dic-

taba incluso la política tributaria y arancelaria del país, lo que despertó el rechazo de los comerciantes del Istmo, aunque los conservadores no se sintieron afectados. La Zona, como se le vino a llamar, recibía mercancías sin impuestos y las podía vender por fuera de ella, reduciendo uno de los pocos ingresos tributarios de los que disponía el gobierno panameño. De hecho, el ingreso que se generaba en la Zona del Canal en 1944, primer año en que se elaboran las cuentas nacionales de Panamá, fue de casi el 40 por ciento del ingreso “nacional” que no podía ser gravado por el gobierno panameño.

Aunque se dice que el dólar fue una condición impuesta por EEUU a Panamá, hay que considerar algo que la elite panameña debió tener en cuenta: la muy alta inflación causada por la emisión descontrolada de la Tesorería colombiana durante la guerra de los mil días, que sumó 635 por ciento entre 1899 y 1902 (Meisel y López, 1990) era muy difícil de conjurar sin el uso de una nueva moneda; parecía inapropiado en esos momentos que los panameños se embarcaran en la aventura de crear un nuevo banco central sobre el que el poder ejecutivo podía abusar tanto de la emisión como lo habían hecho los conservadores colombianos, entre 1886 y 1903. “No habrá monopolios oficiales”, decía el artículo 38 de la Constitución panameña, para referirse al monopolio de emisión del que disfrutó el Banco Nacional colombiano a partir de 1886. En la Constitución se establece que no habrá papel moneda de curso forzoso, como lo había establecido Colombia, y que por lo tanto el balboa, y el dólar que lo sustentaba, debían tener un contenido de metal precioso que lo garantizara.

“En este entorno económico se establecieron las bases del Convenio Monetario de 1904 que facilitó la circulación del dólar norteamericano que evitaría lo que hoy llamaríamos ‘costos de transacción innecesarios’ para los trabajadores del Canal y los residentes norteamericanos” (Fernández, 2008). De hecho, el Estado soberano de Panamá se había acostumbrado a un patrón monetario dual desde la construcción del ferrocarril interoceánico, culminado en 1855. La mayor parte de sus nóminas se pagaban en dólares, de una fuerza de trabajo que venía fundamentalmente de Jamaica y Barbados y que continuó siendo utilizado por la empresa francesa que intentó construir el canal hasta el final de la década de

1980. En general, las transacciones comerciales del Istmo con otros países eran mucho más intensas que las correspondientes a la enclaustrada Colombia andina. De hecho, los comerciantes panameños rechazaron la moneda fiduciaria colombiana de 1886 en adelante, al percatarse que perdía valor de manera sistemática frente al abuso de su emisión y preferían transar con dólares, libras esterlinas o monedas de ley.

Para Galileo Solís, quien fuera ministro de Hacienda en 1936, la ausencia de un banco de emisión hacía que se dependiera de la balanza de pagos para el “abastecimiento monetario” y que la volatilidad que resultaba de su desequilibrio condujera a excesiva o insuficiente liquidez. Cuando había inflación, el gobierno debía hacer contracción fiscal, bajando el gasto y aumentando impuestos, algo que era difícil de ejecutar en el corto plazo. La inflación del dólar mermaba la capacidad adquisitiva de los panameños y por ello reclamaba que se debía contar con soberanía monetaria, para que la oferta de dinero se ajustara a las necesidades de la producción y el consumo internos. (Solís, 1952)

La implicación más seria de tener una cámara de conversión de la moneda local, el balboa, con el dólar, fue la carencia de un prestamista de última instancia en casos de crisis financieras y fiscales, forzando a que la legislación bancaria fuera conservadora y a que las finanzas públicas estuvieran acotadas por la capacidad tributaria del nuevo Estado panameño, algo que se cumplió cada vez menos con el paso del tiempo. Panamá contaba con el equivalente de una tasa de cambio fija, atada al dólar y este a un patrón oro hasta 1933,⁵ que hacía que los choques externos tuvieran efectos más nocivos que en circunstancias cuando la autoridad monetaria podía aplicar correctivos contracíclicos a un choque externo.⁶ Este tipo de choque tendería a ser absorbido por el nivel interno de precios mediante una deflación y una contracción de la oferta monetaria y de su producto, en vez de enfrentarlo con una devaluación y un aumento de la cantidad de dinero, algo que se vivió en 1922 y de nuevo a partir de 1929 hasta la salida tardía del patrón oro por EEUU en 1933. Lo que perdía definitivamente Panamá eran los ingresos por señoreaje que le deja un banco de emisión a su estado nacional. Como lo observaba Mundell (1961), los países que están

muy integrados en términos de movilidad de factores y comercio se benefician de compartir una divisa, algo que no era tan claro para Panamá cuyos trabajadores no contaban con libre entrada a EEUU y cuyo comercio, en particular sus exportaciones de bienes, no eran considerables. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los trabajadores panameños mejor pagados eran los afortunados que eran contratados por la Administración del Canal o por los *zonians* en tareas domésticas y de servicios que habitaban territorio norteamericano.

El Gobierno de EEUU se hacía cargo de la seguridad del Canal e intervenía donde se generaran amenazas contra el orden público, prestándole una influencia decisoria sobre la política panameña, reduciendo la participación de las clases sociales subordinadas y frenando la conformación de sindicatos que no estuvieran asociados con las centrales de trabajadores norteamericanas. A pesar de todo esto, el imperio no pudo impedir que surgieran movimientos populares y políticos nacionalistas que presionaron crecientemente por cambios en el tratado del Canal en varios momentos de la historia de Panamá.

La Constitución panameña de 1904 sigue los lineamientos conservadores de la colombiana de 1886. “La soberanía reside en la Nación, quien la ejerce por medio de sus Representantes” (artículo 2), compartiendo el debilitamiento de la soberanía popular que hace su contraparte colombiana. Con respecto a la religión no es muy liberal: “es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto de la moral cristiana y el orden público. Se reconoce que la religión católica es la de la mayoría de los habitantes de la República, y la ley dispondrá que se le auxilie para fundar un Seminario Conciliar en la capital y para misiones de las tribus indígenas” (artículo 26).

Se estableció una Asamblea Nacional (unicameral), con un representante por cada 10.000 habitantes, convocada cada dos años. Era un régimen igualmente centralista: El presidente nombraba gobernadores y estos a los alcaldes, con muy poca autonomía fiscal en la administración de provincias y municipios y hasta el impuesto predial o a la propiedad era (y

es) recaudado por el gobierno central. Se garantizaba la “independencia de la República” por el artículo 136 de la Constitución que concedió al Gobierno estadounidense la autoridad de “intervenir en cualquier parte... para restablecer la paz pública y el orden constitucional”.

La misma Asamblea Constituyente de 1904 eligió al primer presidente de la República Manuel Amador para después convertirse en la Asamblea Nacional por un periodo. Como en Colombia, las elecciones presidenciales eran indirectas, por medio de delegados. En las elecciones de 1908 se retiró el candidato liberal por el veto de los norteamericanos y triunfa José Domingo de Obaldía sin contendor. Es frecuente la denuncia de fraude y el llamado de los perdedores para que EEUU actúe en su favor, mostrando la poca disposición a aceptar los resultados de la voluntad popular. Por lo general, era un régimen en donde el ganador tomaba todo, aunque a veces se dieron coaliciones que se repartían la burocracia y los contratos. En 1912 se divide el partido conservador y triunfa el candidato liberal Belisario Porras quien iniciará la hegemonía de su partido que durará hasta 1932. En 1920 tiene lugar la primera elección directa de presidente que vuelve a favorecer a Belisario Porras.

Panamá fue consolidando un régimen político que Guevara Mann caracteriza de anocrático pues combinaba autocracia y democracia en diferentes proporciones y que para el periodo 1903-1948 obtiene una calificación de -3 en el puntaje otorgado por Polity IV, donde -10 es una autocracia pura y +10 democracia pura. Guevara define el término de anocracia como un régimen oligárquico, donde hay represión de la participación política competitiva, el jefe de gobierno es reclutado por una elite política y ejerce el poder con pocas limitaciones de las otras ramas del poder y de la oposición. “La Constitución de 1904, reformada en 1906, 1918, 1928 y 1932, rigió durante 37 años hasta el 2 de enero de 1941, cuando entró en vigencia una nueva carta fundamental” (Guevara, 2014); esta fue reemplazada de nuevo en 1946.

Al igual que en la mayor parte de América Latina, no hay en Panamá un servicio civil profesional, aunque algunas ramas si cuentan con él. Lo impiden varios elementos: el clientelismo que intercambia activismo electoral por puestos en

la burocracia y las relaciones de amistad y nepotistas en una sociedad donde la familia constituye el núcleo fundamental. Hacia 1929, según el informe Roberts, todos los empleados públicos debían pagar 5 por ciento de su sueldo al partido político que les había garantizado el puesto. Agregaba el mismo informe que 25 por ciento de los empleos públicos podían ser eliminados sin que tuviera impacto alguno en la operación del gobierno. La inestabilidad política hacía recambiar todas las posiciones del Estado con demasiada frecuencia produciendo una gran ineficiencia del aparato estatal. En un informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de 1952, se observa que hay mucha inestabilidad administrativa dentro del Estado e injerencia de la política que impide contar con una burocracia competente. Agrega que “falta deseo de utilizar el capital en inversiones de desarrollo” y sugiere introducir la planificación y reformar el Consejo de Economía Nacional para que racionalice la administración fiscal, trace hojas de ruta para la construcción de obras públicas e inversiones en la agricultura, apoyada en un sistema bancario público.

Como se verá, el problema de fondo del Estado panameño no era tanto su forma oligárquica sino que carecía del monopolio de los medios de violencia que generalmente acompaña el monopolio de la fiscalidad. Aunque el Estado panameño ejercía el monopolio en el recaudo de impuestos, sólo los podía aplicar al territorio que no estaba controlado directamente por EEUU. En la Zona, sin embargo, se generaba el 40 por ciento de los salarios de la República, mientras que los consumos de los *zonians* no estaban sujetos a las altas tarifas arancelarias ni a la tasa consular, lo que hacía que el costo de vida fuera inferior en el territorio controlado por EEUU que en el resto de Panamá.

La construcción del Canal

Los panameños estaban ilusionados con la anhelada construcción de su canal que traería contratos de construcción, salarios, alquileres de tierras y residencias, compras de servicios de profesionales panameños, impuestos, tarifas, exportación de productos locales, y finalmente provisión de servi-

cios a los barcos que transitaban el canal. Sin embargo, los norteamericanos tenían pensada una zona autosuficiente con acceso a todas las necesidades provistas desde afuera, incluyendo trabajadores, y la demanda por materiales, maquinaria, comida y otros insumos provista por EEUU.

Las ciudades de Panamá y Colón quedaron teóricamente en la zona de construcción del Canal, pero fueron excluidas de la jurisdicción norteamericana en el tratado de 1903. A pesar de ello, los norteamericanos utilizaron la amplia autoridad otorgada para llevar a cabo varios proyectos en ellas, como la organización de la fuerza policial, la construcción de los nuevos sistemas de agua y aguas servidas, higiene pública y el combate al mosquito. (Conniff, 2004: 25)

La condición militar del Canal lo hizo que fuera una empresa pública, algo inusual para un gobierno republicano como el de Teodoro Roosevelt y que fuera ironizado como fruto del socialismo norteamericano.⁷ Fue una de las empresas de mayor envergadura del siglo XX, un hito de la ingeniería moderna y se hizo concibiendo la zona como separada del resto de Panamá, regulada bajo el sistema de ley norteamericano.

Las dos preocupaciones centrales de las autoridades del Canal fueron la sanidad y la estabilidad política. Las enfermedades tropicales contribuyeron al fracaso de la empresa francesa, provocando miles de víctimas. La estabilidad era fundamental para adelantar las obras sin demora y garantizar la seguridad de largo plazo de la arteria interoceánica. Conociendo de los avances de Finlay sobre la transmisión de la malaria por mosquitos que propagaban la enfermedad, se hicieron campañas de fumigación casa a casa y se trataron de controlar todas las fuentes de aguas estancadas en la que incubaban los mosquitos, haciendo disminuir radicalmente los efectos mortales de las enfermedades tropicales.

En 1904 por solicitud del presidente Manuel Amador, los norteamericanos disolvieron el pequeño ejército que había participado en el movimiento de Independencia del año anterior, manteniendo sólo una fuerza de 250 hombres, incluyendo oficiales. A partir de ese momento y hasta mediados de la década de 1930, el Estado panameño se desentendió de la función fundamental de ejercer el monopolio de los medios de violencia que pasaba al control de un supervisor norteameri-

cano, asignado por las autoridades de la Zona del Canal para monitorear a la Policía. Esta estaba mal pagada y no contaba con prestigio alguno, atrayendo sólo a personas de bajos ingresos. “A la sombra de ejercicio del poder de EEUU, la policía jugó un papel insignificante en la vida nacional hasta los años treinta” (Guevara, 1996, p. 55). La presencia militar de EEUU en la Zona creció paulatinamente hasta llegar a incluir todas las armas norteamericanas en catorce bases militares.” La carencia de cualquier remedo de monopolio de los medios de violencia por el Estado panameño contribuyó a su ilegitimidad como el mismo Belisario Porras admitió en una entrevista: “Mi gobierno no puede adquirir verdadera autoridad...”, admitió el presidente. “Encuentro dificultades hasta para armar... la Policía”. (Szok, 2004) Mientras la Policía panameña mal armada y pobremente organizada apenas sobrevivía, la de la Zona del Canal era poderosa y siempre lista para atacar manifestaciones o protestas de la abundante población de los dos puertos y de los trabajadores de la obra.

En los diez años de construcción, más de 75.000 personas trabajaron en el canal, y el costo total fue de \$352 millones, incluido los \$40 millones pagados a la Compagnie Nouvelle, de Lesseps, y \$10 millones a Panamá. Oficialmente, unas 5.600 personas murieron de accidentes y enfermedades durante la construcción, pero no existían censos de trabajadores rigurosos y los damnificados pudieron ser muchos más. En los últimos años de la construcción trabajaron entre 45.000 y 50.000 hombres, que equivalía a la población combinada de las ciudades de Panamá y Colón. (McCullough, 1977) Todo el transporte para la excavación se hizo por medio del ferrocarril porque hacerlos con camiones hubiera sido ineficiente frente a la lluvia y el fango que imponía la difícil geografía y clima panameños.

Había 5.362 funcionarios en la nómina de oro de la empresa del canal en 1913, afiliados a la AFL, con 80 posiciones reservadas para panameños de ‘buenas familias’, y 76.000 en la nómina plateada sin derechos sindicales. Los empleados privilegiados recibían 4 veces el monto que percibían los de la nómina plateada por las mismas tareas. Los norteamericanos ganaban entre 50 y 75 por ciento más en la Zona que

si trabajaran en EEUU. (Biesanz, 1955) Durante los diez años de construcción, unos 150.000 angloparlantes llegaron al puerto de Colón para trabajar en el Canal. “Hacia 1950, casi tres generaciones de antillanos y sus descendientes vivían en Panamá, Colón y sus suburbios”. (Conniff, 2004) Ellos eran discriminados por partida doble: por los norteamericanos y por los panameños.⁸ Las condiciones de trabajo de los panameños o extranjeros en la Zona eran equivalentes a lo que se vivía en lo más profundo de Misisipi bajo el sistema apodado *Jim Crow*: “vivían en pueblos segregados dentro de la zona, compraban en comisariatos distintos, bebían *coca colas* y asistían a cines en fuentes de soda y clubes separados, asistían a centros de salud y salas de clínicas segregados, atendían escuelas separadas... cuando se retiraban obtenían una pensión equivalente a un dólar por año trabajado y no podían continuar viviendo en la Zona”. (Biesanz, 1955)

Los comisariatos de la Zona vendían bienes de consumo duraderos y ropa, prácticamente sin aranceles a los que tenían acceso familiares y amigos de los trabajadores del Canal, de tal modo que el grueso de la tributación recaía sobre el resto de los trabajadores del país que tenían salarios inferiores a los de los de la Zona, que aportaban el 50 por ciento de los ingresos provistos por los aranceles sobre bienes de consumo esenciales. Otro 30 por ciento surgía de impuestos a la gasolina y a licores producidos en Panamá y el resto a un impuesto predial bastante pequeño (Looney, 1976).

El Canal resultó ser un negocio muy bueno para EEUU, a pesar de que sus barcos tenían que pagar la misma tarifa que el resto de los usuarios del Canal. Maurer y Yu calculan que, bajo supuestos restrictivos, los beneficios del Canal en la reducción de los costos de transporte entre el oeste y el este de EEUU fundamentalmente explican una décima parte del crecimiento de EEUU durante los años veinte (Maurer y Yu, 2011). Pero también bajaron los costos de transporte entre el oeste de EEUU y Europa y entre el este norteamericano y el lejano oriente. Otros grandes beneficiarios en la segunda mitad del siglo XX fueron Japón, Filipinas y Chile que pudieron acceder al grueso del mercado norteamericano, concentrado en su cordón industrial de la costa este. La tasa social de retorno nunca cayó por debajo del 7.7 por ciento y la tasa efectiva

promedio sobre la inversión fue cercana al 10 por ciento anual, según los mismos Maurer y Yu.

El dominio político norteamericano facilitó la entrada de sus corporaciones multinacionales. “Las inversiones extranjeras aumentaron significativamente después de la independencia de Panamá. El Chase National y el National City establecieron filiales fuera de la Zona en 1910. La United Fruit Company dobló su extensión cultivada de banano y construyó ramales de ferrocarril para alimentarlas. Una filial de la United Fruit, la Tropical Telegraph and Telephone Company recibió una concesión monopolista para construir la red nacional de comunicaciones. La Pan-American Airlines inició su servicio en 1929”. (Maurer y Yu, 2011)

El Canal no cumplió las expectativas de los panameños. En primer término porque se inauguró en los albores de la guerra europea, que desorganizó tanto el comercio mundial que no fue hasta 1917 que la navegación pudo iniciarse. Durante la guerra, la inflación norteamericana fue muy elevada: entre 1914 y 1920 el índice del deflactor del PIB norteamericano aumentó 107 por ciento (Rockoff, 2004), lo que obviamente redujo la capacidad adquisitiva tanto del pago anual de US\$250.000 como de los rendimientos de la inversión que tenía Panamá en finca raíz de Nueva York. Sin embargo, en los años veinte, Panamá pudo beneficiarse del gran incremento del tráfico a través del Canal que sólo se ralentizó con la Gran Depresión. La Zona del Canal fue una herida abierta en la sociedad panameña que no tenía acceso a su riqueza geográfica fundamental y que incluso separaba sus dos grandes ciudades del interior del país. Buena parte de la población norteamericana que vivía en la zona venía del sur de EEUU y, como ya se ha visto, ejercía la discriminación contra los panameños negros y mestizos de manera abierta y ofensiva.

La influencia de los norteamericanos sobre la política panameña se debilitó con el tiempo. Los conservadores controlaron el movimiento independentista pues los liberales habían participado activamente en la guerra civil colombiana y se opusieron a los términos en que fuera negociada la independencia de Panamá. Los primeros retuvieron el poder hasta 1908 cuando un disidente de su partido, José Domingo de Obaldía, forjó una alianza electoral con los liberales y los invi-

tó a ocupar varios puestos en su gabinete, después de lo cual estos ganaron las elecciones en 1912. Se destacó Belisario Porras quien fuera elegido ese año y repetiría tres mandatos con alguna interrupción hasta 1924. Porras era hijo de un constitucionalista colombiano, él mismo jurista destacado y había sido considerado un héroe liberal durante la guerra de los mil días. Aunque los conservadores trataron de arrebatarle la ciudadanía e invalidarlo políticamente, lo que hicieron fue aumentar su reputación y aceptación entre las clases medias, los negros y los mestizos.

Porras aplicaría un ideario liberal y progresista, moviéndose dentro de los límites impuestos a la política interna por la dominación norteamericana. Él enfatizó los cambios legales y logró un creciente recaudo tributario, aunque, como se verá, recaía sobre las importaciones y el consumo de licor. También era pragmático frente al gasto y se preocupaba de que las obras públicas y la educación se contrataran de manera abierta, que sobre todo produjeran resultados.⁹ Hace aprobar un nuevo código penal que significó “completar la obra de nuestra... independencia”, ya que “no era posible continuar [...] aferrados a tradicionalismo jurídico colombiano, lleno de prácticas ineficaces”. El sistema legal colombiano era anticuado mientras los panameños estaban “obligados a ser modernos en todo”. (Szok, 2004) En Panamá, como también en República Dominicana y Cuba, la dominación norteamericana no impidió la modernización estatal y el desarrollo de las funciones públicas fundamentales: Servicios públicos, infraestructuras, educación y salud pública, incluso las impulsa cuando coinciden sus intereses con las de las elites locales que domina. Los norteamericanos pensaban que la modernización de estas sociedades y el progreso económico les servirían de base a la estabilidad política, algo que probó ser poco cierto. Según Milciades Pinzón, sociólogo panameño, escribiendo sobre Porras, “la lista de sus ejecutorias es numerosa: códigos nacionales, carreteras, hospitales, teléfonos, escuelas, archivos nacionales, leyes ambientales, promoción de la investigación, denuncia de nuestra situación de protectorado, exposiciones internacionales, acueductos, ferrocarriles, muelles, plazas, puentes, lotería nacional, registro civil, registro de la propiedad, bibliotecas y urbaniza-

ciones”. (Gandásegui, 2013) Lo cierto es que Porras logró consolidar una amplia alianza política, liderando unos cambios profundos en el carácter del estado panameño que Marco A. Gandásegui reconoce como de consolidación de la República. Las bases políticas de Porras eran sectores comerciales de las dos ciudades terminales del Canal, de los sectores del interior que buscaban una modernización del campo panameño, de un movimiento laboral independiente al que contribuyó con una legislación favorable para su organización y de jóvenes estudiantes que aspiraban a perfeccionarse en las incipientes instituciones de educación superior y técnica que organizó Porras. Todos ellos sentían la necesidad de liberarse de la opresión económica y social que imponía el imperio con sus políticas económicas y de exclusión; Porras ciertamente avanzó considerablemente el ideario nacionalista de la nueva República.

3. La prosperidad de los años veinte

La entrada plena en operación del Canal en 1920 coincidió con la gran expansión económica que siguió a la primera guerra mundial, intensificada a partir de 1923 para conformar una gran burbuja, accionaria, inmobiliaria y financiera que impulsó a su vez el comercio global. Los líderes panameños reconocían que no podían poner en peligro la construcción, la explotación, el mantenimiento y la defensa del Canal. Porras favoreció la contratación de obra pública con empresas norteamericanas que cumplían, sin preocuparse por desarrollar la burguesía local, lo que fue socavando el apoyo de las clases medias con que había contado el partido liberal panameño. “Como en Cuba, Haití y la República Dominicana, el tutelaje norteamericano fomento importantes cambios económicos, y con ellos, una nueva estructura social a la que el Estado panameño ya no le correspondía”. (Szok, 2004)

La educación se profundizó: “contrataron a numerosos funcionarios y profesores extranjeros y crearon instituciones que Colombia nunca había provisto al Istmo. En la primera dos décadas de la vida republicana, la matrícula escolar ascendió de 4.200 a más de 51.000 estudiantes, mientras el gobierno financió la apertura de decenas de nuevas escuelas e importantes instituciones culturales como la Imprenta y el

Teatro Nacional, academias para la música y las artes plásticas y programas para instrucción universitaria en el exterior”. (Szok, 2004) Se financió la apertura de importantes instituciones culturales como la Imprenta y el Teatro Nacional, academias para la música y las artes plásticas y programas para la instrucción universitaria en el exterior. Sin embargo, al final del mandato de Porras en 1924 cerca de 38 por ciento de los niños todavía no asistía a un colegio.

El sistema político registraba una estructura similar a la colombiana y al de muchos países latinoamericanos: Las clientelas eran la base social del bipartidismo, al lado de las masas pobres que podían ser movilizadas por el nacionalismo y la promesa del progreso contenida en que Panamá era avenida del comercio global. El sistema clientelar era jerárquico e involucraba a jefes de activistas en cada barrio o poblado del país que recibían puestos o favores especiales, si ganaban las elecciones. El régimen obtenía así un apoyo político suficiente que le permitía sobreaguar, aunque la proliferación de grupos y empresas electorales también contribuyó a una creciente inestabilidad política.

Si bien no se navegaba por el Canal durante la primera guerra mundial, la actividad en torno a la vía interoceánica sirvió para encausar la demanda de la zona hacia la economía panameña: “agentes de compras del canal empezaron a firmar contratos con proveedores panameños para la obtención de productos principales que se consumían en la Zona. La escasez provocada por la guerra también protegió los mercados nacionales para estos proveedores. Hablando en términos generales, el café procedía de la montañosa provincia de Chiriquí; el ganado, de la península de Azuero; el azúcar, de Coclé; el ron, de Herrera. (La mayor parte de los bananos producido en Chiriquí y Bocas se destinaban a EEUU.) Mientras los proveedores panameños suministraban artículos aceptables, (el mercado de) la Zona del Canal los compraba.” (Conniff, 2004) Sin embargo, una vez normalizada la situación de paz, los panameños debieron competir con la producción de EEUU, en los suministros de la Zona y sufrieron una merma considerable de sus actividades.

Los ingresos y gastos públicos en algunos años

Panamá fue un caso de un estado soberano colombiano que por los incentivos que introduce el federalismo fiscal recurre a impuestos progresivos a la propiedad, el impuesto directo y otros más regresivos como el de degüello, que lo destaca como el que más tributos por cápita recauda en los Estados Unidos de Colombia. El ferrocarril genera mucho comercio y tránsito de bienes y personas, lo cual obviamente aumenta la riqueza disponible. Pero con su independencia, los mandatarios panameños tienen acceso a dos fuentes cuantiosas de recursos, comparada con su historia previa: las aduanas que antes controlaba el gobierno central colombiano y los ingresos por el uso del Canal que le entregan los norteamericanos, una suma de US\$10 millones, de los cuales invierte 6 millones en el mercado inmobiliario de Nueva York, y que obtiene unos rendimientos de entre 300.000 a 400.000 dólares anuales, y los US\$225.000 anuales que antes capturaba Colombia.

La construcción del Canal y la regularización de la navegación en los años veinte aumentó la riqueza del istmo y por lo tanto también el excedente que se grava con impuestos indirectos. Ante la bonanza tributaria, las elites panameñas dejan marchitar los impuestos a la propiedad y colocan un arancel oneroso para el consumo de la mayoría de la población, elevan los impuestos al consumo de alcohol ordinario y dejan marchitar el impuesto directo que también alcanzó a ser importante en el Panamá colombiano. Lo que se mantiene es la tradición de generar ingresos fiscales y gastarlos de manera adecuada, lo cual como se vio se hace notable durante las administraciones de Belisario Porras.

Terminada la guerra comenzó a utilizarse crecientemente el Canal interoceánico, dando lugar a una bonanza bastante sostenida para Panamá. Los ingresos fiscales pasan de promediar US\$ 6 millones en 1918-1920 a 9 millones entre 1926 y 1932, cuando con algún rezago se derrumban con la Gran Depresión a 7 millones.

Tabla 1
Ingresos corrientes 1921

	Millones de balboas	Porcentaje
Aduanas	2.8	45
Rentas internas	2.6	41
Degüello	0.2	3
Impuesto propiedad	0.1	2
Anualidad del Canal	0.25	4
Rentas inversión en NYC	0.32	5
Total	6.7	100

Fuente: Contraloría General de la República.

En 1921 se hace sentir la bonanza de que comienza a disfrutar Panamá, con unos ingresos fiscales de 6.1 millones de balboas, de los cuales el 9 por ciento son derivados de la renta proveniente del Canal y la parte invertida en el mercado de bienes raíces de Nueva York por US\$6 millones y que rinde más que la propia anualidad. Las aduanas proveen el 46 por ciento de los ingresos, los impuestos a la renta y a los licores otro 43 por ciento, mientras que el impuesto a la propiedad es la mitad de lo que se logra con el impuesto al consumo de carne, aunque ninguno es apreciable. Todos los estados latinoamericanos por estos tiempos tenían una escasa capacidad para poner a tributar a las personas y no existían impuestos al valor agregado, por lo cual se recurría a tasar las importaciones, lo que se facilitaba porque se concentraban en los puertos de entrada y podían ser retenidas hasta que pagaran el arancel.

Porras dejó instalado en la Presidencia a Rodolfo Chiari, quien comenzó a experimentar problemas con una rebelión de los indígenas Guna en 1925, seguida muy de cerca por un movimiento de inquilinos que protestaban contra el aumento de los arriendos. En 1923 se había formado un movimiento semi-clandestino de clase media, Acción Comunal, que articuló una plataforma nacionalista y de retorno a la cultura panameña, incluyendo la defensa de la lengua española, con fuertes inclinaciones de derecha que más adelante fueron vinculados al régimen falangista de Franco y al eje fascista durante la segunda guerra mundial.

Entre los fundadores de Acción Comunal, varios denunciaron al presidente por apoyarse en las fuerzas armadas norteamericanas para reprimir la protesta del movimiento inquilinario. Un nuevo acuerdo con EEUU en 1927, que le otorgaba más privilegios militares en caso de una nueva conflagración mundial, fue derrotado por la movilización política y rechazado por la Asamblea Nacional. “El presupuesto durante el período de 1927 a 1929, para el funcionamiento del Estado nacional era de 14.302.428 balboas, sin incluir los fondos especiales. La deuda nacional era de aproximadamente 18 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: 16.293.000 balboas correspondientes a la deuda externa y 2.393.055 balboas en deuda interna”. (Moreno Lobón, 2014)

En 1928 fue elegido presidente Florencio Arosomena, a quien le tocó enfrentar los impactos de la Gran Depresión que dejó cesantes a miles de trabajadores y que sirvió para que se tomaran medidas contra los trabajadores antillanos que habían llegado desde la iniciación de la construcción del Canal, tensionando aún más la atmósfera social. En enero de 1931, Acción Comunal derrocó al Presidente y un año después fue electo Harmodio Arias M. Según Conniff, como mandatario “examinó la legalidad de la relación neocolonial y ofreció una de las más lúcidas denuncias del protectorado que como presidente lucharía por terminar con la negociación de un nuevo tratado”. (Conniff, 2004)

Según el informe Roberts, hacia 1929, el curso del comercio entre el Lejano Oriente y Europa no había sufrido alteraciones marcadas a causa del Canal de Panamá: Ese tráfico continúa efectuándose casi en su totalidad por el Canal de Suez, porque la distancia por aquella ruta es menor. Tampoco ha afectado el comercio entre la costa oriental de Sur América y la costa oriental de la América del Norte.

Tabla 2
Gasto público promedio por rubros 1920-1929
(En porcentaje)

Gobierno	32
Relaciones Internacionales	5
Hacienda	22
Educación	21
Obras públicas	20
Total	100

Fuente: Informe Roberts.

Durante la década de 1920 el funcionamiento del Gobierno alcanzaba 62 por ciento del gasto público (sumando gobierno, relaciones y hacienda), mientras que educación y obras públicas desplegaban un quinto del total cada uno, algo que se comenzó a sentir en términos sociales y del desarrollo productivo del Istmo, al contar con una fuerza de trabajo mejor educada y con la infraestructura de carreteras, energía y aguas que facilitaba el desarrollo económico en provincias como Bocas del Toro y Chiriquí. Esta última se constituiría en la despensa de Panamá.

El sistema educativo heredado de Colombia era raquítico. En las pocas escuelas primarias del interior, las clases se dictaban en ranchos improvisados, con sillas y mesas provistas por los padres de los niños que eran muy pobres. La primaria estaba basada en la memorización del alfabeto, estudiaban la vida de Jesús, aprendían sílabas por medio de las oraciones al señor para pasar al catecismo. (Biesanz, 1955) En 1911, el 70 por ciento de los panameños eran analfabetos, cifra que se fue reduciendo hasta alcanzar el 35 por ciento en 1945. En 1920 sólo el 27 por ciento de los niños en edad atendían la primaria, para alcanzar el 60 por ciento en 1945. Los gastos en educación crecieron entre 1923 y 1927, de 1.2 millones en el año base a 1.75 millones para reducirse durante el bienio 1927-1929 a 1.5 millones en cada uno de esos años. (Roberts, 1932) Los maestros debían pagar los gastos de campaña de los políticos que triunfaban en las elecciones y estos nombraban un buen número de “botellas”, que estaban en nómina pero que no trabajaban o lo hacían muy poco. (Biesanz, 1955)

La Gran Depresión se sintió con fuerza en Panamá. En la Zona del Canal hubo recorte de salarios de la nómina plateada. En términos fiscales lo peor se vivió entre 1933 y 1935. La Gran Depresión precipitó fuertes cambios políticos, incluyendo grandes movilizaciones contra la injerencia norteamericana en la política interna de Panamá y la aspiración a recuperar su máspreciado territorio.

En el recaudo tributario efectivo entre enero de 1933 y junio de 1934, los impuestos a la importación seguían siendo dominantes con el 43.3 por ciento del total, mientras que los recaudos internos eran 27.1 por ciento y las rentas patrimoniales (anualidad del Canal e intereses del fondo invertido en Nueva York) eran el 6.3 por ciento de los ingresos (Leland, 1946, Anexo). En el recaudo interno, los impuestos a los licores eran dominantes y superiores a los que recaían sobre la propiedad y sobre la renta.

Tabla 3
Gasto público por rubros, incluyendo
servicio de la deuda 1933-1934

	Millones balboas	Porcentaje
Gobierno y Justicia	2.2	23
Relaciones Exteriores	0.3	3
Hacienda	1.2	12
Instrucción Pública	2	21
Agricultura y Obras	1.1	11
Servicio deuda	2.2	23
Caminos	0.7	7
Total	9.7	100

Fuente: Contraloría General de la República.

“Aunque en 1934 se aprobó un impuesto a la renta, los salarios pagados en la Zona del Canal (a panameños y extranjeros) quedaron exentos en virtud del Tratado de 1903”. (Looney, 1976) dificultando gravar a los que mayores ingresos salariales detentaban y a que el Gobierno pudiera hacer política fiscal contra cíclica para enfrentar la crisis. Panamá era demasiado dependiente del Canal para liderar su crecimiento, por lo cual se dieron propuestas de fomentar la industria-

lización, mediante la protección arancelaria, política que tuvo algunos logros.¹⁰ El presupuesto de gastos efectivos para el bienio 1934-1935, años caracterizados por una fuerte caída de ingresos y gastos, revela que se destina a la educación el 19 por ciento, pero que el endeudamiento del pasado ha sido bastante alto y consume un 21 por ciento del presupuesto. En efecto, la deuda pública representó 7.1 millones de balboas en 1919, pero en 1928 se aproximaba a los 20 millones que se mantuvieron al mismo nivel para 1934-1935, dando lugar a un creciente servicio, sobre todo de la deuda interna que era mayor que la externa.

En los años treinta se da un cambio apreciable en la estructura de dominación norteamericana. La diplomacia de la armada norteamericana (*Gunboat diplomacy*) estaba caracterizada por imposiciones sin tapujos de los intereses norteamericanos y de sus empresas, en particular de la *United Fruit Company*, pero también de los intereses azucareros en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico y banano en América Central y Colombia, para obtener sus fines geopolíticos y de control de mercados, sin tener que tributar a los gobiernos locales. El cambio de regímenes desatado por la Gran Depresión dio lugar a gobiernos más sensibles a las necesidades sociales en la América Latina ya que las empresas norteamericanas tuvieran que adaptarse a nuevas condiciones como la participación de las elites locales en los negocios del banano y del azúcar, a pagar mayores regalías en el caso del petróleo y a hacer nuevos acuerdos con los gobiernos locales. Se da entonces un cambio en la forma de dominación: La *United Fruit Company*, entre otras, quedó sin el respaldo del Departamento de Estado para tumbar gobiernos o invadir países que pusieran en riesgo las inversiones norteamericanas y cambiaron de estrategia, asociándose con las burguesías locales para entregarles parte de los cultivos, pero conservando la distribución y el transporte (Bucheli).

El cambio de gobierno en EEUU a raíz de la Gran Depresión que queda en manos de Franklin D. Roosevelt da lugar a una mayor autonomía de los países subordinados y le resta fuerza a los intereses de los inversionistas norteamericanos en agroindustria, petróleo y transporte. Para el caso de Panamá, la nueva correlación de fuerzas permite la renegocia-

ción del tratado Hay-Bunau Varilla en 1936. A raíz del abandono del patrón oro y la devaluación del dólar de 1934, las autoridades panameñas, encabezadas por Harmodio Arias, demandaron renegociar los términos del tratado original. Estas discusiones incluyeron aduanas, contrabando, comisariatos, la carretera panamericana y la correspondiente compensación monetaria.

(La segunda parte se publicará en la próxima entrega de *Tareas*)

Notas

1. En el Barómetro de las Américas de 2014, una medida de capacidad estatal (victimización criminal, percepción de corrupción y capacidad infraestructural, medida por acceso de la población a documento de identidad) colocaba a Panamá en el primer lugar del continente, seguida de Chile (Luna, Toro, 2014).
2. "Los estados modernos se expandieron y cimentaron su poder creando burocracias que contribuyeron a acumular información que a su debido tiempo fue organizada en bases de datos codificadas. Este proceso creó estándares y categorías que le permitieron al Estado interpretar la realidad social y contribuyeron a su capacidad cognitiva. Las burocracias no solo crearon rutinas de las prácticas administrativas que establecieron descripciones de tareas y racionalizaron sistemas de promoción, sino también establecieron rutinas racionales (en el sentido propuesto por Max Weber), relacionadas con la conceptualización de la nacionalidad". (López Alves, Fernando, 2012.)
3. Decía Wilson que la democracia popular había entregado poder de administrar a políticos poco preparados para tan complejas tareas y que era necesario formar una burocracia que funcionara por medio del registro escrito de todas las decisiones, ducha en la ciencia de la administración. Agregaba que "la administración pública es la ejecución detallada y exhaustiva de la ley pública"... "será necesario organizar la democracia por medio de personas bien preparadas que aprueben exámenes de entrada al servicio civil en humanidades y en conocimiento técnico. Un servicio civil educado técnicamente se ha vuelto indispensable en la actualidad". (Wilson, 1886)
4. "Ha habido, pues, en Panamá, una lucha silenciosa y trágica entre el ganadero y el agricultor, y la ley ha terciado en el conflicto para colmar de favores al primero y dejar al segundo en la inseguridad y el abandono. Dos hechos demuestran la verdad en este aserto. Es el primero, la desmedida protección concedida a los ganaderos con un impuesto prohibitivo sobre la importación de ganados, protección cuyo único resultado ha sido, hasta ahora, la carne cara para el consumidor y el cerrarles el mercado de la Zona del Canal a los ganados del país; es el segundo, el principio en vigor hasta hace poco, de que los

- ganados anden sueltos y que sean los agricultores los obligados a mantener sus cultivos protegidos por cercas sólidas y costosas. Esas circunstancias han contribuido poderosamente a que los pueblos del interior permanezcan en el estado de atraso en que se encuentran, pues la industria dominante en ellos, la ganadería, es el tipo de las industrias rudimentarias". (Eusebio Morales, 1999)
5. Se desvinculó temporalmente del patrón oro durante las dos guerras mundiales para poder llevar a cabo los esfuerzos bélicos correspondientes.
 6. Un estudio comparativo de Sebastián Edwards (2001) entre países dolarizados y no dolarizados durante el periodo 1970-1998 muestra que Panamá tuvo una inflación más baja que los países con bancos centrales de emisión, pero que tuvo que recurrir frecuentemente al Fondo Monetario Internacional como prestamista de última instancia sustituto y que su sistema bancario ha sido presa de crisis sistémicas; la tasa de crecimiento económico de Panamá durante el periodo estudiado fue alta pero similar a la de una muestra de países no dolarizados; el costo de capital para Panamá ha sido relativamente bajo pero no el más bajo de la región; por último, a pesar de no poder contar con la emisión para financiar déficit públicos, si encontró prestamistas aventureros privados y multilaterales que le suministraron fondos por encima de su capacidad de pago y que se vieron enfrentados a sucesivas reestructuraciones de las deudas contraídas, lideradas por el FMI.
 - 7 "El tío Sam asumió el cuidado de todos los detalles de la vida cotidiana: asignaba la vivienda, vendía los alimentos, el vestuario, los muebles y otras necesidades y lujos a precios bajos; proveía salas de cine, boleras, restaurantes y fuentes de soda, piscinas y mercancía miscelánea en los clubes; vendía gasolina y cigarrillos sin impuesto de ventas; pagaba por las cuentas de médicos y hospitales, incluyendo a sus dependientes y abonaba pensiones generosas a los que se jubilaran". (Biesanz, 1955: 6)
 8. En 1941 una ley les quitó la nacionalidad a los descendientes de los trabajadores de las islas occidentales; antes, en 1926, se prohibió la inmigración de los negros angloparlantes (Biesanz, 1955: 84)
 9. "Belisario Porras vivió en un Panamá ... con escasez de técnicos y profesionales como ingenieros arquitectos, investigadores de la medicina, médicos, etc. En este contexto sociológico de la educación en Panamá, Belisario decidió contratar a los mejores ingenieros norteamericanos que se encontraban en Panamá, por razón de la construcción del Canal, para obras de ferrocarriles, rellenos, puentes, carreteras, acueductos y alcantarillados bajo la Junta Central de Caminos. De igual forma, contrató a prestigiosos médicos norteamericanos para la administración y las investigaciones médicas de enfermedades tropicales realizadas en la Junta Nacional de Higiene y el Hospital Santo Tomás. También es conocida su admiración por el Dr. Gorgas en cuya memoria construyó y creó el Instituto Gorgas. El arquitecto Villanueva, peruano, diseñó e inspeccionó la construcción y remodelación de los edificios icónicos de sus administraciones, como fueron el Hospital Santo Tomás y la Presidencia de la República. Además, Belisario

Porras promovió colonias agrícolas en el interior del país con familias españolas y profesores extranjeros especialistas en agricultura práctica". (Porras, 2013: 4)

10. Según las cuentas nacionales, la industria representaba el 13.2 por ciento del PIB en 1950.

Bibliografía

- Besley, T., y Persson T. ,2009, "The Origins of State Capacity: Property Rights, Taxation, and Politics", *American Economic Review*, 99(4)
- Biesanz, John y Mavis, 1955, *The people of Panama*, Nueva York, Columbia University Press.
- Centeno, Miguel y Agustín Ferraro, 2013, *State and Nation Building in Latin America and Spain*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Conniff, Michael, 1990, "Panama since 1903" en Leslie Bethell (ed.) *The Cambridge History of Latin America*, vol.7, Cambridge, Cambridge University Press.
- Conniff, Michael, 2004, "El Canal norteamericano", en Alfredo Castillero Calvo, *Historia general de Panamá*, Panamá, Comité Nacional del Centenario de la República de Panamá.
- Correa, Juan Santiago, 2012, *The Panama Railroad Company o cómo Colombia perdió una Nación*, Bogotá, Colegio de Estudios Superiores de Administración.
- Díaz Espino, Ovidio, 2001, *How Wall Street Created a Nation*, Nueva York, Four Walls Eight Windows
- Dincecco, Mark y Gabriel Katz, 2012, "State Capacity and Long-Run Performance", IMT Lucca Institute for Advanced Studies.
- Edwards, Sebastian, 2001, "Dollarization and Economic Performance: an Empirical Investigation", *Working Paper 8274*, Boston, National Bureau of Economic Research.
- Gandásagui, Marco h., 2013, "Belisario Porras y la nueva República", conferencia, Universidad de Panamá.
- Guevara Mann, Carlos, 2014, "La vida política en el siglo XX", en Alfredo Castillero Calvo (director), *Historia contemporánea de Panamá*, Bogotá, Random House Mondadori.
- Guevara Mann, Carlos, 1996, *Panamenian Militarism*, Athens, Ohio University Press.
- Kalmanovitz, Salomón, 2012, "Federalismo y fiscalidad del Estado Soberano de Panamá, 1856-1886", *Revista de Economía Institucional*, vol. 14, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Leland, Simeon, 1946, "A Report on the Revenue System of Panama", Manuscrito, Biblioteca Nacional de Panamá.
- Looney, Robert, 1976, *The Economic Development of Panama*, New York, Praeger Publishers.
- Maurer, Noel y Carlos Yu, 2011, *The Big Ditch*, Princeton, Princeton University Press.
- McCullough, David, 1977, *The Path Between the Seas: the Creation of the Panama Canal 1870-1914*, Nueva York, Simon and Schuster.
- Meisel, Adolfo y Alejandro López, 1990, "Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante La Regeneración", en *El Banco de la Repúli-*

- ca, antecedentes, evolución y estructura, Bogotá: Banco de la República.
- Morales, Eusebio, 1999, *Ensayos, documentos y discursos*, Panamá, Autoridad del Canal de Panamá.
 - Moreno Lobón, Juan, 2014, “El proceso económico en el siglo XX”, en Alfredo Castillero, director, *Panamá. Historia contemporánea*, Madrid, Editorial Alfaguara (Taurus) y Fundación Mapfre.
 - Mundell, Robert, 1961, “A Theory of Optimum Currency Areas”, Pittsburgh, *American Economic Review*, 51.
 - Nugent, Jeffrey B. y James A. Robinson, “Are Natural Endowments Fate?”, en *Revista de Historia Económica*, vol. 28, N°01, marzo 2010, pp 45 – 82, Cambridge, Cambridge University Press.
 - Porras, Ana Elena, 2014, “Sobre el oficio del historiador, colonialidad y Belisario Porras”, Panamá, *Tareas* N°146 (enero-abril).
 - Roberts, George, 1932, *Investigación económica de la República de Panamá*, Panamá, Asamblea Nacional de Panamá.
 - Rockoff, Hugh, 2004, “Until it’s over, over there: the U.S. Economy in World War I”, Working Paper 10580, Boston, National Bureau of Economic Research.
 - Solís, Galileo, 1952, *Economía y hacienda pública panameña: Memoria presentada a la Asamblea Nacional*, Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Szok, Peter, 2004, “Rey sin corona Belisario Porras y la formación del Estado nacional: 1903-1931”, cap. IV, en Alfredo Castillero Calvo, *Historia general de Panamá*, Panamá. Comité Nacional del Centenario de la República de Panamá.
 - Wilson, Woodrow, 1886, “The Study of Administration”, en <http://teachingamericanhistory.org/library/document/the-study-of-administration/>

VISIÓN HISTÓRICA DE LA GASTRONOMÍA PANAMEÑA *

Alfredo Castillero Calvo **

Resumen: Este artículo estudia el itinerario de la gastronomía panameña desde sus orígenes históricos. Describe las etapas de la gastronomía mundial hasta nuestros días. Analiza la evolución de los patrones alimentarios panameños desde el Neolítico y el impacto que tuvo el Contacto, caracterizado por la homogeneización de los cultivos y la aparición de un nuevo paradigma alimentario. Estudia el predominio de la dieta hispánica hasta la aparición de una gastronomía mestiza. Destaca la influencia de la modernización de los transportes en la internacionalización de la gastronomía panameña en el siglo XIX y la supervivencia de los valores gastronómicos frente al impacto de la globalización.

*Artículo basado en conferencia dictada en el American Trade Hotel, el 6 de julio de 2015, en la Primera Asamblea General de la Academia Panameña de Gastronomía.

**Investigador Distinguido del Sistema Nacional de Investigación (SNI) de la SENACYT, investigador asociado del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible de la Ciudad del Saber e investigador asociado del CELA.

Palabras clave: Panamá, historia gastronómica, paradigmas gastronómicos, Contacto, Internacionalización de la dieta, globalización

Para mí fue una sorpresa tan grata como inesperada el día en que mi querido y admirado amigo Ángel Alvarado, me anunciara la creación de la Academia Panameña de Gastronomía y a la vez me hiciera el honor de invitarme para que expusiera unas palabras en la fecha de su inauguración formal. Ángel recordará que no vacilé un momento en aceptar. Siempre reacciono de esa manera cuando se trata de algo que me toca muy adentro y es que el tema de la Cultura Alimentaria y la Gastronomía es una de mis más viejas querencias históricas, ya que empecé a estudiarlo profesionalmente desde hace por lo menos 40 años. Desde entonces leí todo lo que pude sobre el tema, investigué en archivos, publiqué artículos, dicté conferencias, participé en congresos y finalmente recogí todo lo que había aprendido en el libro que algunos de ustedes conocen, *Cultura alimentaria y globalización, Panamá, siglos XVI-XXI*, publicado hace pocos años.¹ Allí, como es natural me hacía una serie de preguntas sobre los temas que me intrigaban y cuyas respuestas esperaba encontrar.

Mi primera inspiración era el llamado *Intercambio Colombino*, porque desde temprano me había convencido de que el gran salto hacia la difusión de plantas y animales por el globo arrancó desde el momento en que el Viejo y el Nuevo Mundo se encontraron y empezaron a interactuar a partir de 1492. Primero quería saber qué impacto tuvo este encuentro en América, cuando se introducen por primera vez el arroz, el trigo, la vid, el aceite, los ganados vacuno y porcino, la caña de azúcar, el café y un larguísimo etcétera. Luego, me intrigaba conocer cómo recibió el Viejo Mundo las plantas medicinales, tintóreas y alimenticias del mundo recién descubierto, y hasta dónde llegó este doble impacto en los siglos siguientes. Y por supuesto, cómo todo este alucinante proceso se reflejó en la cultura alimentaria panameña, un tema que hasta entonces nadie había estudiado.

Los resultados de mis pesquisas fueron fascinantes y muchos me resultaron inesperados y hasta desconcertantes. Pero

1. *Cultura Alimentaria y Globalización. Panamá, siglos XVI-XXI*, Editora Novo Art, Panamá, impreso en Bogotá por Cargraphics S.A., 2010.

no nos engañemos: ese libro es solo un punto de partida, y grandes temas como el por qué los panameños comemos lo que comemos, cómo y de qué manera se ha ido internacionalizando nuestra dieta diaria, y hacia dónde se encamina nuestra aventura gastronómica, son hoy grandes interrogantes abiertos a debate. Estos son retos que tendrá que asumir la Academia Panameña de Gastronomía, cuya creación llega en un momento tan oportuno como prometedor. Por eso aplaudo con sincero entusiasmo e ilusión la idea de su fundación.

La aventura histórica de la gastronomía es consustancial a la propia historia de la Humanidad y se pierde en la nebulosa de los tiempos. Y es que el primer desafío que enfrenta la Humanidad es cómo alimentarse. Para explicar y comprender este largo recorrido la comunidad científica lo ha segmentado en una serie de grandes etapas, cada una con sus características propias que en alguna medida han preparado la siguiente. Esta subdivisión se ha hecho por lo general desde la perspectiva eurocéntrica, lo que por supuesto limita la comprensión de otros vastos territorios. El hecho es que cada una de estas etapas produjo un impacto decisivo sobre la piel del planeta y modificó de raíz los hábitos alimentarios de la Humanidad.

La primera empezó hace muchos miles de años cuando éramos simples cazadores y recolectores. La segunda fue la gran revolución agrícola del Neolítico, cuando se sedentariza la población y se inicia la producción de alimentos a partir de especies vegetales y animales domesticados. Durante este período, en Panamá se domestican más de cien especies de plantas, y se practica el policultivo sobre todo del maíz, el frijol y el zapallo.

Con la llegada de los europeos se inicia en el Nuevo Mundo una tercera etapa fundamental que fue la del *Contacto*, con su secuela de grandes transformaciones, que en un breve espacio temporal lanza a las Américas a la primera modernidad, y se da inicio al llamado *intercambio colombino* de plantas y animales, lo que provoca una revolución ecológica a nivel mundial, y se despeja el camino para la primera globalización del planeta.

La cuarta etapa es la que se produce a mediados del siglo XIX, a raíz de la revolución de los transportes, que junto

con el uso generalizado de la refrigeración y los enlatados multiplica las opciones alimentarias y permite acceder a una nueva variedad de insumos que antes no se conocían o que se consumían de manera infrecuente.

La quinta etapa es la que despegue con la revolución biológica de los tiempos actuales, y que va acompañada del crecimiento exponencial de los rendimientos agrícolas, la proliferación de los supermercados, de los *food channels*, la internacionalización de la gastronomía, los *fast foods*, el enriquecimiento de nuestra información nutricional, y la adopción de nuevos hábitos de mesa (como el *lunch*, los nuevos horarios de comidas, o el control de la dieta), que han ido creando paradigmas alimentarios dominados por el imperio de la globalización y desdibujando en alguna medida los patrones tradicionales. Todos estos momentos han marcado su impronta en la cultura alimentaria panameña, y cada uno de manera específica ha contribuido a definirla.

¿Qué vendrá ahora? ¿Cuáles serán las características de la próxima etapa? Anticipo, por lo pronto, una ampliación generalizada tanto del conocimiento como de la experiencia gastronómica a todos los niveles. ¿Acaso la pulsión globalizadora nos hará abandonar los patrones gastronómicos nacionales y cada vez será más difícil distinguir lo propio de lo ajeno? No lo creo. Firmes indicios apuntan más bien a la consolidación de patrones gastronómicos donde son varios los países que hacen serios intentos por exaltar sus valores culinarios tradicionales, a la vez que tratan de perfeccionarlos para elevar su calidad y hacerlos más variados, exquisitos y sofisticados. El gran público, aunque menos exigente, no dejará de tomar conciencia de los valores gastronómicos, como lo está haciendo ahora de manera creciente, e irá aprendiendo cada vez más a distinguir la calidad de los platos y a conformarse menos con lo no tan bueno. El ama de casa será más rigurosa en la selección de los ingredientes de cocina y sabrá educar mejor a sus hijos para que aprendan a comer mejor y eviten la comida chatarra. En cualquier caso, el horizonte que se aproxima viene acompañado de crecientes exigencias de mesa y esto solo puede ser positivo. Lo cierto es que nos encontramos en el umbral de una vertiginosa transformación gastronómica, que apenas empieza a levantar vuelo y que promete

tentadoras experiencias sensoriales que todavía ni siquiera soñamos. El mañana es un paraíso para los hedonistas del buen yantar y promete un infinito repertorio de platos cada vez más variados, succulentos y exóticos.

La historia de la gastronomía panameña debe empezar por estudiar el legado que hemos heredado de los pueblos precolombinos y cómo se ha ido configurando nuestro paradigma gastronómico hasta el presente. No es tarea fácil porque el terreno está minado de lagunas, de falsos supuestos y de mitos. Un primer problema es que los estudios arqueológicos más completos se han concentrado sólo en ciertas zonas y grupos prehispánicos. Según estos estudios, los principales soportes alimenticios del indio panameño eran el maíz, la yuca, el camote, el zapallo, el otoi y el ñame americano, además de una gran variedad de árboles frutales comestibles. Su caza era abundante, sobre todo volatería y venados; además consumían muchos peces, iguanas, ardillas, monos, ñeques, armadillos, conejos pintados, tapires, zainos, manatíes, etc. La lista de recursos era extensa y representaba un considerable capital genético.

Algunos estudiosos insisten en que el plato básico era el maíz, pero esto no era igual en todas partes. Las fuentes coloniales referentes a Bocas del Toro y Chiriquí, destacan que la dieta básica de los actuales ngöbe-buglere, los suries o los doraces consistía en pixbaes, o bien en pixbaes y plátanos, y eran menos dependientes del maíz. Entre los cunas, por otra parte, los alimentos cotidianos eran el maíz y los plátanos, aunque actualmente el plato tradicional que ellos llaman *tule masí* consiste sobre todo en tubérculos y plátanos, además de pescado hervido o asado, aji y sal, si bien a la olla donde se cocinan le van echando cualquier cosa comestible que tengan a mano. Para los wounaan, su alimentación consiste esencialmente en plátano, de allí que nombren comida y plátano con la misma palabra: *tach*. Así pues, todo dependía de la zona y del hábitat; la dieta era simple y los hábitos alimenticios estaban arraigados en tradiciones milenarias.

Todo esto cambió rápida y profundamente cuando se inició la colonización europea. Los viejos hábitos alimenticios fueron radicalmente modificados, se introdujeron otros métodos de cultivo, y se inició una nueva interacción con el medio

ambiente. Todos estos cambios barrieron de arriba abajo lo preexistente, se transformó el paisaje y se creó una cultura gastronómica totalmente distinta.

Tal vez el hecho fundamental fue que la colonización europea se inclinó por ignorar la biodiversidad de los distintos territorios americanos, y la variedad alimentaria de los pueblos indígenas para privilegiar la homogeneización de los cultivos. Aunque adoptó algunos productos básicos de subsistencia nativos, sobre todo el maíz (y sólo mucho más tarde los tubérculos, el plátano o los frijoles, como sucedió en Panamá) la tendencia dominante fue eliminar la diversidad a cambio de la especialización, concentrando su interés sobre todo en la explotación comercial de aquellos productos que pudieran colocarse en el mercado, cercano o distante.

En América el primer ejemplo apareció desde temprano: la concentración de indígenas en La Española para trabajar en los *conucos* con objeto de producir un único producto, la yuca amarga, de la que se obtenía la harina para hacer *cazabe*, que se convierte en el verdadero pan de la Conquista. Más tarde, el gran ejemplo es la caña de azúcar, que ocuparía amplias extensiones de tierra para la producción de mieles, panela o azúcar. Pero todo dependía de la zona. En Centroamérica a los indios se les apartaba de los cultivos para que trabajaran en la cosecha y beneficio del indigo, un colorante azul. En Oaxaca y La Mixteca, se les concentraba en la recolección de la grana cochinilla, que producía un rojo perfecto. El indigo y la grana tenían gran demanda en Europa y por peso valían más que el oro. Vastos territorios baldíos o utilizados antes para la agricultura fueron ocupados por inmensas manadas de ganado vacuno. Más tarde se repetiría la escena con el tabaco y así sucesivamente con otras plantaciones, dependiendo de lo que producía cada región y de las expectativas creadas por el mercado. Y no olvidemos la *mita*, ese terrible e inhumano sistema mediante el cual grandes masas indígenas eran forzadas a abandonar sus cultivos y lugares de origen para trabajar en los centros mineros de donde raras veces se volvía.

El sistema de roza y quema, ampliamente extendido entre los indígenas, se practicaba de manera itinerante para explotar pequeñas parcelas donde se cultivaba gran variedad

de productos (zapallos, frijoles, maíz, tubérculos, etc.), que sustentaban pequeños grupos humanos de unas 100 a 200 personas. Pero los colonizadores europeos prefirieron eliminar la variedad en favor de la productividad, sedentarizaron un cultivo inicialmente itinerante y sentaron las bases de la dependencia de los principales poblados a un conjunto limitado de productos alimenticios. Les resultaba económicamente más provechoso dedicar los mejores terrenos para producir sólo maíz, ya que se necesitaba para alimentar no sólo concentraciones humanas como Portobelo y Panamá (con sus tropas regulares y gran número de visitantes durante las ferias), sino también los miles de mulas que se empleaban para el transporte transistmico.

En un segundo plano, pero igualmente muy importante, fue el cultivo del arroz, que se inició desde los tiempos de Pedrarias, a principios del siglo XVI, aunque la mitología panameña insiste en atribuir su introducción a los chinos, siendo que desde hacía siglos ya era parte cotidiana de nuestra dieta. El hecho es que el arroz ocupó tierras que antes se usaban para cultivos nativos. Pero no olvidemos que el arroz rinde por cultivo mucho más kilocalorías que el maíz. El plátano de cocina era parte esencial de la dieta precolombina, pero era desconocido por el europeo, que durante mucho tiempo lo despreciaba, considerándolo comida de esclavos y de pobres. Pero una vez le cogió el gusto, lo que sucede a medida que avanzaba el siglo XVII (y más por necesidad que por otra causa), empezaron a aparecer en las cercanías de las ciudades cada vez más plantaciones especializadas en el cultivo de la *musa paradisíaca*, que se convierte en un producto altamente comercializado. Antes, al indio le bastaba tener un par de matas en el patio; ahora, los plataneros ocupaban hectáreas.

Sin embargo, el producto alimenticio que más impacto causó tanto en la dieta como en el ecosistema fue el ganado vacuno, que desde temprano invadió nuestra campiña desplazando otros cultivos indígenas y convirtiéndose en el plato básico de la dieta de ricos y pobres. Tan temprano como en 1590 había ya más de 150,000 reses y la carne era tan barata que para mejorar los precios los ganaderos tuvieron que sacrificar las bestias por millares hasta reducir el hato a me-

nos de 20,000 cabezas. El ganado no solo desplazó a los cultivos tradicionales indígenas ocupando vastos espacios, sino que además acabó por dejarlos inutilizados. El resultado fue que la comercialización de los cultivos y la explotación extensiva de la ganadería, propició el agotamiento, la erosión, y en algunos casos la desertización, como sucedió sobre todo con el ganado. Al ir expandiéndose la ganadería y agotando a su paso los suelos, los colonos se vieron obligados a roturar nuevas tierras, alejándose cada vez más de los centros poblados con el consecuente encarecimiento de la carne.

A Portobelo, donde había fuerte demanda cotidiana para la tropa y sobre todo durante las ferias cuando arribaban millares de emigrantes, las reses eran llevadas a pie desde Chiriquí y Azuero. Llegaban exhaustas y flacas, pero se vendían todas a altísimo precio. El consumo cárnico fue proverbial en Panamá, y era tan abundante y barata la carne que hasta a un peón esclavo o a un soldado raso se le daba de ración diaria una libra o libra y media si era en tasajo o cecina. Pero en el campo, si era carne fresca, en lugar de pesarla en romana, la ración tenía la medida de una vara de largo de 84 centímetros, equivalente a una yarda.

Todos estos cambios se hicieron sentir desde temprano en la población indígena. Los poblados de indios fundados por los españoles, como Taboga, Cerro de Cabra y Otoque, y más tarde Cubita, no tardaron en desaparecer, y para poder subsistir sus depauperados supervivientes acabaron empleándose como peones en las haciendas de los colonos blancos o entregándose a la mendicidad en Panamá o en la Villa de Los Santos. Más tarde, cuando se perfecciona el sistema de reducciones indígenas, a los poblados de indios cristianizados se les entregaban cabezas de ganado para la crianza (cosa que para ellos era una total novedad), así como semillas para el cultivo, sobre todo de maíz. En cada caso, para que produjeran para su propia subsistencia, para alimentar al cura doctrinero y sobre todo para el mercado regional, imponiéndoseles cuotas fijas que dejaban pocas oportunidades para otros cultivos. Todo esto suponía una seria distorsión de sus antiguos modos de vida y una manera segura de disminuir sus opciones alimenticias y de empobrecer su dieta.

Pero los indios no fueron los únicos afectados. Esta políti-

ca agraria produjo también efectos devastadores para toda la colonia, cada vez que se producían coyunturas de escasez. La especialización agrícola y la consecuente eliminación de la variedad genética, facilitó la aparición de plagas en zonas de cultivos homogéneos (un riesgo que los indígenas habrían sabido evitar mediante el tradicional agrosistema de la *milpa*, basado en el cultivo del maíz, el frijol y el zapallo, donde una epizootia podía afectar una especie de maíz pero no otra, ni al frijol o al zapallo, que crecían juntos en el mismo sitio y cultivo).

Homogeneización y especialización contribuyeron además a que Panamá fuera extremadamente dependiente del abastecimiento externo. De esa manera, cuando el flujo de alimentos de afuera fallaba o se interrumpía (lo que ocurrió bastante a menudo), se disparaban los precios, estallaba el malestar social, y quedaba la población expuesta a terribles hambrunas que a veces llegaban acompañadas de plagas y muerte. Esto empezó a ocurrir cada vez con más frecuencia desde mediados del siglo XVII, sobre todo después de la crisis del mercado internacional, que tuvo terribles efectos en las ferias de Portobelo a partir de 1654. En lugar de las ferias anuales, como antes, estas empezaron a espaciarse cada vez más, a veces durante dos, tres y aún más años, de manera que los barcos con carga de alimentos de Perú, Ecuador, Cartagena o Nicaragua empezaban a llegar de manera cada vez más errática, y su ausencia creaba situaciones de verdadera desesperación entre los pobladores, sobre todo en la capital, que era totalmente dependiente del abastecimiento externo.

Pero antes de que estas crisis se hicieran endémicas es decir, durante el siglo y medio anterior ¿cuál era la dieta típica del vecino de Panamá o Portobelo, las únicas dos concentraciones humanas que realmente podrían considerarse ciudades?

En un extenso manuscrito que encontré en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se describía minuciosamente el paisaje natural de Portobelo recién fundado en 1597, el panorama no era muy distinto al que encontramos hoy (si exceptuamos las sabanas antropógenas creadas desde la década de 1970 por los campesinos de Tonosí). Durante todo el período colonial, Portobelo fue una pequeña ciudad artificial, altamente militarizada, animada solo cuando había ferias, y cercada

por un tupido manto de selva tropical. Para la fecha de su fundación ya no quedaban indios en los alrededores y solo se tenían noticias vagas de los cunas, que aún no abandonaban el golfo de Urabá. Los pocos cultivos y hortalizas que surtían cotidianamente a Portobelo estaban en manos de los antiguos cimarrones, ya pacificados, que poblaban el vecino Santiago del Príncipe, donde cultivaban sobre todo maíz y arroz. Los cultivos y crías de animales de los vecinos españoles eran casi inexistentes, de manera que casi todos los alimentos les llegaban de afuera. De la herencia indígena no quedaba el menor rastro y en el citado manuscrito la descripción de las plantas y animales respondía más a la curiosidad científica de su autor, Bernardo de Vargas Machuca, que al interés por darles algún uso comestible o farmacéutico. Y es que para el portobeleño colonial el paisaje que le rodeaba era un mundo tan desconocido como hostil, casi del todo inútil para sacarle algún provecho, salvo cuando lo consideraba una barrera natural para protegerse de atacantes enemigos.

En las numerosas campañas que se hicieron durante los siglos XVI a XVIII para combatir a los negros cimarrones, casi sin excepción lo que se encontraba en sus palenques era maíz y arroz, y como eran enemigos mortales de los indios, cuando se enfrentaban con estos lo hacían para guerrear no para intercambiar información gastronómica. No había entre ellos la menor interacción cultural ni biológica.

Como todo pueblo conquistador, cuando el español llegó a América lo primero que trató de hacer fue transformar el paisaje para recrearlo a imagen y semejanza de su tierra de origen, a la vez que cultivar aquellos productos que le eran familiares. Transplantó e impuso todo lo que pudo de su vasta cultura, desde la lengua, la religión, el arte, las instituciones, los valores, la arquitectura, los patrones urbanísticos y por supuesto la gastronomía. Quiso transformarlo todo para recrear el modo de vida que le era conocido. Así lo hacen todos los pueblos conquistadores. Así lo hicieron Alejandro Magno, los romanos, los ingleses, en fin todos los que conquistaron el mundo y crearon imperios.

Para los virreyes con destino a Perú y que hacían escala en Portobelo y Panamá entre mediados y fines del siglo XVII se les preparaban listas de los alimentos que debían llevar

para el viaje y todos eran de origen europeo. Las listas de provisiones debían alcanzar hasta llegar a Lima, porque en el largo viaje no se encontraría nada de lo que se comía en España. El único producto de la lista que no era de origen español era la “calabaza de Indias”, o zapallo, uno de los primeros productos americanos que fue asimilado por la gastronomía española, al parecer incluso antes que el tomate. Y es que no solo España, sino toda Europa se resistió durante mucho tiempo a asimilar los productos comestibles americanos, incluso hasta muy avanzado el siglo XVIII. China en cambio los acogió sin miramientos, pero esa es otra historia.

Por todo lo anterior no me sorprendía (aunque no dejaba de impresionarme) que en las innumerables listas de alimentos que se consumían cotidianamente en ciudades como Panamá o Portobelo invariablemente aparecían aquellos que eran habituales en la dieta española: vino, aceitunas, harina de trigo, vinagres, aceite de oliva, quesos, garbanzos, jamones, tocinos, naranjas, gallinas, ajos, berenjenas y un largo etcétera. Por supuesto, cuando el cargamento venía de Perú, Ecuador o Nicaragua llegaban productos americanos. Pero la dieta básica de los centros urbanos era fundamentalmente española, por lo menos hasta muy avanzado el siglo XVII.

Este era por supuesto el repertorio de lo que ponía en su mesa la élite de los centros urbanos. El pobre, por su parte, tenía que conformarse con carne, plátano, frijol, arroz, o bien maíz en bollos o tortillas. No fue hasta la crisis de mediados del siglo XVII, cuando los hábitos dietéticos empezaron a bascular en favor de algunos productos nativos. Es entonces cuando irrumpe en la mesa cada vez con más fuerza el plátano. Pero el pan de harina de trigo, el arroz, y sobre todo la carne de res o de cerdo son los platos que nunca faltan. Y los ricos que podían también comían cordero con frecuencia. En 1710 un rico vecino de origen vasco tenía en Chepo un enorme hatillo ovejero. Lentamente se va mestizando la dieta, aunque la gastronomía de origen español es la que claramente domina.

En el siglo XVII, a un viajero con capacidad de pago en la ruta Panamá-Portobelo se le ofrecía en el tambo de Pequeni miel, vino, gallina o pollo asado, pan de harina de trigo, bollos de maíz, bizcocho, aceituna, queso, plátanos y a veces pescado. Todo a precios muy altos. Era, como se ve una oferta gastro-

nómica ya mestizada pero con predominio de la hispánica.

La situación del pobre no era por supuesto igual; ni tampoco la de los soldados en campaña cuando esta se extendía demasiado, o de los enfermos en los hospitales de San Juan de Dios, donde el plato habitual era mazamorra de maíz nuevo, de lo que a menudo se quejaban porque les producía “granos” (acaso pelagra). En los guardacostas de Portobelo de mediados del XVII, la ración diaria del soldado era de libra y media de carne salada, media libra de bizcocho, una libra de carne fresca, unos sorbos de vino, pescado salado y pescado fresco y dos onzas de aceite y vinagre. En el castillo del Chagres las raciones eran a base de maíz, carne en cecina, tasajo, sal, arroz, manteca, pescado salado, queso, frijoles, garbanzos, vinagre, aceite de Castilla, y tabaco.

Pero en la fatídica conquista del Darién comandada por Francisco Maldonado en 1627, la tropa tenía que marchar con solo tasajos y maíz en grano previstos para siete días pero que se agotaban en cinco. Al final de esta campaña, que empezó con 800 soldados y colonos, solo sobrevivieron 65. Muchos murieron de inanición, otros de pelagra por avitaminosis, y casi ninguno podía caminar por mazamorras o pie de atleta en los pies.

No nos engañemos. Hubo mucha miseria y privaciones durante la colonia. Después del ataque de Morgan en 1671, murió casi la mitad de la población por enfermedad y hambre. Y a lo largo del siglo XVIII, como España y Gran Bretaña estuvieron envueltas en guerras constantes, cada vez que estallaba un conflicto se suspendían los tránsitos a Panamá de modo que la población se quedaba semanas y meses esperando a que llegara algo para comer. Dejemos a la imaginación cómo se sobrevivía en aquellas circunstancias.

A fines de la colonia la economía languidecía, sobre todo después de la cancelación definitiva de las ferias de Portobelo en 1739, de modo que no se apreciaban mayores novedades. Sin embargo, como resultado del comercio con Jamaica y otras colonias antillanas, empezaron a introducirse algunos productos que nunca se habían visto antes y que pronto se hicieron familiares en la campiña. Uno de ellos fue el tamarindo, o higo de la india, como le llamaban los árabes, que llegó a Panamá luego de haberse aclimatado en Jamaica. Otro caso

fue el café, probablemente introducido desde Martinica. Ya se consumía en Panamá a mediados del siglo XVIII, aunque poco, y empieza a cultivarse en Portobelo a fines de la colonia. Otro producto es el mango, también originario del Asia tropical, y que habrían aclimatado los británicos en Jamaica y de allí lo transportarían las naves que viajaban a Panamá. Una de ellas pudo ser la de don Pablo Arosemena Lombardo, cuya goleta viajaba con frecuencia a la isla para comprar harina de las colonias de Norte América. El mango ya se cosechaba en Portobelo a principios del siglo XIX.

El tamarindo y el mango rápidamente poblaron nuestras campiñas, sobre todo el mango, y muchos jurarían que es endémico de nuestro país. Proliferaron tan rápidamente que ya en tiempos de la independencia, según la leyenda, fue a la sombra de un palo de tamarindo que en Los Santos don Segundo de Villarreal, concertó a los santeños para atacar el cuartel y proclamar el Grito. Otro tamarindo famoso fue el de Ocutí, donde se celebraban bodas y sangrientos duelos a peñi-lla hasta que fue derribado en la década de 1940.

Durante los largos años de la guerra de independencia de España, Panamá gozó de gran prosperidad económica debido a que toda la plata de las minas de Bolivia y México pasaba por el Istmo. De aquí viajaba a Jamaica, con la que se pagaba por productos británicos para traerlos a Panamá y de aquí distribuirlos a los mercados sudamericanos. De esa manera, entre 1808 y 1818 fluyó mucho dinero a Panamá, y como nuestro país se mantenía leal a España quedó invadido de funcionarios y emigrantes sobre todo de Nueva Granada que le huían a la guerra y encontraban cómodo refugio en nuestro país, donde los que eran funcionarios podían seguir cobrando sus sueldos, incluyendo hasta dos virreyes y un capitán general. En esos años apareció el primer café público, lugar de encuentro ideal para los conspiradores.

Pero luego de la independencia el país volvió a caer en el estancamiento y según el relato de una dama de la élite, no había pan ni para hostias y la gente tenía que conformarse con el insípido cazabe. Tal vez en esos años de precariedad y escasez empezaron a decantarse algunos platos que luego serían típicos, como el sancocho de gallina. Un explorador marino británico que visitó el país entre 1830 y 1840 lo iden-

tifica claramente. Le habían informado que sólo si se preparaba con culantro el sancocho era auténtico.

Y así llegamos a 1849 cuando todo cambió de golpe. El primer impacto lo produjeron los años alocados del *Gold Rush* o La California. Fueron unos ocho años verdaderamente alucinantes. Ya el primer año se habían abierto 7 hoteles, 11 restaurantes, 151 tiendas, 5 boticas, 3 billares, 11 panaderías, 17 almacenes y 7 casas de cambio, sólo en la capital. Pero a la postre, más importante que eso fue el lanzamiento irruptivo de Panamá a la revolución de los transportes, gracias al ferrocarril transistmico y a la aparición de las primeras líneas de vapor internacionales, que nos pusieron en contacto, y casi de golpe y en cuestión de semanas, con Australia, Nueva Zelandia, China y Europa, y nos conectaban con el Este y el Oeste de EEUU. Durante la fiebre del oro Panamá quedó inundada de inmigrantes europeos y americanos, y el café, gracias a las exigencias de los *fortyniners*, desplazó al chocolate, que había sido la gran bebida de mesa durante la colonia y que se preparaba con cacao de gran calidad tanto local como de Guayaquil. La capital quedó repleta de restaurantes y hoteles de propietarios estadounidenses y europeos, donde se ofrecían platos italianos y franceses. Por primera vez pudo beberse whisky o el exquisito vino tocap, incluso en bodas del Interior, y una dama norteamericana enseñó a sus amigas de la élite a preparar el *pumpkin pie*.

Cambiaron por supuesto muchos hábitos gastronómicos, e incluso los horarios de comida, y gracias a la iluminación por gas o de kerosene se prolongaban las cenas y se cenaba más tarde. Debido a la presencia extranjera y a la existencia de una demanda gastronómica distinta y más exigente, se producían situaciones tan insospechadas que una docena de ostras era mucho más barata en el mercado que un huevo de gallina. Llegaron las primeras familias sefarditas de Saint Thomas, Aruba y Curazao, y judíos alsacianos, que introdujeron la comida *kosher*. Para trabajar en el ferrocarril llegaron cientos de chinos, y una vez terminadas las obras, los que se quedaron empezaron a abrir sus fondas donde por primera vez el panameño pudo degustar el *chow mein*, el *wanton* y el *chop suei*. En muy pocos años, entre digamos 1849 y 1870, la internacionalización de nuestra gastronomía experimentó

un salto espectacular. Y desde entonces este proceso no ha cesado.

Es cierto que el imperio irresistible de la globalización ha introducido nuevos paradigmas alimentarios, y amenazado con desdibujar nuestros patrones tradicionales. ¿Pero acaso Panamá no lo estuvo ya desde mediados del siglo XIX? No es la primera vez que nuestra cultura alimentaria ha estado expuesta a los embates de la globalización. Cada vez más panameños aprenden a usar palillos chinos y frecuentan los *wine bars* o los *suchi bars*. Nos estamos acostumbrando a sabores antes desconocidos, nuestras experiencias gastronómicas son cada vez más diversas, exquisitas y novedosas.

No obstante, me inclino a pensar que en ningún momento la cultura alimentaria tradicional ha estado realmente amenazada. Cabe preguntarse si lo está más ahora. Pero aunque este fuera el caso, me atrevería a asegurar que seguirá prevaleciendo. De hecho, anticipo que cultura alimentaria y gastronomía globalizada coexistirán una al lado de la otra, sin que la primera ceda terreno. No necesito recordar que cualesquiera sean nuestras personales vivencias gastronómicas, por muy distintas que estas sean a las de nuestros ancestros, la cultura alimentaria de un país es parte consustancial de su identidad nacional y de su patrimonio cultural, y como tal no se rinde fácilmente a la novedad, resistiéndose tenazmente a desaparecer. La fuerza que poseen estos valores culturales sigue demostrándonos, todavía hasta hoy, que ninguna nación renuncia a ellos con facilidad. No hay razón para pensar que la tradición gastronómica de Panamá esté condenada a sufrir un destino diferente. Lo que se observa es que, lejos de estar en riesgo de desaparecer, luce pletórica de lozanía y vigor.

Para terminar esta rápida visión de nuestro pasado gastronómico, me gustaría evocar una anécdota que me serviría de prueba para confirmar lo anterior. Hace pocos años hice un recorrido por la cadena de restaurantes "Niko's Café", con su dueño, mi buen amigo Niko Liakópulos, donde me mostró cómo se preparaban los platos para la Policía Nacional. Su contenido era invariablemente el mismo: arroz, frijol, carne y plátano, que como todos ustedes saben constituyen los cuatro pilares básicos de la dieta popular. De hecho remiten a

un añojo abolengo que se remonta a los tiempos coloniales. ¿Pero acaso se quejaba la policía de este servicio gastronómico? En lo absoluto. Cuando le expresé a Niko que esos platos replicaban la más pura tradición gastronómica panameña, me confesó que en una ocasión, cuando quisieron mejorar la calidad de su oferta, y en lugar de carne de res el chef les preparó chuleta de cerdo sazónada en salsa de mango, con justificado disgusto los policías la rechazaron airadamente. No estaban dispuestos a que se interfiriera con sus hábitos gastronómicos y repudiaron el cambio.

Es difícil encontrar una prueba más rotunda. Y es que la cultura gastronómica es persistente y no se somete con facilidad al cambio. Si tienen ustedes alguna duda, vayan al Interior o a cualquier casa de vecino en la propia capital a la hora de la comida y díganme si esto no es así. ¿Creen ustedes que el sancocho de gallina, las carimañolas, el plátano en tentación, los patacones, la yuca frita, los tamales, el chicheme, el ceviche, los chicharrones o las tortillas de maíz están en trance de desaparecer?

Bibliografía

- Abel, Wilhelm, 1986, *La agricultura: Sus crisis y coyunturas. Una historia de la agricultura y la economía alimentaria en Europa Central desde la Alta Edad Media*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Acosta, José de, *Historia Natural y Natural de las Indias*, edición de Edmundo O'Gorman, del Fondo de Cultura Económica, México, primera reimpresión, 1979. La edición príncipe, en Sevilla, 1590. Al año siguiente se hizo una edición facsímil en Barcelona y en 2006 una edición digital en la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- Alonso de Herrera, Gabriel, 1539, *Libro de agricultura, que tracta de la labrança y criança*, Alcalá de Henares.
- _____, *Agricultura General de Gabriel Alonso de Herrera*, corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense, t. III, Madrid, Imprenta Real, 1819, p. 262. Versión digital en internet.
- Anderson, E. N., 1988, *The Food of China*, Yale University Press.
- Azcoytia Luque, Carlos, 2007, "El tomate viaja de incógnito a Europa", artículo en Internet de *Historiadores de la Cocina, Grupo Gastronautas*, agosto.
- Baleato, Andrés, 1892, "Ciudad de Panamá, capital de su distrito y estaciones del año", Academia Real Náutica, Lima 4 XI 1817. El original en el Museo Naval de Madrid. Publicado por Antonio B. Cuervo, Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de

Colombia, Sección Primera, Geografía y Viajes, t. II, Bogotá, Casa Editorial de J. J. Pérez.

- Bidwell, Charles Toll, 1865, *The Isthmus of Panama*, Londres.
- Braudel, Fernand, 1982, *The Wheels of Commerce. Civilization & Capitalism, 15th-18th Century*, vol. II. Harper & Row, Publishers, New York. Primera edición en francés en 1979.
- Brook, Timothy, 2008, *Vermeer's Hat. The Seventeenth Century and the Dawn of the Global World*, Bloomsbury Press, New York.
- Caplan, Pat, (comp.), 1997, *Food, Health and Identity*, Routledge, London and New York.
- Capoche, Luis, 1959, *Relación general del asiento y villa imperial de Potosí y de las cosas más importantes de su gobierno*, (1585), edición y prólogo de Lewis Hanke, Madrid.
- Castellero Calvo, Alfredo, 1983, *América Hispana, aproximaciones a la Historia Económica*, Panamá.
- _____, 1985, *El café en Panamá, una historia social y económica*, Panamá.
- _____, 1987, "Niveles de vida y cambios de dieta a fines del período colonial en América", *Anuario de estudios americanos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, separata del tomo XLIV.
- _____, 1991, "Subsistencias y economía en la sociedad colonial. El caso de Panamá", *Revista Hombre y Cultura*, Universidad de Panamá, IIª época, vol. I., N° 2, Panamá, diciembre, pp. 3-106; la primera versión en *Revista Historia*, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, No. 18, San José, 1988.
- _____, 1992, "El encuentro de dos mundos: revolución biológica, revolución urbana". Publicado en la revista *Tablero*, del Convenio Andrés Bello, año 16, N° 43, Bogotá.
- _____, 2004, "Orígenes de la alimentación colonial", Castellero Calvo Alfredo, *Historia General de Panamá* (dir., ed.), Comité Nacional del Centenario de la República de Panamá, Vol. I, T. I, cap. V, Bogotá.
- _____, 2006, *Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá la Vieja*, Patronato de Panamá Viejo, Editorial Alloni, Buenos Aires.
- Castillero Calvo, Alfredo, 2008, *Los metales preciosos y la primera globalización*, editorial Novo Art S. A., Banco Nacional de Panamá, impreso en Cali, Colombia.
- _____, 2010, Alfredo, 2010, *Cultura alimentaria y globalización. Panamá, siglos XVI-XXI*, editora Novo Art S.A., Panamá-Bogotá.
- _____, 2012, "América y Andalucía: intercambio de plantas medicinales, tintóreas y alimenticias en la primera globalización", en Vila Vilar, Enriqueta (ed.), *Mirando las dos orillas; intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*, Sevilla.
- _____, 2013, "Historia global. Una visión personal", *Tareas* N°145, Panamá, septiembre-diciembre.
- _____, 2014, "El proceso económico en el siglo XIX", en Castellero Calvo, Alfredo (dir., ed.), *Panamá. Historia contemporánea. 1808/2013*, Fundación Mapfre, Madrid.
- Coe, Sophie D., and Coe, Michael D., 1996, *The True History of Chocolate*, Thames and Hudson Ltd. London.
- Crosby Jr. Alfred W., 1973, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Greenwood Press Inc.

- , 1986, *Ecological Imperialism. The Biological Expansion of Europe, 900-1900*, Cambridge University Press.
- Fernández-Armesto, Felipe, 2002, *Near a Thousand Tables. A History of Food*, Key Porter Books, Ontario, Canadá.
 - Fernández de Oviedo, Gonzalo, 1959, *Historia general y natural de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, editorial Atlas, Madrid, cinco tomos.
 - Franco, Juan, 1794, *Breve noticia o apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del istmo de Panamá y sus producciones*. El original en la Bancroft Library, M-M 451, Berkeley University, California. Publicado por Omar Jaén, INAC, Panamá, 1978.
 - Hobhouse, Henry, 1987, *Seeds of Change. Five Plants that Transformed Mankind*, Harper & Row Publisher, New York.
 - , 2005, *Seeds of Wealth, Five Plants That Made Men Rich*, Shoemaker & Hoard.
 - Johnston, William G., 1892, *Experiences of a Forty-Niners, a Member of the Wagon Train First to Enter California in the Memorable Year 1849*, Pittsburgh.
 - Martínez Montaña, Francisco, 1617, *Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería*,. Reimpreso por Tusquets, Barcelona, 1982.
 - McNeill, William H., “Cultivos de alimentos americanos en el viejo mundo”, en Herman J., Viola y Carolyn Margolis (eds), 1992, *Semillas de cambio. Una conmemoración quicentaria*, Imprenta del Instituto Smithsonian, Washington y Londres.
 - Obarrio de Mallet, Matilde, 1915, *Sketches of Spanish-Colonial Life in Panama*, New York, Sturgis & Walton Company. Publicada como “Bosquejo de la vida colonial de Panamá”, en *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*, año II, Panamá, enero-junio de 1934, con una carta introductoria de Lady Mallet a J. A. Susto, fechada en Bath, 20 08 1933. También se ha publicado en *Revista Lotería*, 2ª época, N° 64.
 - Posada, Francisco, 1897 y 1898, *Directorio general de la ciudad de Panamá, y reseña histórica, geográfica, & del departamento*, Imprenta Star & Herald, Panamá, (dos ediciones).
 - Seeman, Berthold, 1853, *Narrative of the Voyage, of H.M.S. Herald during the years 1845-51 under the command of Captain Henry Kellett* Londres.
 - Simón, fray Pedro, 1892, *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, tomo V, tercera parte, noticia VII, cap. LIX-LXII, pp. 348 ss., Casa Editorial de Medardo Rivas. Hay versiones digitalizadas que pueden bajarse por internet.
 - Ulloa, Antonio de, 1748, *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid.
 - White del Bal, Jenny C, 1868, *Memoirs and Letters of ..., by her mother Rhoda E. White*, Boston, Patrick Donahue, 1868.

LA REVOLUCIÓN CUBANA

LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN CUBA: LA VISIÓN EXTERNA*

José Luis Rodríguez**

Resumen: *El artículo destaca algunas tendencias presentes en el ámbito académico de EEUU y otros países que permiten identificar los principales enfoques acerca de las transformaciones económicas que están en marcha, en la actualidad, en Cuba. El autor destaca tres vertientes: La primera que recoge la tradición contrarrevolucionaria. La segunda que asegura que Cuba pasará rápidamente de un régimen socialista a uno de 'libre mercado'. Por último, una que plantea todos los retos que enfrenta la Revolución para continuar avanzando. Es muy importante, agrega, que los economistas cubanos le den seguimiento a todos los trabajos que se publican en el exterior, especialmente de aquellos académicos que han demostrado una mayor rigurosidad.*

Palabras clave: Cuba, economía, academia, socialismo, mercado libre.

*Economista, asesor del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), de Cuba.

I

Algo que sin dudas ha llamado la atención a lo largo de la historia de la Revolución cubana es la proliferación de múltiples interpretaciones externas sobre lo que se hace en el país, especialmente en el orden de la política económica. Desafortunadamente, la cantidad no hace la calidad y muchos de los trabajos que se han publicado adolecen de un mínimo de rigor analítico en sus análisis, en especial, aquellos que parten de una visión anti socialista excluyente de otro modelo que no sea afín a la economía de mercado en las diferentes versiones de la misma.

En el presente artículo no se pretende realizar un balance exhaustivo de todos estos enfoques, ni siquiera de aquellos que se han producido a lo largo de los últimos cinco años y que se relacionan con la actualización del modelo económico en curso. No obstante, resulta útil destacar algunas tendencias presentes en el ámbito académico y que permiten identificar los principales enfoques acerca de las transformaciones económicas que se desarrollan en Cuba en la actualidad.

Lo primero que valdría la pena subrayar es que no se aprecia una ruptura con paradigmas anteriores que han preponderado a la hora de examinar la realidad económica en Cuba a lo largo de los años. Ello se aprecia en los análisis que se llevan a cabo por la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE) de EEUU, que se reúne sistemáticamente todos los años desde 1990 y que publica la memoria de sus debates en los que continúa siendo mayoritaria una visión cercana al neoliberalismo más ortodoxo y al *mainstream* de la cubanología tradicional al evaluar nuestra realidad.

En este sentido destacan –como ejemplo– los numerosos artículos de Luis R. Luis, uno de los editores del blog de ASCE, que se empeña en pintar con los tonos más oscuros posibles la realidad económica de Cuba calificándola como economía arruinada y carente de liquidez internacional, lo cual se aprecia en sus recientes artículos “Cuba’s Feeble International Liquidity” (La débil liquidez internacional de Cuba) publicado en el blog de ASCE el 9 de abril de 2015 y “Cuba-US Reconciliation and Limited Reforms” (Reconciliación Cuba-EEUU y reformas limitadas) publicado el 22 de mayo de 2015. En am-

bos trabajos se constata la ausencia de un análisis objetivo, que no excluya otros enfoques desarrollados por la academia en el propio EEUU, y que no ignore informaciones oficiales del gobierno cubano tales como el discurso del ministro de Economía y Planificación Marino Murillo, pronunciado en la Asamblea Nacional en diciembre de 2014, donde se brindan numerosas informaciones sobre la política de financiamiento externo del país, entre otros temas de importancia para el análisis.¹

Afortunadamente, se pueden encontrar otros enfoques no necesariamente afines a las ideas socialistas, pero que elaboran sus tesis con una mayor seriedad y rigor, aun en el terreno en el que necesariamente se mantienen discrepancias de fondo con los economistas que defendemos la Revolución.

Si se examinan los años transcurridos desde que se aprobaron los Lineamientos de la Política Económica y Social del país en abril de 2011, se proyecta una valoración crítica de las medidas propuestas en diversos trabajos del profesor Carmelo Mesa-Lago tal y como aparecen en su libro *Cuba en la era de Raúl Castro. Reformas económico-sociales y sus efectos* (Editorial Colibrí, Madrid, 2012), que reseñé en la revista *Temas* N°73, de 2013. Su valoración resumió diversos argumentos basados en una ideología keynesiana que sustentaba el análisis de errores que en su opinión llevaban a la inviabilidad del socialismo en Cuba.

Con posterioridad al 17 de diciembre de 2014, Mesa-Lago se ha pronunciado sobre los cambios en Cuba, incluyendo la perspectiva que se abre en las relaciones con EEUU. En un reciente trabajo titulado “Normalización de las relaciones entre EEUU y Cuba: causas, prioridades, progresos, obstáculos, efectos y peligros” (Real Instituto El Cano, Documento de Trabajo N° 6/2015, 8 de mayo de 2015 disponible en www.blog.rielcano.org) el profesor Mesa-Lago realiza un interesante análisis de la nueva situación y ofrece una visión notablemente objetiva de muchos temas que atañen a la evaluación de los cambios en Cuba, lo cual resulta destacable en relación a otros trabajos anteriores. No obstante, el documento tiene un enfoque negativo sobre las relaciones de Cuba con Venezuela tomando como válidas informaciones y datos que

resultan especulativos, especialmente cuando valora el supuesto impacto sobre la economía cubana de una contracción económica en Venezuela este año y ubica la situación de ese país como un motivo para buscar el acercamiento de Cuba con EEUU, lo cual no se corresponde con la verdad.

Igualmente, el documento cierra con lo que el autor denomina como el enigma de la posición cubana frente al proceso de negociación con EEUU, el cual revela un alto grado de especulación y desconocimiento de las razones que asisten a Cuba para fundamentar sus posiciones. A pesar de estos aspectos controversiales, el documento revela un análisis profundo y abarcador de las relaciones posibles entre Cuba y EEUU por parte del autor, que revela el fruto de un trabajo sistemático y serio sobre estos temas durante muchos años.

II

Un aspecto que es tomado como premisa en el análisis de las transformaciones más recientes de la economía cubana por la mayoría de los autores, es el fracaso del modelo socialista de desarrollo y lo inevitable de la transición a una economía de mercado.

Al respecto se destacan investigadores como Richard E. Feinberg, ex funcionario del gobierno norteamericano, actual profesor de la Universidad de California en San Diego y Senior Fellow de Brookings Institution, uno de los principales centros de pensamiento de EEUU. Este analista ha venido publicando sistemáticamente trabajos sobre la economía cubana, entre los que se destacan sus ensayos “Extendiendo la mano: La nueva economía de Cuba y la respuesta internacional”, Iniciativa para América Latina, Brookings Institution, Washington, noviembre de 2011, www.brookings.edu y “¿Aterrizaje suave en Cuba? Empresarios emergentes y clases medias”, Iniciativa para América Latina, Brookings Institution, Washington, noviembre 8 de 2013, www.brookings.edu.

En el primero de estos trabajos Feinberg defiende la tesis de que constituye una anomalía la no pertenencia de Cuba a organismos financieros internacionales como el FMI y el Banco Mundial, por lo que propone un programa de aproximaciones sucesivas para superar esa situación, tomando como ejemplo los casos de Nicaragua y Vietnam para ello. Sin embargo,

esta propuesta no parte de aceptar los cambios que Cuba se planteó en los Lineamientos de la Política Económica y Social, sobre los que el autor expresa que “Las pautas están plagadas de contradicciones internas y siguen rindiendo culto a la planificación centralizada, pero las fracciones pro reforma fueron lo suficientemente fuertes para incluir un lenguaje que transformaría la cultura política y la ética social cubana si se lo interpretara y actuara en consecuencia.”

Claramente sale a relucir que la transición al capitalismo es a fin de cuentas lo determinante y para ello se cifran esperanzas en lo que Feinberg denomina como “las fracciones pro reforma”.

Adicionalmente, faltaría por demostrar que es posible ingresar al FMI y sostener un programa de desarrollo como al que Cuba aspira, especialmente si se tiene en cuenta el papel que ha jugado este organismo en la aplicación de las recetas neoliberales a toda costa, tal y como se refleja en estos momentos en su posición frente al actual gobierno de Grecia en la Unión Europea.

Acerca de este supuesto papel positivo del FMI, bastaría con examinar su desempeño en la transición al capitalismo en Europa Oriental y la antigua URSS, cuestión abordada muy seriamente por la investigadora del Banco Interamericano de Desarrollo Emily Morris en el artículo “Unexpected Cuba” publicado en *New Left Review* N° 88, julio-agosto, 2014 www.newleftreview.org.² En este trabajo no solamente se contrastan críticamente los elementos esenciales de la política económica cubana con la aplicada en los ex países socialistas europeos, sino que se incluye una valoración crítica de los enfoques de la cubanología al respecto, lo cual es un valor añadido muy interesante para el análisis.

Un analista que trabaja los temas de la economía cubana desde la década 1970 es el profesor de la Universidad de Carleton Archibald Ritter. Autor de uno de los pocos libros sobre la estrategia de desarrollo de Cuba - *The economic development of revolutionary Cuba: strategy and performance*, Praeger, New York, 1974- ha incursionado con una visión crítica en distintos aspectos del desempeño económico del país, dedicándole especial atención en los últimos años al desarrollo del sector privado. En este sentido Ritter publicó junto a Ted Henken el

libro *Entreprenurial Cuba: The Changing Policy Landscape* que vio la luz en 2014,³ trabajo que aborda desde diferentes ángulos la temática del llamado sector no estatal.

Al igual que otros textos, en este libro se examinan las insuficiencias para el desarrollo sin límites de la propiedad privada y cooperativa, por lo que se deja establecido que solo en una economía de mercado pueden evaluarse sus verdaderas potencialidades, con lo que evidentemente se niega la posibilidad de su desarrollo en los límites que supone una economía socialista.

Finalmente vale la pena destacar otro trabajo que –previo al escenario actual de posibles relaciones con EEUU– se elaboró anteriormente. Este es el caso del ensayo de Gary Clyde Hufbauer, Barbara Kotschwar y Cathleen Cimino “Economic Normalization with Cuba. A Roadmap for US Policymakers”, *Policy Analysis* N° 103, Peterson Institute for International Economy, 2014 www.piie.com. Siguiendo la línea de otros autores, en este análisis se propone para Cuba un modelo de transición a una economía de mercado siguiendo el modelo de Europa Oriental a través de diferentes pasos, que incluyen la apertura del mercado de EEUU y el ingreso a los organismos del sistema financiero internacional, es decir, al FMI, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

III

Otros análisis de interés sobre la economía cubana en años recientes, que no toman como premisa una transición inevitable a la economía de mercado en nuestro caso, también puede encontrarse en diferentes autores, sin que se pretenda en este breve artículo hacer un listado exhaustivo de los mismos.

Profundo conocedor de la economía cubana a la que ha estudiado durante muchos años, el economista sueco Claes Brundenius, actualmente Profesor Honorario del Research Policy Institute de la Universidad de Lund, elaboró uno de los libros más importantes sobre el desarrollo socioeconómico en Cuba: *Revolutionary Cuba: The Challenge of Economic Growth with Equity* (Cuba revolucionaria: el desafío del crecimiento económico con equidad) Westview Press, Boulder, 1984, al que siguieron numerosos artículos y libros de especial valor –va-

rios de ellos elaborados en esos años con el destacado profesor Andrew Zimbalist del Smith College. Entre los trabajos más significativos se destaca “Revolutionary Cuba at 50: Growth with Equity Revisited” (Cuba revolucionaria a los 50: crecimiento con equidad revisados) *Latin American Perspectives*, vol. 36, N°2, March 2009.

En uno de sus libros más recientes, coeditado con Ricardo Torres: *No More Free Lunch. Reflections on the Cuban Economic Reform Process and Challenges for Transformation* (No más comida gratis. Reflexiones sobre el proceso cubano de reformas y desafíos para la transformación) Springer, Londres, 2014; Brundenius ofrece una evaluación sobre los cambios en Cuba y las reformas económicas en Vietnam. Sin dejar de plantear ideas que pueden resultar polémicas, Brundenius arriba –como en trabajos anteriores– a conclusiones más objetivas y balanceadas al afirmar en este libro “Es un poco irónico que mientras nosotros hablamos sobre la crisis del modelo socialista en Cuba, el capitalismo en todo el mundo atraviesa su crisis más profunda desde la gran depresión (...) Pero claramente, el capitalismo no es “el fin de la historia” y es ahora más que nunca importante buscar modelos alternativos que puedan combinar la eficiencia de la competitividad de los modelos de mercado con sostenibilidad ambiental combinada con equidad, solidaridad y democracia. Modelos cooperativos pueden ser una importante parte de esas soluciones como se discuten en este volumen”.

Además de Emily Morris ya mencionada anteriormente, un grupo de diversos autores se ha destacado por aportes puntuales al análisis socioeconómico de la realidad cubana desde posiciones igualmente objetivas y no prejuiciadas de nuestra realidad.

Entre ellos vale la pena destacar la labor de Albert Campbell, Profesor de Mérito de la Universidad de Utah, que durante años ha emprendido estudios sobre Cuba en el campo de la economía política y la filosofía de indudable relevancia y que fue el editor del más reciente libro publicado en EEUU escrito totalmente por autores cubanos residentes en nuestro país: “Cuban Economist on the Cuban Economy” (Economistas cubanos sobre la economía cubana) The University Press of Florida, Gainesville, 2013.

En este grupo pueden incluirse con diversos matices, los británicos George Lambie –uno de los editores del International Journal of Cuban Studies, del International Institute for the Study of Cuba- y Mervyn Bein; el canadiense John Kirk, durante muchos años estudioso de la colaboración internacional brindada por Cuba en el campo de la salud y editor de la colección Contemporary Cuba de la University Press of Florida; los académicos norteamericanos Nelson Valdés, Profesor Emérito de Sociología en la Universidad de Nuevo México profundo conocedor de la realidad cubana, creador de uno de los proyectos de investigación más completo sobre Cuba contemporánea –Cuba-L Direct-; Frank Thompson, profesor de la Universidad de Michigan; Paolo Spadoni, profesor asistente de Georgia Regents University y autor del libro *Cuba's Socialist Economy Today. Navigating Challenges and Change* (La economía de Cuba socialista hoy. Desafíos de la navegación y cambio), Lynne Rienner, Boulder, 2014, libro en el que se realiza un análisis macroeconómico –no exento de criterios debatibles pero interesantes- acerca de las transformaciones en desarrollo actualmente en Cuba y Jorge R. Piñón un destacado especialista en temas energéticos y director de Latin America and Caribbean Energy Program en la Universidad de Texas en Austin.

Lógicamente, con posterioridad al 17 de diciembre de 2014 el tema de Cuba y su economía ha pasado a ocupar un destacado lugar en todos los análisis, tanto por los especialistas, como por aquellos que comienzan a enfrentarse al estudio de nuestro país.

Un examen sobre estas nuevas visiones y las diferentes teorías que se enarbolan para sustentarlos, merecerá una evaluación más detenida en la misma medida en que se vayan despejando obstáculos que –como la permanencia del bloqueo norteamericano contra Cuba- no permiten una proyección clara de los posibles derroteros de las relaciones económicas entre nuestros dos países a corto plazo.

Por el momento, resulta de mucha importancia para los economistas cubanos mantener un seguimiento de todos los trabajos que se publican en el exterior, especialmente de aquellos académicos que han demostrado una mayor rigurosidad en sus análisis hasta el presente, tomando en cuenta

su posible contribución al debate científico y a profundizar en el desarrollo de los estudios sobre la economía cubana.

Notas

1. En esta misma línea de pensamiento se incluyen autores como Jorge Sanguinetti, Roger Betancourt, Rolando Castañeda, Joaquín J. Pujol y Ernesto Hernández-Catá todos ponentes regulares de “Cuba in Transition” el anuario que publica la ASCE desde 1990. Ver [www. asc ec uba.org](http://www.asc.edu/cuba.org)
2. Hay una versión disponible en español. Ver “Emily Morris: Cuba ha demostrado que la economía socialista es posible” Cubadebate, noviembre 24 de 2014 en www.cubadebate.cu
3. La introducción a este libro se encuentra en [www. the cu ba ne co no my.com](http://www.thecubanecology.com)

Bibliografía

- Brundenius, Claes, 1884, *Revolutionary Cuba: The Challenge of Economic Growth with Equity*, Westview Press, Boulder.
- Brundenius, Claes y Andrew Zimbalist, 2009, “Revolutionary Cuba at 50: Growth with Equity Revisited”, *Latin American Perspectives*, vol. 36, N°2, March.
- Brundenius, Claes y Ricardo Torres, 2014, *No More Free Lunch. Reflections on the Cuban Economic Reform Process and Challenges for Transformation*, Springer, Londres.
- Campbell, Albert, 2013, “Cuban Economist on the Cuban Economy”, The University Press of Florida, Gainesville.
- Feinberg, Richard E., 2011, “Extendiendo la mano: La nueva economía de Cuba y la respuesta internacional”, *Iniciativa para América Latina*, Brookings Institution, Washington, noviembre, [www. brook ings.edu](http://www.brookings.edu)
- _____, 2013, “¿Aterrizaje suave en Cuba? Empresarios emergentes y clases medias”, *Iniciativa para América Latina*, Brookings Institution, Washington, noviembre 8, [www. broo kings. edu](http://www.brookings.edu)
- Hufbauer, Gary Clyde, Barbara Kotschwar y Cathleen Cimino, 2014, “Economic Normalization with Cuba. A Roadmap for US Policymakers”, *Policy Analysis* N° 103, Peterson Institute for International Economy, www.piie.com.
- Mesa-Lago, Carmelo, 2012, *Cuba en la era de Raúl Castro. Reformas económico-sociales y sus efectos*, Editorial Colibrí, Madrid.
- _____, 2015, “Normalización de las relaciones entre EEUU y Cuba: causas, prioridades, progresos, obstáculos, efectos y peligros”, Real Instituto El Cano, Documento de Trabajo N° 6/2015, 8 de mayo de 2015 disponible en www.blog.rielcano.org.
- Morris, Emily, 2014, “Unexpected Cuba” publicado en *New Left Review* N° 88, julio-agosto, www.newleftreview.org
- Ritter, Archibald, 1974, *The economic development of revolutionary Cuba: strategy and performance*, Praeger, Nueva York.
- Ritter, Archibald y Ted Henken, 2014, *Entrepreneurial Cuba: The Changing Policy Landscape*, First Forum Press, octubre.
- Spadoni, Paolo, 2014, *Cuba's Socialist Economy Today. Navigating Challenges and Change*, Lynne Rienner, Boulder.



Latin American Perspectives 204, vol. 42, N°5, septiembre 2015.

IMPLICACIONES DEL BLOQUEO DE EEUU CONTRA CUBA y el proceso de normalización de relaciones

Briseida Allard Olmos**

Resumen: Se plantea que los efectos de la política de bloqueo o embargo de EEUU contra Cuba, generó serios obstáculos y dilemas a la sociedad y al estado caribeño, frenando su desarrollo material y erosionando los complejos procesos de construcción social de las subjetividades y sus proyectos de vida. A partir de la desaparición de la Unión Soviética se agudizó el cerco económico, financiero y comercial contra Cuba y el bloqueo adquirió un carácter de extraterritorialidad que se ha convertido no sólo en el principal escollo para la normalización de las relaciones entre ambos Estados sino también en una fuente de tensión internacional que amenaza la paz y la seguridad de la región.

Palabras clave: Cuba, EEUU, bloqueo, embargo, extraterritorialidad, ley Torricelli, ley Helms-Burton.

*Reflexión elaborada en el marco del Seminario “Estados Unidos-Cuba: un giro histórico que impacta sobre toda América Latina”, en el Espacio de Formación Virtual de CLACSO 2015.

**Profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad de Panamá y miembro del Comité Editorial de *Tareas*.

1. Más allá de entender la *economía* en su sentido moderno, como la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas mediante los recursos disponibles, siempre limitados, me inclino a pensarla en su sentido antiguo, aristotélico, atendiendo a su raíz etimológica: del griego *oikonomía* de *oikos* "casa" y *nomos* "ley". En este sentido, el *oikos* era el centro en cuyo alrededor estaba organizada la vida, a partir del cual no sólo se satisfacían las necesidades materiales, incluyendo la seguridad, sino también las normas y los valores éticos, los deberes, obligaciones y responsabilidades, las relaciones sociales y las espirituales. Por tanto, el *oikos* no era solo la familia, era todo el personal de la casa y sus bienes, lo que significaba que dirigir un *oikos* implicaba manejar tanto una granja como el gobierno y el mantenimiento de la paz en la *casa*.

A mi modo de ver, desde la perspectiva del *oikos* antiguo, el bloqueo de EEUU ha implicado desde sus inicios el propósito material de infligir un daño total, integral, a Cuba, a su población, a su gobierno, a sus bienes, a su seguridad, a sus valores y normas éticas, a sus creencias, a su paz.

Como en clave aristotélica, el testimonio escrito en 1978, por el desaparecido periodista y escritor Gabriel García Márquez,² caracterizaba desde entonces al bloqueo "férreo y desalmado", como "una realidad ineludible que había de contaminar hasta las grietas más recónditas de la vida cotidiana y a apresurar los nuevos rumbos irreversibles de la historia de Cuba".

En efecto, la contundencia de los documentos oficiales y civiles cubanos sobre los datos relativos al bloqueo contra Cuba, aturde e indigna. Por ejemplo, el Informe presentado por el gobierno de la Isla ante la Asamblea General de la ONU en julio de 2014,² en cuanto a la violación de los derechos del pueblo cubano, detalla las afectaciones de mayor impacto social: salud, educación, alimentación, deportes y cultura.

En relación con el desarrollo del país, el Informe enumera las afectaciones al sector externo: comercio exterior e inversiones extranjeras; finanzas, y la Sección 211 de la Ley Ómnibus de Asignaciones Consolidadas Suplementarias y de Emergencia de los EEUU de 1999 y otras agresiones en el

tema de patentes y marcas. En relación con la violación al Derecho Internacional, el Informe argumenta detalladamente la aplicación de la extraterritorialidad por parte del gobierno estadounidense por medio de sanciones impuestas contra entidades cubanas, la aplicación extraterritorial del bloqueo y afectación a la cooperación internacional. Además, puntualiza el rechazo universal al bloqueo a través de un registro pormenorizado de la oposición de la comunidad internacional a esta 'guerra no declarada' de Estados Unidos contra Cuba.

Son particularmente estremecedoras las prácticas terroristas de Estado aplicadas por el gobierno estadounidense contra la *casa* cubana por medio de la proteica guerra biológica introduciendo enfermedades que afectan a los seres humanos (dengue hemorrágico y conjuntivitis hemorrágica), o enfermedades a los animales (fiebre porcina), larga lista de reportes de plagas y enfermedades exóticas que han afectado los cultivos (la roya de la caña de azúcar, el moho azul del tabaco, el Thrips palmi), y a través de la agresión radioelectrónica difundiendo mensajes y propaganda con las cuales tratan infructuosamente de promover el desencanto y el desánimo entre los hombres, las mujeres y la niñez de Cuba, como pretendía aquel "perverso memorando" del subsecretario de Estado Lester Mallory, escrito en abril de 1960.⁴

Con toda razón el citado Informe presentado por el gobierno cubano ante la Asamblea General de la ONU en julio de 2014, sostiene que "el bloqueo inflige importantes afectaciones al bienestar material, psíquico y espiritual del pueblo cubano, e impone graves obstáculos a su desarrollo económico, cultural y social", una situación que de ninguna manera ha sido inocua, en tanto también se refleja en el "proceso de construcción socialista [el cual] se modificó, complicándose dramáticamente".⁵

2. ¿Bloqueo o embargo? Los términos 'bloqueo' y 'embargo' han estado presentes en las relaciones interamericanas poco tiempo después del triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959. En el ámbito de la política internacional se entiende por *bloqueo* la operación de cortar las comunicaciones o los abastecimientos de un país o impedir el funcionamiento de un puerto por la acción de fuerzas navales. Generalmente

estas acciones suelen producirse en caso de guerra o de hostilidad entre los actores estatales.⁶ Por su parte, define el *embargo*, en el contexto de las relaciones entre los Estados, como una medida de fuerza no bélica consistente en la aprehensión de bienes, activos, depósitos, naves, aeronaves o propiedades de un Estado para obligarle a tomar determinadas medidas o a abstenerse de tomarlas. Es una forma de presión sin recurrir a la guerra; es un método para coaccionar o para *coercer*, es decir, para obligar a un Estado a hacer algo o para impedirle que lo haga.⁷

Por su parte, Colombos (1961) caracteriza al bloqueo como una “modalidad de represalias, a menudo utilizada durante el siglo XIX contra un Estado recalcitrante”, y hace mención al llamado ‘bloqueo pacífico’ “cuando se realiza de modo que sea inofensivo para los intereses de terceras Potencias”. Se trata de “un medio coactivo mucho más suave que la guerra real, y por ello preferible en sí”. Al categorizar al bloqueo como una medida coercitiva no bélica empleada en tiempo de paz, reconoce que “la expresión en sí es anómala, por ser difícil conciliar la operación beligerante de un bloqueo con un estado de paz”, afirmando que “la nación contra la que se dirige el bloqueo pacífico tiene pleno derecho, si quiere, a resistir, en vez de ceder a la presión...”⁸

Con razón, los especialistas cubanos Batista, Chailloux y otros (1998: 38) hacen énfasis en que “conviene insistir en la importancia de divulgar todos los aspectos que matizan este fenómeno, cuyas particularidades desbordan las nociones tradicionalmente empleadas, al converger en él factores militares, jurídicos y políticos, que extienden el alcance del “embargo” más allá de una represalia comercial o de un “diferendo” económico.⁹

Con todo, para estos autores hay dos rasgos que permiten afirmar que en el caso del conflicto entre Estados Unidos y Cuba, *bloqueo* es la denominación más ajustada: primero, porque la esencia punitiva de las acciones estadounidenses, se orienta hacia objetivos de carácter político; y segundo, por el carácter de extraterritorialidad de las medidas del bloqueo, que trascienden los marcos bilaterales para convertirse en medidas de alcance multilateral que afectan la soberanía, tanto de Cuba como de otros países.¹⁰

De acuerdo al artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, suscrita el 26 de junio de 1945, el uso de la “fuerza” es calificado como una agresión, estableciendo como tal todas las medidas de coerción económica, política o de otra índole, incluyendo la armada, que impliquen violación de los derechos de otro Estado. El artículo 2, numeral 4, de la Carta establece taxativamente que “Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”.¹¹

A pesar de lo anterior, el bloqueo que el gobierno de Estados Unidos ha impuesto por más de cinco décadas a Cuba, constituye un ejemplo notable de persistencia de una política agresiva en las relaciones internacionales, seguida por un Estado contra otro.

Así, pues, además de su esencia económica y política, el bloqueo estadounidense contra Cuba tiene un carácter coercitivo y extraterritorial, transnacional, con efectos negativos contra terceras Potencias, sobre todo después de octubre de 1992 cuando el Congreso norteamericano aprobó la *Cuban Democracy Act* –mejor conocida como Ley Torricelli, que autoriza al presidente de EEUU para imponer sanciones a los países que mantengan relaciones comerciales o financieras con Cuba o les prestasen algún género de asistencia. Las sanciones pueden ser: la exclusión de esos países de la recepción de ayuda norteamericana al amparo de la Ley de Asistencia Extranjera de 1961. La ley extendió sus sanciones a las filiales de empresas estadounidenses en el exterior y a los buques procedentes de puertos cubanos que no pueden embarcar ni desembarcar carga en los Estados Unidos sino después de transcurridos 180 días de su salida de Cuba y previa autorización del Departamento del Tesoro; y en el caso de los buques que transporten pasajeros desde o hacia Cuba, no pueden entrar a ningún puerto estadounidense.

Esta medida se endureció con la Ley Helms-Burton, aprobada en 1996, por el Congreso estadounidense durante la Administración Clinton. A juicio de Borja,¹² este ordenamiento jurídico tiene no sólo características de bloqueo sino incluso

de embargo, porque además de cercar comercialmente a Cuba posibilita la acción judicial contra los bienes de personas y empresas que tienen inversiones en la Isla o hacen negocios con ella, violando los derechos soberanos de muchos otros Estados por su carácter extraterritorial y convirtiéndose en otro peldaño más de la larga agresión unilateral y amenaza permanente contra la estabilidad cubana.

En síntesis, el bloqueo de EE.UU. contra Cuba entendido como un acto de genocidio en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948,¹³ como un acto de guerra económica conforme a la Declaración relativa al derecho de la guerra marítima, adoptada por la Conferencia Naval de Londres de 1909,¹⁴ y por su carácter extraterritorial, niega la noción de *orden público internacional* como expresión de los valores fundamentales de la comunidad internacional “que son esencialmente dos, la paz y seguridad internacionales, de una parte y la dignidad de la persona humana, de otra”,¹⁵ prohibiendo, a su vez, la agresión armada, el genocidio y el crimen de terrorismo internacional.

3. Si bien hay un clima general que parece favorecer los acercamientos entre los dos países, lo cierto es que son muy complicadas las consecuencias de la Ley Helms-Burton para el proceso de plena normalización de las relaciones entre EEUU y Cuba. De acuerdo a la percepción de un observador internacional,¹⁶ dismantelar el embargo no parece posible en la coyuntura inmediata. Y ya sabemos que la piedra de toque del restablecimiento pleno de relaciones diplomáticas pasa necesariamente por eliminar el bloqueo o embargo -cualquiera de los dos términos tienen el mismo significado para Cuba en términos de daños y carencias al pueblo, el obstáculo esencial al desarrollo de la economía cubana, como reconoció el presidente Raúl Castro R.

Pero el bloqueo no solamente tiene efectos materiales, económicos; también daña las relaciones intersubjetivas, los procesos de construcción del ser en sus múltiples dimensiones, y por tanto retrasa, exaspera esas (re)construcciones íntimas de la vida cotidiana. En esta perspectiva interpreto el muy sugerente punteo de ideas de Suárez Salazar sobre las utopías de la Revolución cubana.¹⁷

En EEUU, la prórroga anual de la Ley de Comercio con el Enemigo, promulgada como medida de guerra en 1917 para restringir el comercio con naciones consideradas hostiles, que es aplicada a Cuba junto a la Ley Helms-Burton, materializan lo que Aponte (2006) ha llamado “paradigma del enemigo”,¹⁸ esto es, una intrincada red de violencia y política que caracteriza los espacios públicos de nuestros días, escenarios que se estructuran a partir de la relevancia absoluta de la “amenaza” como criterio central para el hacer político, imponiéndose la vieja ‘lógica de la enemistad’, donde el “otro” es siempre un enemigo potencial. Tanto o más como lo fue la Ley Torricelli, la Ley Helms-Burton es un texto jurídico que no busca ser impecable, por el contrario, “dramatiza la violencia” con el objetivo de promover una intervención más radical del castigo, de la afrenta, de la visión fascista del mundo.¹⁹

Con todo, cambian los mapas electorales en EEUU y aquí podría estar la diferencia. Aunque todo indica que las viejas visiones del mundo solo se solapan con jerga nueva, lo cierto es que la política-espectáculo, como el mercado, también requiere tematizar de nueva cuenta los viejos problemas. Por ahora la normalización diplomática busca ampliar su escenario y ojalá que no se caiga en alguna de las consabidas provocaciones que los enemigos del proceso de normalización de las relaciones cubano-estadounidenses podrían usar en un contexto como del que camina en una cuerda.

Toca seguir trabajando en los ámbitos de la coordinación política entre los países y los pueblos de América Latina y el Caribe, radicalizando la Proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz. Efectivamente, la paz como el nuevo *locus* de la justicia social que vaya más allá del horizonte fe-roz del capitalismo global.

Notas

1. García M., G., 1978, *¿Cómo se asfixia a un pueblo sin tirar un cañonazo?* Recuperado el 25 de junio de 2015 de <http://www.juven tud rebel de.cu/cuba/2015-02-21/como-se-asfixia-a-un-pueblo-sin-tirar-un-cañonazo/>
2. Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Cuba, 2014. *Informe de Cuba sobre la resolución 68/8 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y*

- financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*". Recuperado el 25 de junio de 2015 de <http://www.cubavsbloqueo.cu/>
4. El 6 de abril de 1960 -apenas un año después del triunfo revolucionario-, el subsecretario de Estado Lester Mallory escribió en un perverso memorando que fue desclasificado varias décadas después: "(...) la mayoría de los cubanos apoya a Castro... No hay una oposición política efectiva. El único medio previsible para restarle apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento basados en la insatisfacción y las penurias económicas (...), debilitar la vida económica (...) y privar a Cuba de dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno". Recuperado el 25 de junio de 2015 de <http://www.elsiglo.cu/web/index.php/orbe/510-normalizacion-de-relaciones-cuba-estados-unidos>
 5. Morales D., Esteban, 1998. "Retos de Cuba frente a la política de Estados Unidos en la segunda mitad de los años 90", en Colectivo de Autores: *El conflicto Estados Unidos-Cuba*, La Habana, Editorial Félix Varela, p. 124.
 6. Borja, R., 1998, *Enciclopedia de la política*, 2ª Edición, México, FCE, p. 75
 7. Ibidem, p. 370.
 8. Colombos, C. J., 1961, *Derecho Internacional Marítimo*, España, Aguilar Ediciones, p. 315.
 9. Colectivo de Autores, ob. cit., p. 38
 10. Ibidem, p. 39
 11. Ibidem, p. 40
 12. Borja, ob. cit., p. 76.
 13. Informe presentado por el gobierno de Cuba ante la Asamblea General de la ONU en julio de 2014, p. 4.
 14. Ibidem.
 15. Mariño, F., 2005, "Los límites de la noción formal de orden público internacional", en Rodríguez, A., y Pérez, E. (Coords.), *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*. Homenaje al Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, tomo II.
 16. Gómez, M., "¿Frenará el Congreso de Estados Unidos los cambios en la política hacia Cuba?", Progreso Semanal, miércoles, 10 de junio de 2015, 04:01 am Havanatimes.
 17. Suárez S., Luis, 2014, *Las utopías de la Revolución cubana: una mirada en su 55 Aniversario*, documento digitalizado. Del mismo autor, *Las interacciones de la Revolución cubana con "los nuevos liderazgos latinoamericanos": una mirada desde sus utopías*, recuperado el 25 de junio de 2015 de <http://seer.fclar.unesp.br/perspectivas/article/viewFile/1458/1165>
 18. Aponte, A., 2006, *Guerra y derecho penal de enemigo*, Bogotá, Grupo Editorial Ibañez, p. 189 y ss.
 19. Ibidem.

Bibliografía

- Borja, R., 1998, *Enciclopedia de la política*, 2ª ed., México, FCE.
- Colombos, C. J., 1961, *Derecho Internacional Marítimo*, España, Aguilar Ediciones.

- Morales D., Esteban, 1998, "Retos de Cuba frente a la política de Estados Unidos en la segunda mitad de los años 90", en Colectivo de Autores, *El conflicto Estados Unidos-Cuba*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Recursos de internet

- García M., G., 1978, *¿Cómo se asfixia a un pueblo sin tirar un cañonazo?* Recuperado el 15 de junio de 2015 de <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-02-21/como-se-asfixia-a-un-pueblo-sin-tirar-un-cañonazo/>
- Gómez, M., "¿Frenará el Congreso de Estados Unidos los cambios en la política hacia Cuba?", Progreso Semanal, miércoles, 10 de junio de 2015, Havana Times. Recuperado el 15 de junio de 2015 de <http://www.havanatimes.org/sp/?p=106713>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Cuba, 2014, *Informe de Cuba sobre la resolución 68/8 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba"*. Recuperado el 15 de junio de 2015 de <http://www.cubavsbloqueo.cu/>.
- Suárez S., Luis, 2014, *Las utopías de la Revolución cubana: una mirada en su 55 Aniversario*, fotocopia.
- Suárez S., Luis (s. f.), *Las interacciones de la Revolución cubana con "los nuevos liderazgos latinoamericanos": una mirada desde sus utopías*. Recuperado el 25 de junio de 2015 de <http://seer.fclar.unesp.br/perspectivas/article/viewFile/1458/1165>.



Icade 95, mayo-agosto 2015, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

LOS GRANDES APORTES DE FIDEL AL TEMA DE LA UNIDAD*

Marta Harnecker**

Me pasé al pueblo.
Fidel Castro

Querido Fidel,

Siendo Cuba mi segunda patria, que me acogió con los brazos abiertos cuando era perseguida en Chile por estar luchando por construir una sociedad humanista y solidaria que ponía en cuestión los intereses de las élites dominantes, y siendo tú el inspirador inicial de esos combates, he sentido la necesidad de mandarte este mensaje en el momento en que vas a empezar a recorrer tus 90 años de vida.

Pienso que al iniciar un año más de tu vida, debes sentirte feliz y realizado porque, con tu ejemplo de dignidad, resistencia y solidaridad, has servido de aliento e inspiración de

*Tomado de *América Latina en Movimiento* (on line), 13 de agosto de 2015.

**Socióloga chilena.

todos los que en Nuestra América y en el mundo luchan por un mundo mejor.

Nadie como tú luchó por la unidad de las fuerzas revolucionarias y del pueblo, transformando esta unidad en el pilar de tu estrategia política antes y después de la victoria. Tomando en cuenta la realidad político-ideológica de Cuba, preferiste evitar las discusiones teóricas para centrar tu energía en la aplicación de una estrategia correcta porque estabas convencido de que, en ese contexto, sería la práctica la que lograría resolver con menos desgaste interno las diferencias ideológicas y políticas de los distintos grupos revolucionarios. Y así fue.

Quisiera reproducir aquí las cosas que tú dijiste sobre este tema en distintos momentos de la lucha y que fueron recogidos por mí en un pequeño libro titulado: *La estrategia política de Fidel. Del Moncada a la victoria*¹ escrito en 1985, hace ya 30 años, publicado en Cuba por Ciencias Sociales y reproducido en muchos países de América Latina y Estados Unidos.

Pienso que te sentirás feliz al recordar estas ideas que expusiste hace muchos años pero que tienen una actualidad extraordinaria en la situación actual de nuestros países. Y ese será mi mejor regalo, y será un regalo compartido, como todo lo tuyo, porque haré circular este mensaje a través de diferentes redes para que ojalá contribuya de alguna manera a construir esa unidad que es tan necesaria para que podamos concentrar todos nuestros esfuerzos contra quienes impiden el avance de nuestros pueblos.

Paso entonces a citar lo que entonces escribí.

Criterios acerca de la unidad de las fuerzas revolucionarias

En relación con la conformación de la unidad de las fuerzas revolucionarias Fidel proporciona algunos criterios de gran interés en una conversación con estudiantes chilenos en 1971:

Lo ideal en política es la unidad de criterios, la unidad de doctrina, la unidad de fuerzas, la unidad de mando como en una guerra. Porque una revolución es eso: es como una guerra. Es difícil concebir la batalla cuando se está en el

medio de la batalla con diez mandos diferentes, diez criterios diferentes, diez doctrinas militares diferentes y diez tácticas. Lo ideal es la unidad. Ahora, eso es lo ideal. Otra cosa es lo real. Y creo que cada país tiene que acostumbrarse a ir librando su batalla en las condiciones en que se encuentre. ¿No puede haber una unidad total? Bueno, vamos a buscar la unidad en este criterio, en este otro y en este otro. Hay que buscar la unidad de objetivos, unidad en determinadas cuestiones. Puesto que no se puede lograr el ideal de una unidad absoluta en todo, ponerse de acuerdo en una serie de objetivos.

El mando único —si se quiere—, el estado mayor único, es lo ideal, pero no es lo real. Y por lo tanto, habrá que adaptarse a la necesidad de trabajar con lo que hay, con lo real.²

En relación con el proceso de unificación de las fuerzas revolucionarias podemos extraer tres grandes lecciones de la experiencia cubana:

La primera, expresada ya en las palabras de Fidel anteriormente citadas: es necesario que los dirigentes revolucionarios tengan como preocupación central avanzar en el proceso de unidad de las fuerzas revolucionarias y para ello no hay que partir de las metas máximas sino de las metas mínimas. Un ejemplo de ello es el Pacto de México entre el Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario.

La segunda: lo que más ayuda a la unificación de las fuerzas revolucionarias es la puesta en práctica de una estrategia que demuestre ser la más correcta en la lucha contra el enemigo principal. Si produce frutos satisfactorios, se irán plegando a ella durante la lucha, en el momento del triunfo o en los meses o años posteriores, el resto de las fuerzas verdaderamente revolucionarias.

Si la unidad a todo nivel se gesta prematuramente, antes de que estén suficientemente maduras todas las condiciones para ello, lo que puede ocurrir es que, o se llegue a conformar una unidad puramente formal que tiende a caer hecha trizas ante el primer obstáculo que aparezca en el camino, o puede producir la inhibición de estrategias correctas representadas por grupos minoritarios que, en pro de la uni-

dad, se deciden a renunciar a ellas para someterse al criterio de la mayoría, con las consecuencias negativas que ello tendrá para el proceso revolucionario en su conjunto.

Y, tercero, algo muy importante para lograr la unidad perdurable de las fuerzas revolucionarias —y de lo que Fidel fue siempre el máximo promotor—, valorar en forma correcta el aporte de todas las fuerzas revolucionarias sin fijar cuotas de poder ni en relación con su grado de participación en el triunfo de la revolución, ni en relación con la cantidad de militantes que tenga cada organización. Es decir, establecer la igualdad de derechos de todos los participantes, combatiendo cualquier “complejo de superioridad” que pudiese presentarse en alguna de las organizaciones que conforman la unidad.

Los más ricos aportes de Fidel sobre este tema se producen en su lucha contra el sectarismo, especialmente en el llamado primer proceso a Escalante, en marzo de 1962, cuando Aníbal Escalante, secretario de organización de las ORI —primer esfuerzo por institucionalizar la unidad de las fuerzas revolucionarias después del triunfo de la revolución— empieza a copar todos los puestos y funciones con “viejos militantes marxistas”, lo que en Cuba no quería decir otra cosa que ser militante del PSP, único partido marxista antes de la revolución.

En lugar de promoverse una organización libre de revolucionarios se estaba creando una “coyunda”, una “camisa de fuerzas”, un “yugo”, “un ejército de revolucionarios domesticados y amaestrados”. Fidel insiste, en ese momento, en que es necesario combatir tanto el sectarismo “de la Sierra” como el sectarismo “de los viejos militantes comunistas marxistas”.

Y al respecto sostiene:

La revolución está por encima de todo lo que habíamos hecho cada uno de nosotros: está por encima y es más importante que cada una de las organizaciones que había aquí, Veintiséis, Partido Socialista Popular, Directorio, todo. La revolución en sí misma es mucho más importante que todo eso.

¿Qué es la revolución? La revolución es un gran tronco que tiene sus raíces. Esas raíces, partiendo de diferentes puntos, se unieron en un tronco; el tronco empieza a crecer. Las raíces tienen importancia, pero lo que crece es el

tronco de un gran árbol, de un árbol muy alto, cuyas raíces vinieron y se juntaron en el tronco. El tronco es todo lo que hemos hecho juntos ya, desde que nos juntamos; el tronco que crece es todo lo que nos falta por hacer y seguiremos haciendo juntos. [...]

Lo importante no es lo que hayamos hecho cada uno separado, compañeros; lo importante es lo que vamos a hacer juntos, lo que hace rato ya estamos haciendo juntos: y lo que estamos haciendo juntos nos interesa a todos, compañeros, por igual [...]³

Ese mismo día dirá en otro discurso refiriéndose a su caso personal:

Yo también pertenecí a una organización. Pero las glorias de esa organización son las glorias de Cuba, son las glorias del pueblo, son las glorias de todos. Y yo un día —agrega— dejé de pertenecer a aquella organización. ¿Qué día fue? El día [en] que nosotros habíamos hecho una revolución más grande que nuestra organización; el día en que nosotros teníamos un pueblo, un movimiento mucho más grande que nuestra organización; hacia el final de la guerra, cuando teníamos ya un ejército victorioso que habría de ser el ejército de la revolución y de todo el pueblo; al triunfo, cuando el pueblo entero se sumó y mostró su apoyo, su simpatía, su fuerza. Y al marchar a través de pueblos y ciudades, vi muchos hombres y muchas mujeres; cientos, miles de hombres y mujeres tenían sus uniformes rojo y negro del Movimiento 26 de Julio; pero más y más miles tenían uniformes que no eran rojos ni negros, sino camisas de trabajadores y de campesinos y de hombres humildes del pueblo. Y desde aquel día, sinceramente, en lo más profundo de mi corazón me pasé, de aquel movimiento al que queríamos, bajo cuyas banderas lucharon los compañeros, me pasé al pueblo; pertenecí al pueblo, a la revolución, porque realmente habíamos hecho algo superior a nosotros mismos.⁴

Deseándote muchos años más de vida y de aportes a nuestras luchas se despide de ti esta chilena, cubana, venezolana, latinoamericana, enviándote un abrazo lleno de sueños y esperanzas.

12 de agosto de 2015

Notas

1. Fue publicado en Cuba bajo el título: Fidel: La estrategia política de la victoria, Editorial de Ciencias Sociales, 2001. Se puede encontrar en formato digital en: <http://www.rebelion.org/docs/89864.pdf>
2. Fidel Castro, *Conversación con los estudiantes de la Universidad de Concepción*, en Cuba-Chile, Chile, 18 noviembre 1971,
3. Fidel Castro, *Discurso del 26 de marzo de 1962*, en Obra revolucionaria N° 10, p.29-30; La revolución cubana..., op.citp. p.539.
4. Fidel Castro, *Discurso del 26 de mayo de 1962*, en Obra revolucionaria N°11, 27 marzo, 1962, pp.36—37; La revolución cubana..., ob.cit. pp.545—546.

9 DE ENERO DE 1964

LA JUVENTUD PANAMEÑA Y LA GESTA DEL 9 DE ENERO*

Marco A. Gandásegui, h.**

Resumen: *El 9 de enero de 1964 se presenta como el campo de batalla donde diferentes clases sociales se enfrentan por definir el destino de la nación panameña. Se despliegan los diferentes grupos sociales con el triunfo de la juventud y las clases populares sobre la clase rentista y ‘anti-nacional’ que pierde su hegemonía. Producto de esa lucha Panamá recuperó su soberanía territorial pero 25 años más tarde – 1989 – mediante una invasión militar norteamericana la clase rentista y transitista recuperó su hegemonía perdida.*

Palabras clave: *Panamá, soberanía, juventud, nación, mártires, Comando Sur, EEUU, burguesía transitista.*

*Palabras pronunciadas el 9 de enero de 2015 en la Plaza Ascanio Arosemena, de la Universidad de Panamá, en el acto conmemorativo del 51° aniversario de la gesta heroica de la juventud panameña en las jornadas de enero de 1964.

**Profesor de Sociología en la Universidad de Panamá, investigador asociado del CELA.

1. Comienzo con una cita que expresa el respeto y admiración que sentimos los panameños por nuestra juventud:

La conducta adoptada por los estudiantes en estos momentos de prueba (del 9 al 12 de enero de 1964) no ha podido ser más serena y responsable. En efecto, sus decisiones se han adoptado por medio de discusiones amplias y meditadas, en las que todos los sectores han tenido oportunidad de exponer sus ideas, de sostener conceptos, de calibrar opiniones. El resultado de esas deliberaciones, ordenadas y juiciosas, ha sido la organización de una sólida unidad de acción, que... mantiene la actitud de alerta, de vigilancia activa, en la orientación de la comunidad y en la defensa de los derechos del pueblo.

La cita es de un editorial de *El Panamá América*, cuya pluma fue seguramente la del abogado Jorge Illueca, quien ocupó posiciones de vanguardia en las luchas nacionalistas panameñas por más de 50 años. Illueca era producto de las aulas de la Universidad de Panamá.

El editorial publicado el 21 de enero de 1964 concluye con una afirmación certera y eterna: "...El pueblo panameño se siente orgulloso de la conducta de sus generaciones juveniles".

2. ¿Quiénes fueron los actores el 9 de enero?

Hay que identificar a los actores presentes en la gesta de los días 9 al 12 de enero. Primero, el pueblo y sus organizaciones protestando en las calles: Los trabajadores y la fracción obrera, así como una vanguardia estudiantil. También las capas medias y sus profesionales, pequeños y medianos empresarios (de las ciudades y del campo).

Segundo, la clase tradicionalmente dominante con sus fracciones rentista y la burguesía nacional agrupados en el Palacio de las Garzas. La fuerza represiva llamada Guardia Nacional, con 8 mil efectivos, estaba acuartelada.

Tercero, EEUU, desde la Casa Blanca, dirigida por una burguesía nacional productiva (industrial) en plena expansión global (imperial), que contaba con el apoyo de una fracción financiera y una amplia clase media.

Cuarto, las tropas norteamericanas y sus francotiradores

bien equipados para avanzar sobre su objetivo, apostados en la línea divisoria de la antigua Zona del Canal. Los soldados norteamericanos eran dirigidos desde el Comando Sur (en *Quarry Heights*) por los generales y sus asesores de la CIA. (*Quarry Heights*, sobre las faldas del Cerro Ancón, es ocupado hoy físicamente por el estamento de Seguridad Nacional del gobierno que espía a todos los panameños).

3. ¿Cómo se desplegaron estos actores?

La vanguardia estudiantil del Instituto Nacional marchó el 9 de enero de 1964, bajo un sol radiante, atravesando las faldas del cerro Ancón, con un solo propósito: izar la bandera en el asta del Colegio Secundario de Balboa, en la Zona del Canal. La bandera es el símbolo de un querer abstracto, de un pasado amado, de los espacios compartidos con padres y hermanos, el símbolo de la Patria. ¿Pero se limitaría el objetivo de los estudiantes sólo en izar la bandera y honrar a la Patria? Los jóvenes estudiantes no sólo eran porta-estandartes, encarnaban la Patria y, además, eran los mensajeros de un proyecto que se impregnaba en sangre y dolor, que se hacía presente en forma explosiva: Era el parto de la Nación panameña.

La juventud que caminaba con determinación por tierras minadas por el ocupante foráneo, era la encarnación de una simbiosis, que dejaría su marca para siempre: la Patria y la Nación se abrazaban envueltos en el pabellón glorioso, que sentía el latido en los pechos de los jóvenes valientes. Marchaban con un propósito muy claro: reivindicar la soberanía panameña sobre todo su territorio. 'Un solo territorio, una sola bandera'.

La vanguardia estudiantil de las jornadas de enero de 1964 estaba impregnada de tres concepciones de la nación que, a la vez, convergían y se rechazaban: Por un lado, el proyecto clasista de los obreros que levantaban la bandera revolucionaria de una transformación social radical. Por el otro, la bandera clasista de una burguesía nacional que fincaba su éxito en la consolidación de un mercado nacional o interno que incluyera toda la Zona del Canal. En tercer lugar, el proyecto 'transitista', descrito por Hernán Porras como una fracción social especuladora incrustada en el Istmo. Tenía -y aún con-

serva- como lema ‘*Panamá pro mundo beneficio*’. Su proyecto pretende garantizar, para su beneficio, el flujo de las rentas producto de la posición geográfica privilegiada de Panamá.

La burguesía nacional se reunió al atardecer del 9 de enero de 1964 en torno al presidente Roberto Chiari en el Palacio de las Garzas, junto con su consejo de Gabinete, su consejo de Relaciones Exteriores y otros asesores claves. El Ejecutivo asumió en horas difíciles un liderazgo que pretendió levantar la bandera de la unidad nacional. Consciente de la dinámica generada por anhelos reprimidos durante generaciones, el presidente Chiari actuó para controlar la efervescencia social cuyo alcance no se conocía.

Ante la alevosa agresión de que eran objeto los panameños, afirmó Luis Navas, en esta misma tribuna hace dos años, el presidente Chiari supo comprender el momento histórico y se desempeñó con inteligencia y coraje. Decidió romper relaciones diplomáticas con EEUU. Por eso cuando llegó a la Presidencia la multitudinaria manifestación popular, encabezada por la FEP, salió al balcón presidencial y se lo comunicó al pueblo panameño.

El ministro de Educación de aquella época, Manuel Solís Palma, y el asesor legal, Eloy Benedetti, comprendieron que el 9 de enero no era un estallido espontáneo, no respondía a los deseos de algunos agitadores aislados. La movilización popular era el resultado del pensamiento y de los sentimientos de varias generaciones acumuladas producto de la educación y organización que envolvía a todas las clases sociales, pero de maneras distintas. Si la burguesía nacional, en ese momento, daba un paso atrás, el pueblo rebasaría los perímetros históricos y avanzaría con el proyecto de Nación sobre sus propias espaldas y asumiendo todas las consecuencias de sus actos. En el seno del gobierno de Chiari, sin embargo, se encontraba otro actor importante de la epopeya. En las primeras y agitados horas del 9 y 10 de enero, *la fracción transitista* se opuso al rompimiento de relaciones con EEUU e insistió en la necesidad de apoyar a las fuerzas armadas de ese país para reprimir las manifestaciones populares que protestaban a favor de la soberanía nacional.

Fue esta fracción de clase ‘transitista’ que conspiró con

éxito para fundar la República en 1903. Contó con el apoyo coyuntural de representantes importantes de los liberales moderados (los comerciantes) y radicales (artesanos, profesionales y trabajadores). En las negociaciones con EEUU durante la primera mitad del siglo XX, los liberales convirtieron el aumento de las rentas y el acceso al comercio en la antigua Zona del Canal en su bandera.

A partir de la década de 1930, la naciente burguesía nacional incorporó a las negociaciones con EEUU la reivindicación del mercado (consumidores panameños y norteamericanos) de la llamada Zona del Canal. Los obreros que irrumpieron sobre el escenario nacional, sobre todo a través de su vanguardia estudiantil, a partir de la década de 1940, dieron un paso adicional exigiendo que se respetara la soberanía panameña sobre todo su territorio.

El otro actor central fue EEUU. La presencia semi-colonial de ese país en Panamá se partió en tres en las horas del atardecer del 9 de enero. Por un lado, la Embajada de EEUU perdió control sobre los acontecimientos que se desenvolvían rápidamente. No logró asumir el papel político que exigía la coyuntura. Por el otro, el gobierno de la llamada Zona del Canal que se encontraba acéfala, tenía líderes políticamente incompetentes. Por último, el Comando Sur de EEUU que rodeaba el Canal de Panamá con cerca de 50 mil efectivos de las cinco ramas armadas de ese país, distribuidos en 16 bases militares.

Mientras la Embajada se dedicaba a quemar papeles en su *bunker* sobre la Avenida Balboa y la Policía de la Zona perseguía a estudiantes con sus toletes, salió el Ejército de EEUU con sus tanques, bazucas y armas sofisticadas para enfrentar al pueblo panameño. Entre los soldados, se destacaban los francotiradores letales que se apostaban en lugares estratégicos.

El general Andrew P. O’Meara, jefe del Comando Sur en Panamá, se comunicó con el General Taylor, jefe del Estado Mayor Conjunto en Washington. O’Meara informó a Taylor que el gobernador interino le pidió que se hiciera cargo de la Zona del Canal. O’Meara le aseguró a su superior que respondiendo a esta solicitud “moví inmediatamente mis tropas a su posición”. Taylor le preguntó enseguida cual era la situa-

ción al atardecer del 9 de enero. O'Meara le contestó, "yo soy la ley y el orden ahora. Estoy al mando de la Zona del Canal".

El desorden entre las Fuerzas Armadas, Policía y los políticos de la Embajada creó un vacío que culminó causando la muerte de 23 jóvenes panameños por las balas disparadas con alevosía e irresponsabilidad por EEUU. En palabras de sus propios comandantes, todo objeto que se movía era un blanco para ser eliminado físicamente.

En los documentos desclasificados por Washington sobre la insurrección del 9 de enero en Panamá, se destacan las maniobras cargadas de cizaña de Thomas Mann, enviado personal de Johnson. Este le comunica a Chiari, falsificando los hechos, que información de inteligencia de EEUU indica que los comunistas *castroides* han infiltrado su Gobierno. Asegura también que Fidel Castro tratará de entrar armas a Panamá.

Mann también informó sobre la posibilidad de que ocurriera una revolución en Panamá el 11 de enero. El mensajero de Johnson le aseguraba a Chiari que se había enterado de que (Arnulfo) Arias podría unirse con los comunistas para derrocarlo. Según Mann, recurriendo a sus guionistas más imaginativos, un informe de la CIA había confirmado la posibilidad de un golpe de estado esa noche. Johnson ya había dado las órdenes para respaldar militarmente a Chiari en caso de un golpe de las fuerzas de Arnulfo Arias combinados con los comunistas.

Mientras tanto en la Casa Blanca, Johnson y su equipo ya barajaban alternativas en torno a la operación del Canal, la construcción de un nuevo canal en otro país y la posibilidad de invadir militarmente a Panamá.

Al día siguiente, el 12 de enero, la Casa Blanca emitió un comunicado que, entre otras cosas, decía que actuaría militarmente: "1) Si el actual Gobierno de Panamá solicita ayuda militar de EEUU para evitar su derrocamiento por las agrupaciones políticas orientadas hacia el Castro-comunismo y 2) Si un gobierno orientado hacia el Castro/comunismo tome el poder en Panamá (EEUU lo reemplazaría) por un gobierno amigo de los intereses de EEUU".

Queda claro para la historia que la confusión que reinó en las filas de los dirigentes norteamericanos fue la causa

de las muertes en las jornadas de enero de 1964. El presidente de ese país y su equipo diplomático sólo pensaban en las próximas elecciones y su contrincante Richard Nixon. Por otro lado, los *zonians* sólo pensaban en cómo conservar su paraíso tropical cuestionado por un pueblo que no los quería. Por último, los militares obtusos sólo veían el futuro de sus carreras por la punta de los cañones de sus tanques.

4. La juventud del 9 de enero

Mientras que el Palacio de las Garzas y la Casa Blanca conspiraban y creaban cizaña, el frente estudiantil panameño estaba movilizado. Según Adolfo Ahumada, en la mañana del 10 de enero de 1964 se convocó a una manifestación relámpago en los predios de la Universidad de Panamá. "Más de mil estudiantes salimos entonces por la (vía) Transistmica, encabezados por los dirigentes de la Unión de Estudiantes Universitarios y de la Federación de Estudiantes de Panamá". Eduardo Flores señala que el 10 de enero se celebró una Asamblea en el Paraninfo de la Universidad de Panamá "donde después de un análisis se aprobó un manifiesto y una marcha a la Presidencia". En el manifiesto se pidió la ruptura de relaciones con EEUU.

Los dirigentes universitarios que encabezaron esa columna fueron Floyd Britton, Víctor Ávila, Adolfo Ahumada, César Arosemena y Simón Liepsik. Además, Rolando Armuelles, Moisés Carrasquilla, Euribíades Herrera, Adán Castillo Galástica, Honorio Quezada y José Hurtado.

'Volveremos más fuertes' es, sin duda, el grito de cada generación de jóvenes que han escalado hasta las cimas más altas en el proceso de construcción de la Nación panameña. ¿Quién se hubiera imaginado que una juventud rebelde pondría fin a esa absurda pretensión de Washington de convertir a Panamá en su colonia a perpetuidad? En una fría y oscura noche del otoño norteamericano (18 de noviembre de 1903), el secretario de Estado norteamericano, John Hay, y el francés, Bunau Varilla, firmaron un Tratado absurdo, antijurídico y traidor que fue desconocido y enterrado por nuestra juventud valiente y decidida.

José Stoute describe con maestría el choque entre los estudiantes y las tropas norteamericanas. "Eran las 10 de la

noche del 9 de enero, cuando los combatientes de la soberanía empezaron a contestar el fuego enemigo. Con ello se fortaleció la voluntad de lucha de los insurrectos y la batalla se hizo más encarnizada. Traigo a mi memoria, para honrarlo, al ciudadano panameño que al frente de un Comité de Defensa y desde un piso alto del Palacio Legislativo no silenció su escopeta sino al agotar su munición”. Stoute nos presenta el campo de batalla tan desigual cuando, según su recuerdo, “todas las gasolineras del área fueron ocupadas por los Comités de Defensa, quienes constituyeron equipos fabricantes de cócteles *molotov*. Los cócteles eran transportados en cajas de Coca Cola, utilizando para ello vehículos expropiados para tales efectos. Esta ordenada e inteligente labor logística le permitió a los Comités de Defensa que se encontraban en la primera línea de fuego mantener en permanente jaque a la soldadesca imperialista. En las 72 horas que duró la lucha, los Comités de Defensa realizaron tareas de policía con indudable éxito, destinadas a mantener el orden necesario para el adecuado desarrollo de su lucha”.

Los comités trabajaron juntos con “los bomberos, cumplieron tareas de socorro civil, sin las cuales el número de muertos hubiese sido muy superior. En dichas tareas destacaron los taxistas, quienes transportaban a los heridos. Un número plural de médicos atendía a los caídos en el epicentro de la lucha. Largas colas de donantes de sangre podían observarse en el Hospital Santo Tomás”.

Stoute concluye que “las jornadas de enero mostraron el rostro de un pueblo capaz de luchar hasta las últimas consecuencias y de manera organizada. La capacidad de la organización en lo militar, policial y en el socorro civil, sin embargo, no se vio correspondida por la necesaria dirección política”.

Ernesto ‘Neco’ Endara, nos ofrece otro momento que quedó plasmado en la historia cuando “dos muchachos (Ricardo Hurtado y José Arana), sin pelos en el pecho, pero con otros aditamentos muy bien puestos, escalaron un poste de luz para colocar en lo alto la bandera panameña. Todo esto sucedió y fue fotografiado por Emilio Gastelú. Gallardamente arriesgaron la vida”.

5. ¿Qué proyectos representaban estas clases sociales?

Como señalara Ricaurte Soler, al interior de la formación social panameña, se enfrentaban dos proyectos muy distintos en la lucha por la soberanía panameña. Por un lado, el proyecto transitista – *Pro mundi beneficio* – que percibía a Panamá como un premio para el más audaz y que podía establecer una alianza con las potencias globales: España, la Colombia de Bolívar, Francia, Inglaterra o EEUU. Era el proyecto, según Soler, de una clase ‘anti-nacional’.

Por el otro, un proyecto nacional que tenía dos componentes. En primer lugar, una burguesía que aspiraba a construir un mercado nacional o interno sobre la base de su alianza con la potencia global. En segundo lugar, una clase obrera en ascenso que tomaba conciencia de su condición explotada y que luchaba por sus reivindicaciones. Entre estas reivindicaciones, ocupaba un papel muy importante el rechazo a la presencia de las tropas represivas de EEUU en territorio panameño.

Soler decía que el pueblo unido podía hacer realidad el proyecto de Nación de los panameños. Las jornadas de enero de 1964 sirvieron de prueba para demostrar que la teoría de la nacionalidad esbozada por Soler tiene fundamento y está vigente. Mientras que la ‘burguesía nacional’ negociaba, a la vez, con los intereses ‘transitistas’ y con EEUU, las columnas estudiantiles – vanguardia de las clases populares – se enfrentaban a la soldadesca norteamericana que tenía un siglo – desde el incidente de la Tajada de Sandía – reprimiendo a los trabajadores panameños.

El 9 de enero de 1964 hace su aparición –encarnada en la juventud– el proyecto de Nación expresada claramente. No eran sólo los ‘símbolos’ abstractos que honramos por lo que representan: la bandera, el himno y el escudo. Eran los hombres y mujeres, la vanguardia juvenil y el pueblo movilizado, que rompieron todos los diques que separaban el proyecto nacional de su verdadero objetivo: la riqueza que producimos los panameños. El panameño raizal, trabajador, se hacía dueño de su esencia y se apropiaba de los símbolos que lo representaba.

En aquellas jornadas de 1964 se produjo un quiebre fundamental. Como señalaría para otro contexto Hernán Porras, la clase transitista perdió su hegemonía. En otras

palabras, los símbolos de la Patria ya no eran de esa clase transitista. Los símbolos ahora pertenecían a la juventud que se había levantado para reivindicar las luchas patrióticas – las de sus padres– que eran los trabajadores de las ciudades y de los campos de toda la extensión geográfica de Panamá.

Para consolidar la nueva hegemonía de los sectores más humildes de la sociedad panameña –y su vanguardia juvenil– era urgente construir la Nación. La hegemonía en una coyuntura histórica, sin embargo, no necesariamente significa ser dominante. La bandera estaba en manos de la juventud y de sus padres, pero la economía y los resortes políticos seguían en poder de las fracciones dominantes. Fracciones muy divididas en torno a sus proyectos, como bien lo expresaban sus representantes atrincherados durante aquellas jornadas de enero en el Palacio de las Garzas.

La dominación sin hegemonía no puede ser permanente. Eso lo entendieron los transitistas en 1821 y 1903. Habiendo perdido su hegemonía en medio de las guerras por la independencia de España, la pequeña pero poderosa clase transitista supo negociar con Bolívar y declarar su unión al proyecto colombiano (el 28 de noviembre de 1821) para recuperar su hegemonía. Igualmente, en 1903, las fuerzas transitistas dominaban el Istmo bajo la protección del Ejército colombiano pero habían perdido su hegemonía como resultado de la guerra (civil) de los Mil Días (1899-1902). En una maniobra que sorprendió a todos, los conservadores (transitistas), quienes dominaban el istmo, conspiraron con EEUU el 3 de noviembre de 1903 para separar a Panamá de Bogotá. La acción les permitió recuperar su hegemonía perdida –aunque compartida con los comerciantes del Partido Liberal– que la conservarían por más de medio siglo, hasta el 9 de enero de 1964.

La hegemonía transitista fue cuestionada –pero no arrebatada– durante todo el período previo al 9 de enero. Los liberales terminaron siendo los portadores del proyecto transitista, aliados a EEUU, enfrentando los retos de los trabajadores del Canal, la pequeña burguesía de Acción Comunal, de los artesanos y trabajadores organizados en los partidos socialista y comunista, de las federaciones de estudiantes, educadores y profesionales.

En 1964 la fuerza, la inteligencia y la persistencia del pueblo panameño le arrebató la hegemonía a la fracción transitista y sus aliados. El liderazgo y la bandera nacional quedaron en manos de los trabajadores y de su juventud. El poder, sin embargo, lo mantuvo una frágil alianza de las fracciones burguesas gobernantes que no logró consolidarse. En 1968 la crisis se resolvió mediante un golpe militar que pretendió colocar a la institución castrense por encima de las luchas que se libraban en torno al proyecto de Nación.

La intervención de la Guardia Nacional no significó –como en 1821 o 1903– que la hegemonía perdida la recuperaría la fracción transitista en el acto. Por un lado, el pueblo panameño, sus trabajadores y su juventud no tenían la menor intención de abandonar su proyecto o arriar la bandera nacional. También continuaron las luchas entre una burguesía en ascenso y su proyecto de mercado interno enfrentado a los transitistas y su proyecto rentista. En este marco la potencia global –EEUU– tenía que velar por sus intereses estratégicos –militares y comerciales– en Panamá.

Las jornadas de 1964 habían creado el escenario para el desarrollo de las cruentas luchas por la hegemonía y el poder. Es claro que la dominación (el poder basado en la fuerza) es efímera si no es acompañada por la hegemonía. Igualmente, la hegemonía se desgasta sin el poder de la dominación.

El gobierno militar encabezado por Omar Torrijos entendió que era urgente construir una base social lo suficientemente fuerte para sostener la República. Las lecciones del 9 de enero sirvieron como guía para iniciar su labor como dirigente político. El primer punto que colocó en la agenda fue la cuestión de la soberanía. Lo llamaba ‘la lucha generacional’, que unía a los proyectos más dispares bajo un mismo techo. El lema ‘un solo territorio, una sola bandera’ se convirtió en grito de batalla.

Torrijos también acogió el proyecto de Nación. La Zona del Canal tenía que convertirse en un segmento importante del mercado nacional, abierto a la producción y a nuevas oportunidades de trabajo. A su vez, siendo un pragmatista, sobre todo, Torrijos no abandonó a los transitistas quienes veían su proyecto rentista en la forma de un centro bancario y un Canal que arrojara más beneficios para sus arcas particulares.

En 1977 se firmaron los Tratados Torrijos-Carter y los principios de lucha que incendiaron los corazones patriotas el 9 de enero siguieron vigentes. ¡Quizás más que nunca! La juventud seguía exigiendo la radicalización del gobierno y el cumplimiento del proyecto de Nación. Su mensaje era hegemónico, aceptado por las grandes mayorías de los trabajadores y de los empresarios. Sólo era rechazado por los transitistas, que sentían que sólo necesitaban el apoyo de EEUU para ejercer su poder económico y político.

La mano de EEUU en la muerte misteriosa de Torrijos en 1981, esa misma mano estuvo presente en el proyecto militarista promovido por el general Noriega a mediados de esa década y en la invasión ‘estúpida’ de EEUU en 1989. La alianza entre los transitistas y EEUU en 1989 desarticuló el proyecto de Nación liderado por la juventud y que contó con las clases sociales que participaron en la insurrección de 1964.

La invasión de EEUU significó la recuperación de la hegemonía por parte de la fracción transitista y su proyecto rentista, basado en la posición geográfica del país y el Canal de Panamá. El proyecto de Nación fue hegemónico durante 25 años –entre 1964 y 1989– pero sucumbió producto de las políticas neo-liberales impuestas por EEUU y un liderazgo nacional que se debilitó y fue arrollado por los transitistas y sus aliados.

El pueblo panameño perdió una batalla. No es la primera vez en la historia de Panamá que la hegemonía perdida por la fracción transitista es recuperada. La segunda mitad del siglo XIX fue testigo de la aparición del Estado de Panamá entre 1855 y 1886. Fue un período de luchas tenaces entre clases con proyectos muy distintos. Entre 1886 y 1903 bajo el régimen restaurador de los conservadores se desarrolló una lucha violenta que culminó con la guerra civil de los Mil Días.

¿Hemos avanzado? Definitivamente. Pero la lucha continúa. Hace un año el grupo artístico *El Kolectivo* denunció la acción del gobierno que destruyó sus murales que pretendían recuperar la memoria colectiva sobre la gesta del 9 de enero de 1964. Los muchachos declararon que la “indignación, rabia, tristeza nos envuelve al ver pisoteado nuestro esfuerzo por salvar nuestra memoria histórica pero volveremos más fuertes y entusiasmados para defenderla”. La gesta -cuyo aniversa-

rio conmemoramos hoy- sigue siendo el grito de guerra del pueblo panameño y de la juventud. Es el símbolo del proyecto de Nación y recoge lo más noble de nuestro patriotismo.

6. Las tareas

Desde la invasión militar norteamericana de 1989, los sectores más oscurantistas del país han querido borrar de la memoria colectiva de la nación la gesta heroica de nuestra juventud. En medio de esta lucha ideológica, aparecieron muchos grupos y movimientos por el rescate del 9 de enero como fecha de reflexión nacional. Queremos restablecer la cátedra que estudia nuestras relaciones con EEUU. El gobierno está obligado a respetar la fecha heroica y su significado para entender quienes somos.

La base económica sobre la cual descansa la sociedad panameña se ha transformado en los últimos tres lustros. La forma en que el Canal de Panamá fue incorporado (a partir de 2000) al proceso de acumulación interna de riquezas del país ha favorecido, en gran parte, al sector financiero y especulativo de la clase dominante.

Estos cambios y otros han tenido un fuerte impacto sobre la estructura social. La desigualdad se ha agudizado, sometiendo a sectores cada vez más grandes a vivir en condiciones de pobreza y permitiendo que una pequeña elite se haga cada vez más rico.

Combinado con la invasión militar de EEUU (1989), las nuevas condiciones sociales y económicas del país han sacudido la visión de país de los panameños. Los sectores dominantes –desde las instancias de gobierno, del sistema educativo y debilitando la institución familiar– pretenden cuestionar la identidad misma de los panameños.

Estos factores se reflejan en la organización política del país. La elite económica y social (la clase burguesa en combinación con los rentistas) celebran cada quinquenio torneos electorales donde sus candidatos compiten por el control de los gobiernos. El pueblo sorprendido por la invasión militar norteamericana y engañada hábilmente por las políticas de despojo (neoliberales) ha perdido parte importante de su organicidad y movilidad.

Mientras que muchas organizaciones populares han vis-

to sus números decrecer y su capacidad de lucha disminuir, ha surgido con fuerza el clientelismo como forma de trabajo político. Los partidos de la oligarquía ganan sus votos en las elecciones mediante el pago en efectivo o en especie. Cada vez, la práctica del soborno se hace más descarada.

El militarismo ha asomado nuevamente su presencia convirtiéndose cada día más en un actor político con pretensiones de intervenir en el futuro del país. El militarismo no es una muestra de un proyecto nacional alternativo. Más bien responde a los intereses de seguridad hemisférica de EEUU. En Panamá cuenta con dos batallones militares, 11 bases militares aeronavales y una institución con 15 mil policías. EEUU entrena los estamentos y financia los armamentos e infraestructura. Los últimos gobiernos también han beneficiado a los oficiales con ascensos y emolumentos que no responden a la realidad ni a las necesidades del país.

A pesar de los elementos más arriba señalados, el proyecto de Nación sigue vigente, grabado en la imaginación popular. Las jornadas heroicas del 9 de enero de 1964 y la memoria de otras insurrecciones populares son atacadas sistemáticamente por la burguesía 'rentista' panameña. A pesar de las campañas desatadas por estos sectores, que Soler llamó 'antinacionales', el pueblo resiste y conserva su memoria histórica.

Los panameños tenemos la tarea de defender aquellos valores conquistados por todas las generaciones que nos anteceden.

Las riquezas del país, actualmente saqueadas sistemáticamente por la clase dominante, tienen que ser recuperadas por el pueblo. Tienen que ponerse al servicio de una educación integral, de políticas de salud igual para todos y de vivienda decente para todas las familias panameñas.

Hay que rescatar el Canal de Panamá que le costó sangre y lágrimas al pueblo y a su juventud heroica. En la actualidad, enfrentamos un fenómeno nuevo que golpea a cada familia panameña. Son los jóvenes 'ni ni'. Una juventud que llega a su edad de oro y no encuentra oportunidades para estudiar y, tampoco, existen plazas de trabajo para integrarla como miembro productivo de la sociedad. El fenómeno crece, se agiganta, con el paso de cada año y no hay voluntad política de la elite gobernante para atacar el problema.

Al contrario, introduce el flagelo de las drogas en todas sus formas para acabar con una juventud rebosante de energía y aspiraciones. En vez de orientarla hacia el estudio o la producción, los gobiernos ven con satisfacción la aparición del crimen organizado, las pandillas y la corrupción.

La Universidad de Panamá es parte del proyecto de Nación del pueblo. Nació para formar a la juventud y darle impulso al proyecto de Nación de las clases más avanzadas de la época. Igualmente, se transformó en una institución comprometida con el desarrollo económico y el proyecto de expansión de la producción.

Hoy enfrentamos el reto de transformar la Universidad en un centro dedicado a la investigación y a la innovación. Tenemos que transformar nuestros departamentos en laboratorios donde nuestra juventud contribuya con sus investigaciones a los cambios que demanda con urgencia la sociedad panameña.

7. Conclusión

Han pasado 51 años desde aquellas jornadas heroicas de enero de 1964. El proyecto de Nación que encarnó nuestra juventud y que se eleva simbólicamente en los colores de nuestra hermosa bandera, manchada por la sangre generosa de nuestros mártires, está muy presente. Los valores encarnados en nuestra juventud han perdido momentáneamente su hegemonía y siguen siendo mancillados por la fracción transitoria y sus aliados 'accidentales' u oportunistas.

Los sentimientos de Patria que todos los panameños compartimos, nuestra bandera tricolor y el ejemplo de Ascanio siguen palpitando en el corazón de todos quienes luchamos por la realización del proyecto de Nación.

Notas

- Adolfo Ahumada, 2012, "9 de enero y unidad nacional", Plaza Ascanio, Universidad de Panamá, 9 de enero.
- Olmedo Beluche, 2013, "Dos hitos de la historia panameña: 9 de enero y 20 de diciembre", 26 de diciembre.
- Miguel A. Candanedo, 2014, "Trascendencia histórica de la gesta de enero de 1964", *La Estrella de Panamá*, 5 de enero.
- *Crítica*, 1964, "Editorial. El primer grito", 15 de enero.
- Eduardo Flores Castro, 2014, "Ruptura de relaciones con EEUU", *Panamá América*, 22 de mayo.

- Foreign Relations XXXI (32), telegramas desclasificados del Comando Sur de EEUU y la Casa Blanca en los documentos 370, 372, 373 y 374, 375, 376, 377, 381 y 397, fechados en Panamá del 11 al 22 de enero al de 1964.
- Roberto N. Méndez, 2004, "A 40 años de la gesta heroica", (reproducido en *Tareas*, N°147, mayo-agosto de 2014)
- Luis Navas P., 2013, "Discurso", Plaza Ascanio, Universidad de Panamá, 9 de enero.
- *El Panamá-América*, 1964, "Editorial, El ejemplo estudiantil", 17 de enero.
- Carlos Pérez Morales. "La crisis de Panamá de 1964", *Tareas*, 146, enero-abril de 2014. p. 53-65.
- José Stoute, 1989, "Panamá: significado y consecuencias del 9 de enero de 1964", *Mujeres Adelante*, N°13, Panamá, enero-marzo.

LA NOCHE DEL 9 DE ENERO EN LA PRESIDENCIA*

Eloy Benedetti**

Resumen: La noche del 9 de enero de 1964 las ciudades de Panamá y Colón no durmieron con motivo de la agresión militar norteamericana contra el pueblo panameño y, sobre todo, por las movilizaciones estudiantiles que exigían el respeto a la soberanía nacional. En la Presidencia de la República tampoco descansaban los gobernantes quienes estudiaban la situación creada por la arrogancia del Comando Sur de EEUU apostado en la antigua "Zona del Canal". El autor de este artículo presenció como se tomaron las decisiones en el Palacio de las Garzas y cuales fueron las contradicciones que surgieron al calor de los enfrentamientos.

Palabras claves: Panamá, 9 de enero de 1964, Rodolfo Chiari, Comando Sur, OEA, diplomacia

Desde hace varios años he acariciado la idea de escribir sobre el 9 de enero de 1964, con el fin de narrar hechos de trascendencia para Panamá que pude presenciar. No obstan-

*Tomado de la página de internet del Instituto para la Consolidación de la Democracia. El ensayo fue escrito en 1997 y es inédito.

**Abogado, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá entre 1960 y 1964.

te, solía posponer la idea por diversas razones. Sin embargo, durante los días patrios, medios de comunicación publicaron encuestas que revelaban lo poco que conocían los jóvenes sobre los sucesos que forjaron nuestra nacionalidad. Esta dolorosa observación, me indujo a rememorar mis vivencias del 9 de enero. Desempolvé un viejo cuaderno de notas y me propuse escribir estas líneas, con la esperanza de que el relato de lo ocurrido en la ciudad de Panamá, esa aciaga noche, pudiera en alguna forma fortalecer la conciencia nacional de las nuevas generaciones.

Es oportuno señalar los motivos por los cuales me encontré envuelto en los sucesos antes mencionados. Mi vieja vinculación con la Cancillería fue una de las causas, ya que desde el gobierno de Ricardo Arias Espinosa, había servido en dicha dependencia en diversas posiciones y el 9 de enero desempeñaba el cargo de asesor jurídico del Ministerio y además la Secretaría del Consejo de Relaciones Exteriores. Pero el factor que determinó mi participación en la formulación de la posición panameña fue la confianza depositada en mí, por el canciller Galileo Solís, un viejo amigo a quien admiraba por su carácter siempre afable y en particular por su lúcida mente legal, capaz de analizar con vivacidad y precisión las más complejas situaciones jurídicas.

Los incidentes en Balboa

Conviene iniciar el relato con una breve descripción de los sucesos que motivaron la confrontación entre los norteamericanos y panameños. La manzana de la discordia que precipitó los acontecimientos, fue el cumplimiento de un acuerdo conjunto entre los dos países, aprobado por los representantes de los presidentes Chiari y Kennedy, incluido en un comunicado del 10 de enero de 1963 en el que se reglamentaba el enarbolamiento conjunto de las banderas de Panamá y EEUU en la Zona del Canal. El acuerdo contenía los siguientes puntos: Que la bandera de Panamá sería izada junto con la de EEUU en todos aquellos sitios del territorio de la Zona en que la norteamericana fuera izada por las autoridades civiles. Que en las bases militares, solo sería enarbolada la enseña norteamericana al igual que en las naves que se encontrasen en aguas del Canal de Panamá.

EEUU consideró que correspondía al Gobernador de la Zona del Canal determinar cuándo y dónde deberían ser izadas conjuntamente las dos banderas. En algunos sitios las autoridades zoneítas con el fin de no enarbolar la enseña panameña, procedieron a eliminar astas. En la plaza de Gamboa un sargento de la policía, llamado Carlton Bell, se negó a izar la bandera panameña desobedeciendo una orden expresa del Gobernador. Las autoridades de las escuelas y particularmente los estudiantes del Colegio Superior de Balboa, siguiendo el ejemplo del sargento Bell se opusieron a que fuera enarbolado el pabellón panameño. Estos hechos de insubordinación de la policía y la actitud hostil de los *zonians*, publicados por la prensa panameña, fueron las causas directas de que un grupo numeroso de estudiantes del Instituto Nacional, formado por jóvenes de ambos sexos, le pidieran al Rector les suministrara la enseña patria del Colegio con el fin de dirigirse a la Escuela Superior de Balboa para izarla frente a dicho colegio.

Los institutores uniformados caminaron en forma ordenada hacia el Colegio de Balboa, pero no pudieron acercarse al asta de la bandera por ser interceptados por estudiantes norteamericanos hostiles quienes, acompañados de sus padres, rodeaban el lugar. La policía le dio protección a los norteamericanos y obligó a los panameños a empujones a retirarse del área. Fue en esa refriega cuando un policía zoneita de un golpe de tolete, rasgó el pabellón que portaban los institutores. Estos con su bandera ultrajada, fueron físicamente expulsados del área por la policía y seguidos por autos radio patrullas hasta los límites de la ciudad de Panamá en la arteria que hoy se conoce como la Avenida de los Mártires.

La llegada de los institutores empujados y vejados por la policía y los estudiantes zoneítas, como a las seis de la tarde, enfureció a sus compañeros que los esperaban, así como a grupos de empleados y obreros que salían de sus trabajos. Los panameños reaccionaron tratando de entrar a la Zona del Canal sin armas y con el propósito de plantar banderas, pero fueron repelidos por la policía que abrió fuego con sus revólveres calibre 38, reforzados por *zonians* civiles armados de escopetas de cacería. A las 8 de la noche, el Gobernador interino informó al Jefe del Comando Sur del Ejército de EEUU que la policía no podía mantener el orden y pidió que las fuer-

zas militares asumieran el control de la Zona del Canal. Unidades norteamericanas entraron en acción a esa hora, protegidas en vehículos de transporte de tropas y arcos de combate. Apostados en territorio de la Zona, disparaban sus fusiles de guerra dando muerte a mas de veinte civiles panameños desarmados, e hiriendo alrededor de trescientos.

El Gobierno se reúne en la Presidencia

Sin tener conocimiento de lo que ocurría en la Zona del Canal la tarde del 9 de enero, me retiré a mi residencia en Las Cumbres y al llegar recibí una llamada para que fuera a la Presidencia. Partí de regreso a la ciudad y al llegar al sector de Calidonia, escuché los disparos que provenían del área del Palacio Legislativo. Un joven bombero dirigía el tráfico y me indicó que tomara por el mercadito de Calidonia y la avenida Norte. Encontré el palacio presidencial iluminado y colmado de personas de todas las capas sociales. Ministros de Estado, altos funcionarios, amigos políticos y personales del Presidente, incluyendo a miembros de los partidos de oposición, deseosos de manifestarle su apoyo al Gobierno y de enterarse de los acontecimientos que se desarrollaban en los límites de la Zona del Canal.

Serían las 8 de la noche cuando localicé al ministro Galileo Solís, mi superior jerárquico, quien me informó lo que hasta ese instante se sabía de la romería de los institutores; que habían llegado al asta de la bandera frente a la Escuela Superior de Balboa, donde se inició una refriega y fueron agredidos y rechazados por la policía y los zoneítas, quienes habían dado muerte y herido a varios panameños. Me manifestó el Ministro que el Gobierno tenía que hacer un fuerte pronunciamiento sobre estos sucesos; pero que era muy prematuro para determinar cual seria la forma mas apropiada, dado que se desconocía con certeza lo que estaba ocurriendo y cómo culminarían los acontecimientos. Me pidió que fuera pensando qué medidas podría tomar la Cancillería ante esta insólita situación.

Me refugié en un lugar apartado del bullicio en los salones de Palacio y lo primero que se me vino a la mente fue que tratáramos de lograr que el organismo internacional competente condenara a EEUU por actos de agresión contra la po-

blación panameña. Con criterio de abogado litigante, consideré que este hecho no sería difícil de probar, por tratarse de un suceso público y notorio. Me pareció que basándonos en los preceptos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (que en lo sucesivo llamaremos el TIAR), Panamá tendría buena oportunidad de que EEUU fuera condenado.

Ya que nos servimos del conflicto de Paraguaná como precedente, es oportuno referirnos a él.

El incidente de Paraguana

En 1963 ocurrió un conflicto diplomático que en forma indirecta influyó en la reacción de la Cancillería panameña en la noche del 9 de enero de 1964.

Después del fracaso de invasión en Bahía de Cochinos, crecieron los temores del Gobierno norteamericano contra el régimen castrista y optó por la política de aislar a Cuba tanto diplomática como económicamente del resto del continente. Bajo la excusa de que en Venezuela se había encontrado un depósito de armas de origen cubano en la península de Paraguaná y que agitadores cubanos en asocio de elementos opositoristas locales, habían participado en actividades tendientes a subvertir el régimen democrático de ese país, el Gobierno de Caracas instigado por los norteamericanos presentó denuncia de agresión contra Cuba ante la OEA, con el propósito de aislar a Castro del resto de América y entorpecer su desarrollo económico. La OEA designó una comisión investigadora que rindió un informe contra los cubanos el 3 de diciembre de 1963. A principios de enero, el Canciller indico que la Embajada norteamericana estaba presionando para que Panamá apoyara la denuncia de los venezolanos y se condenara al régimen castrista por el delito de agresión, con el propósito de rodear a la isla caribeña de un cordón tanto diplomático como comercial, aplicándole los preceptos del TIAR. La denuncia presentada por Venezuela para que se condenara al gobierno de Castro fue aprobada por la OEA: pero con los votos en contra de México y Chile, por falta de pruebas sobre la supuesta agresión.

Al meditar sobre las opciones que teníamos de una salida adecuada para Panamá a nuestro 9 de enero, recordé el caso Paraguaná. No dude que contábamos con pruebas contundentes

tes de hechos de suma gravedad que nos permitirían, con fundamento en las cláusulas de el TIAR, solicitar que se declarara agresor a los Estados Unidos. Dichas pruebas serían de mayor valía que las aducidas por Venezuela y sus aliados norteamericanos para aislar al régimen de Castro del resto de América. Consideré lo fácil que nos sería probar ante las Comisiones de la OEA la existencia de las causales que requiere el TIAR para el rompimiento de relaciones diplomáticas; y que, con un poco de suerte y habilidad, se lograría condenar a los norteamericanos por el delito internacional de agresión contra la población panameña y, como consecuencia, obligarlos a indemnizar a Panamá y a las víctimas por los daños y perjuicios, así como a otorgar garantías ante la comunidad internacional de que no volverían a incurrir en tales desmanes contra un pueblo indefenso como el panameño.

Como abogado litigante, el aspecto que me atraía del caso Paraguaná era la situación de indefensión en que dejaba al Departamento de Estado, ya que era obvio que los actos de supuesta agresión contra Venezuela que dicho Departamento le achacaba al régimen castrista, carecían de gravedad comparados con los muertos y heridos causados por los ataques a Panamá.

La decisión de romper relaciones diplomáticas

Como a las nueve de la noche conversé de nuevo con el Canciller, quien me comunicó que según las últimas informaciones que se tenían, las fuerzas americanas no pretendían avanzar a territorio bajo jurisdicción panameña. Esta invasión habría sido una posibilidad que asustaba a muchos de los funcionarios que se encontraban en la Presidencia. La orden dada al Ejército era impedir, por cualquier medio, que elementos panameños ingresaran a la Zona, confirmó que los iniciadores e instigadores de los incidentes habían sido los zoneítas.

Enfadado y con dureza el Canciller me recalcó que el Gobierno no podía de ninguna manera tolerar pasivamente la forma como habían dado muerte y herido de bala a tantos panameños. Agregó que el presidente Chiari se sentía igualmente enfadado y con amargura a causa de los acontecimientos. Insistió en que había que actuar cuanto antes, entre otras

razones, para que en los diarios de la mañana apareciera la noticia de la reacción del Gobierno conjuntamente con las descripciones de los ataques en la Zona.

Le manifesté al Canciller que desde nuestra última conversación había estado meditando sobre la endiablada coyuntura en que se encontraba el país, atacado por una fuerza abrumadora y con escasas posibilidades de reaccionar. Le señalé, que la medida más oportuna que se me había ocurrido era la ruptura de relaciones diplomáticas. Le dije que había tenido muy presente el caso Paraguaná con el cual ambos estábamos familiarizándonos; y cómo los gringos, a pesar de su poderío y el terror que le tenían al comunismo, se habían visto obligados a recurrir a la artimaña de valerse de Venezuela, para denunciar al régimen castrista ante la OEA y pedir su aislamiento del resto de América. Le agregué que podíamos basarnos con plenas pruebas en las causales para el rompimiento de relaciones que contempla el TIAR, y que con habilidad diplomática se podría lograr que se condenara a EEUU por el delito internacional de agresión contra la población panameña y obligarlo a indemnizar los daños y perjuicios causados a Panamá y a los familiares de los muertos y a los heridos.

Le insistí al Ministro que podríamos sustentar nuestra denuncia en los mismos argumentos esgrimidos en el caso Paraguaná por los gringos y los venezolanos; pero esta vez con pruebas de un ataque armado como hechos irrefutables de agresión. Que teníamos una buena posibilidad de ganarnos la simpatía de los gobiernos latinoamericanos en la OEA y arrinconar a los norteamericanos en las negociaciones para sacarles alguna sustancial al igual que ellos hicieron con Colombia en el incidente de La Tajada de Sandía. Al menos, los dejaríamos muy mal parados ante la opinión mundial y ante el propio pueblo norteamericano. El Canciller me respondió que estaba de acuerdo con presentar una denuncia ante la OEA con el propósito de solicitar que EEUU fuera declarado agresor por los ataques perpetrados por sus fuerzas armadas y los zoneítas. Me pidió que preparara un proyecto de nota rompiendo relaciones, pero insistió en que deberíamos dejar una puerta abierta y no meternos con indemnizaciones, que si algo le sobraba a Panamá eran opciones para exigir reparaciones.

Me dediqué de inmediato a trabajar en el proyecto. No obstante, mientras las acuciosas secretarías del Consejo de Relaciones Exteriores, Laura Kaled y Tota de Méndez pasaban en limpio las numerosas copias me asaltó el terror de que estuviéramos procediendo a la ligera en una cuestión que podría acarrear graves consecuencias para Panamá. Recordé que, hasta donde tenía conocimiento, en la historia ningún país había dado el paso de romper relaciones diplomáticas con la poderosa nación nortea, y la reacción de sus gobernantes era impredecible. Solo había tenido la oportunidad de cambiar ideas sobre el rompimiento de relaciones con el Canciller y, tenía entendido, que éste únicamente había conversado sobre la medida con el presidente Chiari. Por ello, cuando las secretarías me entregaron las copias en limpio del proyecto de nota busqué al ministro de Educación, Manuel Solís Palma, amigo de confianza con quien mantengo una relación que se remonta a los años juveniles del Frente Patriótico. Contra mi acostumbrada práctica de no revelar los asuntos de la Cancillería, le relaté aspectos del plan de romper relaciones con la nación mas poderosa del mundo y de la cual dependía nuestra estabilidad económica. Para alivio de mis aprensiones Solís Palma leyó el proyecto de nota y le pareció el rompimiento de relaciones una muy buena reacción de Panamá. Me reconfortó al decir que los gringos sufrirían una gran pérdida de prestigio internacional si después de la forma como nos estaban atacando, se dedicaban a apretarnos las clavijas económicas.

Se aprueba el rompimiento de relaciones

Confortado por la reacción del Ministro de Educación me reuní con el Canciller a quien le presenté copia del proyecto de nota rompimiento relaciones. Lo revisó con cuidado, le efectuó un par de pequeñas modificaciones puliendo el punto de las indemnizaciones por daños y perjuicios y me dijo “vamos a mostrárselo a Nino”. Pasamos al despacho del Jefe del Ejecutivo a quien le entregué el proyecto de nota.

Mientras lo leía observaba al Presidente. Me impresionó su rostro adusto y severo. No dudé que la decisión de romper relaciones diplomáticas con EEUU, ya la había tomado con anterioridad. Sin sugerir ningún cambio manifestó sencilla-

mente que el proyecto de nota le parecía bien, que procediéramos a convocar una sesión conjunta del Consejo de Gabinete y del Consejo de Relaciones Exteriores, para que consideraran su adopción. Hizo llamar al ministro de la Presidencia, Gonzalo Tapia, y le ordenó reunir al Gabinete y me pidió que convocara a los miembros del Consejo de Relaciones Exteriores.

La sesión conjunta del Gabinete y el Consejo de Relaciones Exteriores tuvo lugar en el comedor del Palacio y fue presidida por el propio jefe del Ejecutivo.

El acto se inició las 11 de la noche revestido de grave solemnidad. El presidente Chiari a la cabeza de la larga mesa; en el ala derecha, los ministros de Estado y al lado izquierdo los miembros del Consejo de Relaciones Exteriores. Después de breve alusión a la seria situación que confrontaba la República, el Presidente anuncio que había convocado la sesión conjunta para considerar la conveniencia de que Panamá rompiera relaciones diplomáticas con el Gobierno de EEUU. Acto seguido, le cedió la palabra al canciller Solís para que explicara la coyuntura que confrontaba el Gobierno y las consecuencias y peligros que implicaban el rompimiento de relaciones con esa poderosa nación. Al terminar su intervención, el Ministro me pidió que le diera lectura al proyecto de nota rompiendo relaciones diplomáticas que teníamos preparada. Terminada la lectura, el Ministro de Educación, Manuel Solís Palma, quien era el único de los Ministros y Consejeros que estaba enterado de los proyectos del Presidente y la Cancillería, tomó la palabra y en una atinada intervención explicó la desigual posición en que se encontraba Panamá y las razones que aconsejaban el rompimiento de relaciones diplomáticas por ser una de las pocas medidas dignas y factibles que podíamos adoptar. El rompimiento de relaciones fue aprobado por unanimidad.

La revisión de los tratados condición para reanudar las relaciones

Terminada la reunión conjunta se procedió a celebrar una conferencia de prensa con los numerosos corresponsales, tanto nacionales como extranjeros que se encontraban en la Presidencia. La conferencia tenía la finalidad de informar a los

periodistas de la decisión que se acababa de adoptar de romper las relaciones diplomáticas con EEUU.

La sesión fue iniciada por el Canciller, quien con su habitual habilidad expositiva relató los aspectos más sobresalientes. Luego se les entregó a los representantes de los medios copias de la nota de rompimiento de relaciones tanto en español como en inglés. Iniciadas las interrogantes uno de los reporteros de nacionalidad británica pregunto que debería hacer EEUU para que Panamá restableciera las relaciones diplomáticas. El Ministro sorteó la respuesta con algunas generalidades que no dejaron plenamente satisfechos a los presentes.

Pasado este incidente el Canciller me pidió que continuara respondiendo las preguntas de los periodistas, pues tenía que retirarse a una diligencia.

Finalizada la reunión con los miembros de la prensa, me dirigí a informar al Canciller a quien encontré caminando rápidamente por uno de los pasillos de Palacio. Me manifestó que el presidente Chiari había decidido condicionar la reanudación de las relaciones diplomáticas a la derogatoria de los Tratados del Canal. El ministro Solís me admitió que la flexibilidad que había tratado de mantener sobre las causas para restaurar las relaciones diplomáticas ya no tenían objeto; que por el contrario, para iniciar cualquier negociación con los norteamericanos, sería preferible plantearles desde el comienzo el verdadero objetivo de Panamá. Me comunicó que el presidente Chiari había decidido dirigirse a la Nación por radio esa misma mañana con el objeto de anunciar que sólo si los norteamericanos se comprometían a revisar los tratados vigentes, Panamá aceptaría normalizar las relaciones con EEUU.

En efecto, el presidente Chiari pronunció una alocución por cadena nacional de radio al mediodía del 10 de enero en la cual dio a conocer que había mantenido una conferencia con el presidente Johnson de EEUU en la que le había informado sobre “los hechos irresponsables de las autoridades de la Zona del Canal” y manifestado claramente “que sería indispensable la revisión integral de los tratados que rigen las relaciones de los dos países para encontrar soluciones satisfactorias que eviten para siempre actos como los que lamentamos hoy todos los panameños”. Al día siguiente, 11 de enero el presidente Roberto Chiari fue aún mas explícito y le de-

claró a los miembros de la Comisión Interamericana de Paz enviada por la OEA, que se encontraba en Panamá, “que había llegado la hora impostergable de que los tratados con EEUU, especialmente el de 1903, fueran revisados porque son injustos y lesionan los intereses y dignidad de Panamá”.

Un monumento en honor de los mártires y de su bandera

No creo que existan panameños que al rememorar la agresión de que fue víctima la población de la ciudad de Panamá, la trágica noche del 9 de enero, no reconozcan que el alevoso ataque y la reacción de los istmeños constituyen un auténtico hito popular de nuestro primer siglo republicano.

Es significativa la forma unánime, como todos los sectores de la población respaldaron de inmediato la valentía y el patriotismo de los jóvenes institutores. Desde la manera cuidadosa y sin ostentaciones como planearon su incursión para izar el pabellón nacional en la Zona del Canal, hasta la forma como soportaron el abucheo de los zoneítas y luego la desmedida arremetida de los norteamericanos.

Todos los medios de comunicación, así como importantes diarios de América Latina, dedicaron durante varios días sus editoriales a repudiar el insólito ataque norteamericano y la insidiosa actitud de los llamados *zonians*. Todo tipo de organizaciones emitieron comunicados de condena al desproporcionado ataque y de respaldo al Gobierno. Entre otras: La Academia Panameña de Derecho Internacional con la firma de su presidente, Octavio Fábrega y el secretario José M. Quirós y Quirós. La Cámara de Comercio con la firma de su presidente, Guillermo Ford. Tanto los estudiantes como el Gobierno recibieron el apoyo de las fuerzas vivas de la Nación. Fue este caluroso apoyo popular lo que permitió al país sortear las incertidumbres y peligros que presagiaban el rompimiento de relaciones diplomáticas con una nación tan poderosa y lograr su restauración en forma honrosa y beneficiosa para nuestra patria.

Panamá se ha distinguido por su historia incruenta, lo cual ha contribuido a que sea una Nación con pocos mártires. Por ello sería un infortunio que se borrara de la mente de nuestra juventud la jornada patriótica del 9 de Enero.

Por otra parte, los incidentes de esa fecha giran en torno a nuestra enseña nacional. Los panameños siempre habían

resentido que no se les permitiera enarbolar su bandera en la Zona del Canal. En las gestiones reivindicativas que iniciaba el Gobierno siempre figuraba el derecho a enarbolar nuestro pabellón en todo su territorio.

Como sabemos, fue la trifulca que tuvo como motivo central la izada de la bandera del Instituto Nacional en el asta frente a la Escuela Secundaria de Balboa, el hecho que desencadenó la serie de incidentes y los desmanes que causaron los muertos y heridos del 9 de enero. En este conflicto también fue afectada la dignidad de la enseña patria que portaban los institutores.

Una obra que contribuiría a preservar en la conciencia nacional, tanto la memoria del 9 de enero como la majestad de nuestra enseña patria, sería levantar en el mismo sitio donde se iniciaran los acontecimientos, frente a la Escuela Superior de Balboa, un monumento dedicado a honrar los nombres de los veintitrés mártires y una mención de los trescientos heridos causados por acción de las *zonians* y el Ejército norteamericano. El mismo monumento podría servir de marco adecuado para preservar y exponer el histórico pabellón del Instituto Nacional, que según me han dicho, desde que fue entregado por los estudiantes al presidente Chiari reposa guardado en el Palacio de las Garzas.

Existe una razón de justicia para que el recuerdo de los mártires de esta jornada, sea perpetuado con un monumento. Estos panameños fueron doblemente sacrificados: primero por las balas norteñas y luego por la desidia culposa del Estado, que se abstuvo de exigir con la debida diligencia las indemnizaciones que a éstos les correspondía. Los funcionarios de la época sabíamos que postergábamos las reparaciones debidas a los mártires por obtener conquistas y ventajas de carácter nacionales, como la derogación de los tratados existentes. Los motivos de esa desidia fueran patrióticos, pero no éticos.

No obstante, la reacción del pueblo y el Gobierno al injustificado ataque de la noche del 9 de enero de 1964, se convirtió en soporte de una nueva y agresiva política orientada a lograr la reversión de la franja canalera y, finalmente, a la devolución del propio Canal de Panamá.

Panamá, enero 1997

AMBIENTE

AGUA Y AMBIENTE EN PANAMA*

Manuel F. Zárate P.**

Antes de adentrarnos en el tema, permítanme agradecer la invitación que nos hacen para tratar uno de los complejos problemas de nuestra sociedad, que toca resolverlo con cierta urgencia por lo inmersa como está en varias crisis juntas, afectando la propia estructura del Estado. Felicito a los compañeros trabajadores por la iniciativa; una iniciativa que sin duda alguna tiene que ver mucho con los asuntos del desarrollo de nuestro país, con nuestras políticas públicas, con la calidad de vida del panameño y con la integración e independencia nacional en el marco de los fenómenos nuevos de la globalidad.

¿Qué representa el agua en Panamá?

Al revisar nuestra historia, nos encontramos que el agua,

*Charla dictada en la Conferencia Nacional de Delegados del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) el 25 de junio, 2015.

** Matemático, Gerente General de Planeta Consultores, S.A.

como recurso natural, jugó un papel de primer orden desde el más temprano período de los pobladores del istmo, siendo el factor natural determinante del orden socio-ambiental, dado el precario nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas. Está documentado hoy, que fue un atributo ambiental que afirmó estructuras e hizo organizar el territorio a través de las cuencas,¹ bajo el paraguas de los “pisos ecológicos”² característicos de nuestra geografía natural. En éstos, nuestros aborígenes encontraron todos los suministros vitales y lograron ejercer las funciones correspondientes a sus necesidades, aflorando siempre como regularidad una gran compatibilidad entre el orden social y político, y el orden natural.

Luego vinieron los tiempos de la colonia hispánica y junto, el primer proceso de globalización del mundo, poniendo al istmo, como cintura de América, en el centro del trasiego de la plata y el oro suramericano que garantizaron en gran medida la extensión de los imperios europeos hasta Asia. En este afán, es bien conocido el extraordinario rol que jugó el río Chagres.

Pasada la colonia, el país quedó atado al segundo proceso de globalización que se da con el expansionismo capitalista, lo cual realiza de la mano norteamericana con la implantación del ferrocarril entre Panamá y Colón, para participar después de la globalización dirigida por el capital imperialista -expresada aquí con la monumental obra de la vía acuática interoceánica- y desembocar finalmente en la actual globalización corporatista neoliberal, originada por la intensa socialización mundial de la producción e interdependencia económica, que nos asigna en particular nuevas funciones como nodo logístico del mapa geoeconómico terráqueo.

Subrayamos que en cada uno de estos eslabones históricos, es perceptible el “agua” como factor ineludible del desarrollo de la sociedad panameña, incluso de las estructuras socioeconómicas bajo las cuales se implanta, hecho que la define como un recurso estratégico de la nación.

¿Cómo caracterizar todo esto?

De estar atrapados -debido a la abundancia del agua y su excelente distribución territorial- en una organización económico-social desarrollada alrededor de la producción ‘pluvio-

agrícola’, sellada por una cultura de ‘aguas libres’ (muy propia de nuestros originarios) que aprovecha los bajos valles para dominar las zonas de mejor clima; que aprovecha los recursos de la naturaleza fluvial como son sus terrazas inundables, estuarios, flora y fauna para extraer sus suministros, y los ríos, tomados como avenidas que organizan su conectividad, incluso en varias rutas entre el Caribe y el Pacífico, se pasa a una organización territorial con la colonia, determinada por las funciones regionales que asume el istmo para la corona, con lo cual se implanta una división política artificial del espacio nacional.

Castillero Calvo, historiador nacional, nos dice que “la geografía panameña quedó organizada en torno a dos ciudades terminales en cada mar [Nombre de Dios y Panamá], y un interior apendicular que le serviría como proveedor de alimentos”... Se pierde así la dimensión de la ‘cuenca’ como espacio de vida, pues se transversaliza, y se simplifica la red transísmica múltiple de la población prehispánica en una sola ruta alrededor del Chagres, la cual plasmó la interoceanidad istmeña que aún vemos en nuestros días.

En este “interior apendicular” se produce algo singular. La distinción acertada entre el agua natural y la tierra como medios de producción, con valor de uso, muy bien manejada por los aborígenes, se deshace para quedar los dos componentes simplificados en un solo valor mercantil: la tierra. Así, el pastoreo extensivo articulado mediante la deforestación, el acaparamiento indiscriminado de tierras y la pluvicultura del suelo, diezmaron intensamente el sistema ambiental y particularmente, los cursos de cuerpos de aguas naturales. Al mismo tiempo, el despojo colonial de tierras, para incorporarlas a la propiedad privada o estatal de la corona, desplazó hacia las altas cordilleras y macizos a los pueblos originarios rebelados contra el sistema, transformándose en custodios del medio ambiente de las cuencas medias y altas, hecho que permitió conservar especialmente las grandes fuentes de aguas del país, pues se replegaron hacia las zonas de recarga de los acuíferos conservando su esquema de sostenibilidad de las cuencas.

Lograda la independencia de España, el país cae bajo la férula del poder centralista bogotano y sus guerras. Durante

este período Panamá no consigue madurar un proceso de integración nacional, encaminado a la implantación territorial de las relaciones capitalistas de producción, sino que mantiene las formas feudales de explotación del campo junto al desarrollo intenso de una economía de servicios, dominada especialmente por el comercio de la zona capitalina. De esta manera nuestra sociedad se caracterizó por una fragmentada disposición espacial, feudos extensos y burgos rurales dispersos cuyo nodo fundamental de intercambio fue la ciudad de Panamá. En tales circunstancias la explotación de las aguas superficiales mantuvieron los patrones coloniales.

Esta estructura se agrava con el sistema originado por la incursión del capitalismo foráneo expansionista norteamericano, con la construcción del ferrocarril transistmico. Tal injerto -en esencia un canal seco interoceánico- para resolver un problema de integración y soberanía nacional de EEUU, no de Panamá, trae transformaciones sustanciales en el ordenamiento ambiental nacional. Comenzando por la transformación de la Bahía de Limón a causa de la creación de una nueva ciudad Atlántica (Colón); siguiendo por la conquista de la cúspide más baja de la divisoria continental de Las Américas (Culebra) mediante la ingeniería civil, y terminando por el rediseño de la ciudad capital y sus implicaciones logísticas. También se dan en el campo las primeras iniciativas agroindustriales, que simplifican el uso del suelo con monocultivos intensivos, aunque manteniendo todavía el agua oculta en el recurso tierra, sin individualizarla como 'objeto de trabajo'. No obstante, asomarán ya las primeras obras hidráulicas importantes del país y el uso de algunos agroquímicos.

Finalmente llegamos a la separación de Colombia (1903), un compromiso semicolonial soldado alrededor de la obra del Canal de Panamá y singularmente marcado por los intereses geopolíticos norteamericanos. Es el momento ya, de la fase imperialista del capitalismo en el mundo.

El Canal de Panamá y las dos caras de un mismo país

Qué significa esta monumental obra desde el punto de vista de lo socioeconómico, ambiental y político?

Al producirle dos desembocaduras al río Chagres, una al Atlántico y otra al Pacífico, mediante la retención de sus aguas

en el embalse del Gatún, se introdujo en la naciente República un patrón de relaciones ambientales, sociales, económicas y políticas que no había madurado en la agenda de la conciencia nacional. El Canal de Panamá produjo una 'sociedad hidráulica' de hecho, sobrepuesta a la 'pluvicultural' que había presidido el proceso de desarrollo de la nación hasta ese momento; incongruencia que domina todo el siglo XX y reordena al país de la forma singular en que aún hoy se nos presenta.³

No está de más citar en este marco el criterio de K. A. Wittfogel, en su obra *Las civilizaciones hidráulicas*, cuando plantea que "allí donde la agricultura requirió de trabajos sustanciales y centralizados para el control del agua, *los representantes del gobierno monopolizaron el poder y el liderazgo político*, y dominaron la economía de sus países", con lo cual se gestaron Estados caracterizados por una estructura política vertical, autoritaria y despótica. En éstos -agregaba- "los mecanismos de gestión estatal y control social hidráulicos eran tan fuertes, que *operaban con éxito en áreas marginales*, carentes de las grandes obras hidráulicas que persistían en las áreas nucleares del régimen". La primera transformación política visible fue la de haber hecho de una provincia colombiana, una República dependiente -por el carácter de los lazos establecidos con la potencia imperial norteamericana-, bajo la fórmula de un Estado bicéfalo, que hace de la zona colonial un 'primer mundo' sustentable, incrustado en un 'tercer mundo' insustentable cual es el resto del país.

Esto sencillamente porque el agua de la vía acuática y su territorio se diseñó para incrementar la rentabilidad de la mercancía producida y transportada del mundo industrializado, mediante la reducción de sus tiempos de retorno, pero no para intensificar la rentabilidad de la tierra nacional, elevando la producción agrícola a sistemas intensivos y de escala,⁴ vía el desarrollo tecnológico y sostenible. Sin embargo, vale observar que la obra separa nuevamente -si bien de forma local- el recurso agua del recurso tierra, aunque no para asumirla limitadamente como 'objeto de trabajo', sino para tratarla como mercancía. El canal interoceánico hizo por primera vez del agua, una mercancía de escala que nunca pagó como materia prima.

En este punto, cabe precisar la dimensión del agua como patrimonio nacional y sobre todo lo que significa su uso por el Canal. Quizás seamos poco conscientes de que en los 77,000 km² de extensión, sobre Panamá se derraman alrededor de 223 700 000 000 m³/año de agua pluvial. Esto brinda un potencial per cápita de 50 136 m³/habitante/año de aguas dulces,⁵ que corren por sus 52 cuencas, equivalente a un ingreso anual per cápita de US \$10 027,00 al precio mínimo promedio mundial del agua residencial. De este potencial, se usan hoy unos 2 604 m³/habitante/año, incluyendo el Canal, es decir el 5,1 por ciento.

Del total precipitado, un 4,3 por ciento cae sobre la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, cuenca que abarca 3 315 km² de territorio continental panameño, lo que hace que un río corto como el Chagres tenga un caudal promedio anual de 162 m³/s a la altura de la Represa Gatún y un potencial energético envidiable por la geomorfología del cauce.

Desde el punto de vista de la ingeniería, el Canal es ni más ni menos una obra hidráulica que administra por gravedad las aguas de dos cuencas, la del río Chagres en el litoral Atlántico y la del río Grande en el litoral Pacífico, con el fin principal de producir el cruce de barcos de un océano a otro. En esta operación se utiliza en promedio 2 809 000 000 m³/año de agua, representando un uso per cápita equivalente a 966 m³/habitante/año; esto es un 25,8 por ciento más que todo el uso consuntivo per cápita nacional, estimado en 768 m³/habitantes/año y el 27,1 por ciento del uso no consuntivo.⁶ Pero la operación de barcos no representa toda el agua utilizada por la entidad que administra actualmente el Canal, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). El conjunto de actividades productivas de la ACP usa un total aproximado de 5 508 000 000 m³/año de agua, distribuidas entre la operación de tránsito de barcos (aproximadamente 51 por ciento), producción de electricidad, consumo humano residencial (7 por ciento), otros consumos y descargas preventivas.

Para el transporte acuático propiamente dicho, a las aguas naturales se les extrae la energía potencial acumulada en los lagos durante la operación de esclusaje; y es mediante cada una de las naves que dicha energía se incorpora como valor a la economía mundial, al redimirse la carga mercantil

fuera de las fronteras panameñas con el ahorro fruto del menor consumo energético -por la menor distancia- y del menor tiempo. Este valor, estrechamente relacionado con la masa hídrica de uso no se conoce aún con exactitud en nuestros días, porque se encuentra diluido dentro del valor de “flete” que paga el usuario.

¿Qué tenemos hoy respecto al agua y el ambiente?

Finalizados los Tratados Torrijos Carter y liquidada la zona colonial (año 2000), el vacío de la dependencia dejado por este desenlace lo ocupa plenamente la relación neocolonial, hecho que se fortalece con la invasión norteamericana de diciembre 1989. La senda democrática nacional progresista surgida de la lucha contra el colonialismo fue en lo fundamental derrotada, dominando nuevamente las formas presidencialistas y autoritarias de poder, esta vez de la mano de una burguesía financiera nacional especuladora y rentista, que impone el neoliberalismo como política económica y la autocracia como forma de gestión política.

Dos aspectos destacamos de esta evolución nacional en el tema que nos ocupa. El primero es que, para dar garantías al usuario internacional del canal de una administración eficiente y eficaz de la vía, al margen de los embates corruptos de la política criolla, la casta política criolla segrega de la nación la entidad administradora y la cuenca de sostén, mediante un título constitucional. Se creó así un gobierno autónomo integrado por once personajes, casi en su totalidad designados por el Poder Ejecutivo y sin ninguna representatividad del conjunto de las fuerzas patrióticas y sociales que componen a la nación panameña. Lo segundo es que se privatizan las principales empresas estatales y se desregulariza el mercado del capital natural como parte de las políticas neoliberales, abriendo las puertas a la acumulación por desposesión, de los bienes y servicios ambientales que son patrimonio de todos.

Esto se produce cuando el istmo entra en el camino de una nueva función internacional geopolítica y geoeconómica, de la cual nace el reto de la ampliación del Canal y del desarrollo en tanto que nodo importante de la logística mundial.

¿Algunos resultados concretos?

El Canal se maneja hoy al margen de la Nación, desfasado con el proceso del desarrollo nacional, lo cual mantiene e incluso profundiza el desarrollo desigual y combinado que ha presidido los destinos de la nación. En cuanto al cuadro urbano de las ciudades de Panamá y Colón, no se sabe si el Canal es un apéndice de estas ciudades, o ellas son un apéndice del Canal.

La ampliación del complejo ha sido indiscutiblemente necesidad de la nueva función global del país: pero veamos... A pesar de que las nuevas esclusas post-panamax economizan con sus tinajas de re-uso un 60 por ciento del volumen del agua utilizada, no es menos cierto que el 40 por ciento restante, formado de aguas frescas del Gatún, representa solamente un 7 por ciento menos que el de las esclusas tradicionales, significando esto 193 600 m³ de agua adicional al gasto actual, por tránsito de barco y se espera para el año 2025 un total de 15 000 tránsitos anuales, 3 000 de éstos realizados por buques 'post-panamax'. Hay señales entonces de riesgo de 'stress hídrico', por la inclinación a un descenso de las precipitaciones pluviales en Centroamérica y Panamá, a consecuencia del cambio climático⁷ y por el crecimiento vertiginoso poblacional del eje Panamá-Colón, que bajo las actuales políticas promete concentrar a futuro dos tercios de la población nacional. El hecho es que ya sea que se produzca una merma a favor del consumo urbano o del tránsito de barcos, debido a la racionalización, la afectación a la economía nacional es indudable.

Este descenso tiene otras aristas preocupantes; y es que la región del canal está sometida a una marcada estacionalidad climática entre periodos seco y lluvioso, y que actualmente, agravada por la presión antropogénica, el 59 por ciento de las escorrentías alcanzan los lagos y sólo el 32 por ciento se filtra al subsuelo y percola o se queda en las copas de los árboles, cuando en las zonas de bosques tropicales lo regular es que sólo un 25 por ciento baje en escorrentías superficiales y un 60 por ciento se quede en la vegetación o vaya a los acuíferos, reservas hídricas de la estación seca. De hecho, en la actualidad el Canal está vertiendo excedentes por casi un 12 por ciento de sus aguas, cuando 25 años atrás botaba alrededor de un 3 por ciento.

Lo otro es que las necesidades de infraestructuras, de viviendas y de energía, están representando un asalto por el capital nacional privado y transnacional, de forma intensa e irracional, de todos los recursos naturales, en particular las aguas, causando serias degradaciones al medio. El país tenía a comienzos del año 2000 una 'huella ecológica' de 1,89 hag/habitante contra una capacidad ecológica 3,1 hag/habitante; en el 2007 solamente le quedaba un crédito de 0,2 hag/habitante, y hoy ya tenemos déficit.

Más a la vista, cabe mencionar que la nación tiene instaladas a la fecha 24 hidroeléctricas en operación y 71 en proyecto, todas ellas sin una ley actualizada del agua⁸ y las últimas, sin una planificación de sus cuencas. Si acercamos el lente clínico al fenómeno nos daremos cuenta además, que de las 71 en proyecto sólo 17 están por encima de los 10 mw de capacidad instalada y con posibilidades de regulación alguna de las aguas, que garantice su eficiencia; sin embargo unas y otras producen prácticamente el mismo daño al sistema ambiental, porque el impacto fundamental en estos proyectos lo produce la administración masiva de los cuerpos de aguas y no la capacidad de generación. Y aquí no se cierra todo; pues más inquietante resulta esta telaraña cuando abordamos el cuadro de la formación del capital humano. Nuestra red de universidades no produce a estas alturas ni hidrólogos, ni ingenieros hidráulicos, ni meteorólogos; y con más de 3000 km de costas tampoco produce oceanólogos.

Por último corresponde señalar que, a pesar de la voluminosa oferta de agua que hemos mencionada, somos importadores netos de 'agua virtual'⁹ por encima del promedio global y esto por la baja producción industrial y agraria, dependiendo como estamos del mercado externo para el consumo nacional. Nos restaría nada más agregar, como línea final, la crítica situación del agua potable, que se ha venido privatizando en botella a un precio superior al diesel, mientras el sistema de distribución de nuestra metrópolis desperdicia un 40 por ciento de su producción por fugas y conexiones indebidas.

En fin, por este camino es fácil explicarse las múltiples explosiones sociales que día a día se toman nuestras calles, nada más que por las irregularidades en el terreno ambiental.

Conclusión

Todo esto nos lleva sin pestañear a una sola conclusión: Para lograr un ambiente distinto, tenemos que crear una sociedad diferente, en la que el desarrollo pueda ser sostenible por lo humano que llegue a ser. Esto se dijo con mucho énfasis y gran consenso en un reciente cónclave internacional celebrado en la Ciudad del Saber sobre la Ecología Política.

Enfrentar el gran desafío que se nos presenta significa en realidad la transformación profunda del Estado Nacional, la transformación de las estructuras económico-sociales del país así como la formulación y ejecución de una estrategia nacional para el desarrollo sostenible, que asuma en particular al agua y los bienes y servicios ambientales de nuestro patrimonio natural, como recursos estratégicos. Son tres asuntos estrechamente relacionados, cuyas soluciones no pueden postergarse porque, de lo contrario, la turbulenta historia de las luchas anticoloniales nos habrá cambiado sencillamente una colonia por otra. Y esto es responsabilidad de todos; pero muy particularmente del movimiento nacional organizado de los trabajadores, que debe asumir la vanguardia de los cambios inscritos en la agenda actual de la nación.

Notas

1. En los petroglifos encontrados de la cultura aborígen Barriles, en la provincia de Chiriquí, en la cuenca media del río Chiriquí Viejo (la 102), se pueden observar estampados mapas muy precisos de la cuenca, con rutas y marcas de sitios para usos específicos a lo largo de sus diversos pisos.
2. Panamá, por su posición en la zona de convergencia intertropical y la conformación de su sistema montañoso tiene cuatro pisos ecológicos que se extienden en un alineamiento norte-sur o inversamente, los cuales son: piso macrotérmico o de tierra caliente, el piso subtropical o faja de café (900-1800 msnm), el piso mesotérmico o de zona templada y el piso frío o microtérmico (2500-3400 msnm).
3. No está de más citar en este marco el criterio de K. A. Wittfogel, en su obra *Las civilizaciones hidráulicas*, cuando plantea que “allí donde la agricultura requirió de trabajos sustanciales y centralizados para el control del agua, los representantes del gobierno monopolizaron el poder y el liderazgo político, y dominaron la economía de sus países”, con lo cual se gestaron Estados caracterizados por una estructura política vertical, autoritaria y despótica. En éstos –agregaba– “los mecanismos de gestión estatal y control social hidráulicos eran tan fuertes, que operaban con éxito en áreas marginales, carentes de las grandes obras

hidráulicas que persistían en las áreas nucleares del régimen”.

4. “Aproximaciones al tema del agua y desarrollo en Panamá”, charla del autor en Mesa Redonda “Agua, Ambiente y Desarrollo en Panamá” organizada por la Sociedad Audubón de Panamá, 2001.
5. Las Antillas disponen de 2.600 m³/hab/año, Suramérica de 37.000 m³/hab/año y Norteamérica de 17.000 m³/hab/año en promedio (cifras del año 2004). Panamá ocupa al presente el cuarto lugar en América Latina.
6. Las aguas hasta la actualidad en concesión para uso no consuntivo, suman en Panamá un total de 10 354 000 000 m³/año, con exclusión de las utilizadas para la operación del Canal (cifras al 2009).
7. Durante la II Convención Nacional de Cambio Climático, celebrada en David, Chiriquí, República de Panamá, Emilio Sempris, director del Centro de Aguas del Trópico Húmedo para América Latina (CATHALAC) manifestó que los cambios atmosféricos por el efecto invernadero podrán producir un descenso de hasta el 20 por ciento de la precipitación pluvial en la región del Pacífico mesoamericano.
8. Todo esto se maneja con una Ley del Agua obsoleta que data del año 1966.
9. No solamente consumimos el agua que bebemos o que utilizamos al bañarnos y que va al sumidero. Conocemos como ‘agua virtual’ a la cantidad de agua requerida para la producción y fabricación de cualquier bien o producto agrícola o industrial. Así cuando consumimos 100 gr de papa, estamos consumiendo 25 litros de agua que consume producirlos.

TAREAS SOBRE LA MARCHA

JAPÓN OCULTO* Entrevista a Midori Ijima

Jorge Lauro y Alfredo García

Perfil

Dice que su edad es un secreto de Estado y no es fácil calcularla. Estudió en la Universidad Nacional de Tokio la carrera de Estudios Latinoamericanos. Es soltera y ha recorrido mucho Latinoamérica. Fue traductora de varias obras de Eduardo Galeano al japonés.

Nos enteramos de la llegada de Midori Ijima al país, a través de una amiga y nos propusimos entrevistarla, tarea difícil porque ella no tenía ningún interés. Nuestra persistencia triunfó pero no transó con las fotos para frustración de nuestro fotógrafo. Ella nos da una imagen de la sociedad japonesa poco conocida por estos lares y venciendo los estereotipos que podemos tener sobre esos otros orientales.

¿Cómo llega Japón a ser la potencia económica, tecnológica y política que surge desde las ruinas de la segunda guerra mundial?

*Tomado del semanario Voces N°472 del 14 de mayo de 2015, Montevideo.

Ciertamente ocurrió en pocos años, pero todo debajo de la protección norteamericana. La sociedad japonesa ganó a costa del sacrificio de los vecinos. La guerra en Corea del Sur, por ejemplo, facilitó a Japón el levantamiento industrial. También Estados Unidos en los primeros años promovió la reforma, pero a partir de los años cincuenta ya viene la revancha. Hubo una persecución masiva a los comunistas, cosa de la que no se habla mucho. Pero durante la década del cincuenta se marcó un retroceso. La democratización comenzó a partir del año 45. Pero a medias.

Junto con Corea son los dos exponentes del mundo occidental ahí en Asia. Ha tenido una historia convulsionada, con el bloque comunista y todo. ¿Cómo se vive en Japón eso?

El desarrollo en Corea del Sur, sobre todo en el sur, comienza mucho más tardíamente, a partir de las olimpiadas en el año 1988. Antes, Corea del Sur sufrió una dictadura tremenda, que es también parte del legado de la colonización japonesa. Japón ante Corea del Sur y ante China no ha saldado ni liquidado la deuda colonial. Ese es el punto de un nervio, y es un problema que no se haya logrado la paz en Asia del noreste.

La tensión con China sigue existiendo

Sí, sí. Independientemente de la potencia económica que tenga la China. Hoy en día tiene más potencia, pero desde las décadas del cincuenta y sesenta, los chinos eran mucho más generosos, es decir, no exigieron —como hoy en día— la deuda histórica entre Japón y China.

Compensaciones e indemnizaciones por lo que hicieron durante el período de ocupación

No sabría decir exactamente, porque se suscribieron algunos tratados. En la diplomacia siempre, oficialmente, se resuelve alguna parte. Pero en los aspectos morales e históricos se queda intacta. Siempre la figura del emperador es una excusa para la sociedad japonesa. Es como si fuera una sociedad alemana o italiana sin lograr aniquilar a la figura del duce o del *führer*. Es el único país y la única sociedad que después de la segunda guerra mundial se quedó con ese símbolo dirigente.

¿Qué rol juega el emperador en la sociedad japonesa?

En la constitución que se logró en 1946, se dice que es un símbolo. Ese término, “símbolo”, es muy ambiguo en sí mismo. Últimamente el primer ministro, que es el nieto de un político conservador, quiere modificar todo y volver al emperador como jefe de Estado. Desde mi punto de vista es un retroceso.

¿Cómo se da que un país con una industrialización tan grande, la izquierda no ha tenido nunca peso en la vida política?

Existió una persecución en los años cincuenta, el llamado 'red purge' Luego, a partir de la década del sesenta, el gobierno atrajo más a la población con un sueldo cada vez más alto, y con el contrato vitalicio de las empresas. La ideología siempre se basa en que si uno trabaja para su amo, entonces no te matan. La fidelidad a la autoridad pesa mucho en la sociedad japonesa.

¿Sigue esa concepción feudal, en definitiva?

A mi modo de ver, sí. Toda la empresa es una familia. Entonces, ¿para qué te rebelas a tu padre si tu padre te protege, te ama, te hace bien? Si sigues a tu padre, todos estaremos bien. Y así es la idiosincrasia.

Esa idiosincrasia se explica en el exterior con el respeto por el anciano

No necesariamente a los ancianos, sino a la autoridad, a los poderes.

Un país con poco territorio y mucha población tiene que tener una organización basada en el respeto a las órdenes. ¿Es algo que viene de siempre en la cultura japonesa?

No diría que de siempre. Muchas veces acá escucho que la cultura japonesa es milenaria y que acá son países más nuevos. Todas las culturas son milenarias. Hablando del Estado como Estado nación, moderno, Japón tampoco es milenario, sino de ciento y pico de años. Siempre hubo cultura feudal, pero con el proceso de modernización, a lo mejor se intensificó todavía más la dependencia a la figura del emperador. Con

la restauración del poder imperial empezó todo el proceso de modernización, inclusive se puso más énfasis en la industrialización, y en las industrias pesadas sobre todo, para la guerra.

A nosotros nos llama la atención que un país de ciento treinta millones, en una superficie muy chiquita, sin casi recursos minerales, sin ejército...

Sí, sí tenemos ejército. Solo que se le denomina “fuerza de defensa”.

Pero después de la segunda guerra mundial quedó desmilitarizado.

Estados Unidos sí permitió ya desde hace cincuenta años que Japón tuviera una fuerza de defensa, cada vez más poderosa, con más equipamiento.

La industrialización genera una profunda diferencia de clases. ¿Dónde se expresan esas diferencias?

La diferencia marcada entre clases se ve muy claramente hasta el fin de la guerra. Y la mujer no tenía derecho a voto hasta 1945. Después de la derrota la sociedad empieza a levantarse desde cero, y durante la industrialización de los años cincuenta y sesenta se vio, menos brecha entre las clases. Eso explica también porqué la izquierda no ha tenido mucha fuerza, porque más o menos somos iguales, entonces no hay donde librar la lucha de clases.

¿Los niveles de insatisfacción entre la gente son altos?

Hasta la década del noventa, si uno trabajaba más, ganaba más. Y con contrato vitalicio, entonces puede proyectar tu futuro, y cuando tienen treinta años pueden ganar tal cantidad de sueldo, y se puede cotizar el seguro para la casa, etcétera. Hasta mediados de los noventa si uno trabaja bien y con mucha jornada, gana horas extras y puede proyectar su futuro. Trabajando hasta media noche. Y los hombres llegaban a la casa ya sin poder conversar con los familiares, porque todos están dormidos. Esa era la típica familia japonesa: el hombre trabaja y la mujer se dedica al hogar, con los hijos sin ver al papá, que trae la comida, y la familia por lo menos vive bien.

¿Cómo lo cambia el neoliberalismo?

Ahora los jóvenes no pueden ver su futuro, porque la situación ha cambiado mucho. Ahora te dan contratos de tres o seis meses. Tres años al máximo.

Transformó aquello que era para toda la vida

Es un cambio drástico. Los jóvenes no ven su futuro, no pueden casarse, tienen que vivir con sus papás, porque no pueden alquilar una vivienda.

¿Sigue siendo muy patriarcal la sociedad japonesa? ¿O la mujer ha logrado niveles de igualdad?

En la superficie sí, pero en lo profundo no. Por ejemplo, muchas chicas van a la universidad, pero eso no quiere decir que el mercado laboral es igualitario. En promedio las mujeres ganan un tercio del salario de los hombres.

¿Y a nivel político?

Mucho peor. Hay muy pocas legisladoras. Ahora mismo están hablando de la necesidad de una ley de cuotas. O si entran, son contratadas por el partido gobernante como una flor más. Involucran a las estrellas de televisión. Actrices.

¿Y a nivel académico cómo es el rol de la mujer?

Es difícil.

¿La sociedad no lo permite o la mujer tiene la cultura de geisha?

No solo depende de las mujeres, sino de los hombres también. Japón no tiene cara, se conoce por las marcas. La sociedad no tiene cara visible al mundo exterior. Son siempre las marcas. Eso tiene que ver con la idiosincrasia, porque en Japón uno se acostumbra a ser igual que el prójimo, a no sobresalir, a no dar opiniones, sino a mirar al lado derecho e izquierdo para formar una opinión. Y mucho menos se dice “no”. Hablando de las mujeres siempre estamos en el lugar ciento cincuenta y algo en una lista de ciento setenta países. En los Derechos Humanos y en las condiciones de las mujeres estamos siempre al final.

¿En Derechos Humanos también?

Porque el gobierno no ratifica el tratado que prohíbe la tortura, por ejemplo. Las Naciones Unidas siempre mandan recomendaciones al gobierno japonés, pero el gobierno lo ignora.

¿Es muy machista la sociedad japonesa?

Aparentemente no, pero en el fondo es otra cosa. No es abierta y eso es señal de autoritarismo, de paternalismo. Las chicas universitarias, cuando entran al mercado de trabajo, se enteran de la dificultad de ser mujer en Japón. Como estudiante te tratan más o menos igual, pero después se complica mucho, y hay muchos casos de acoso sexual. Si una mujer se embaraza, difícilmente sigue trabajando, porque no hay guardería, porque no tienes con quien dejar a tu bebé. Son difíciles las condiciones para la mujer, siempre gana menos que el hombre.

¿Qué porcentaje de las mujeres trabajan?

No pocas, pero con contrato fijo sí son pocas. Hay mujeres que trabajan en la caja del supermercado, pero les pagan nada más que por hora. O sea, no goza prestaciones, servicios, licencias, nada.

¿Cuál es el sueldo mínimo en Japón?

Alrededor de unos setecientos yenes por hora, o sea unos seis dólares.

¿Siguió copiando el modelo económico y cultural norteamericano?

Políticamente hablando ha estado bajo la protección de EEUU, siempre. Pero el modelo social no se ha copiado. Obviamente las mujeres norteamericanas tienen condiciones superiores a las japonesas. En Japón la única rama donde las mujeres logran su posición igualitaria con los hombres es en la docencia. O en los funcionarios públicos, pero poco.

¿No hay un movimiento feminista?

En los años setenta sí existió cierto movimiento feminista, quizás bajo la influencia norteamericana de esa época. Sin embargo hoy, si uno pregunta a la chica universitaria qué significa el término feminismo, a lo mejor no lo conoce.

Japón está globalizado, la información llega de todos lados.

Pero no les interesa. Hoy por hoy las chicas prefieren casarse. Es tan claro que si trabajas no te pagan bien, te acosan, te dificultan la vida, entonces mejor casarse.

¿Pesa mucho el tema religioso en Japón?

No. O mejor dicho, se pretende desconocer la religión. Si en la calle le preguntas a alguien común y corriente qué religión tiene, a lo mejor te dice que es budista, pero ninguno practica. Quizás una vez al año visita al templo. En Japón se mezclan las ideas religiosas, puedes ser budista y sintoísta a la vez, y cuando se casan de repente prefieren casarse en una iglesia. Y no me lo explico, pero el 24 de diciembre mucha gente sale a la calle para comprar pasteles, y no tiene nada que ver con su credo. La religión también está muy comercializada.

No son un país con vocación migrante.

En una época del siglo veinte sí.

En Brasil y en Perú hay colonias importantes.

En Manchuria también, pero más bien por la política.

No por ir a insertarse en el mundo.

Ahí tenemos que pensar en varias barreras, como el idioma. Hay algunos que se aventuran afuera. El caso de Yoko Ono, se ve como un bicho raro, no necesariamente es bien vista en la sociedad japonesa, porque ella es rebelde, y en la sociedad japonesa la rebeldía es un pecado mortal.

No se admite, va contra todos los parámetros.

De arriba abajo.

Sin embargo tuvieron el Ejército Rojo ahí en un momento.

Bueno, siempre existe la minoría (risas).

¿Hay mucha pobreza en Japón?

Hoy por hoy está aumentando la pobreza.

Japón ha apostado a la tecnología de punta. Ahora tienen com-

petidores mundiales en todos lados, pero hubo un tiempo en que era prácticamente el centro tecnológico.

Muy significativo es cómo anda hoy la empresa Sony, totalmente endeudada.

¿Hacia dónde va la sociedad japonesa?

A la extinción.

Con ciento treinta millones es muy difícil que se extinga.

No de la noche a la mañana, pero hay cada vez menos hijos.

¿Se tiende a tener menos hijos?

Las mujeres de mi generación para arriba, si son profesionales, no crían hijos. Y a lo mejor no se casan. Entre mis mejores amigas, casi nadie tiene hijos. Casadas, pero sin hijos. De mi generación para abajo, ya empiezan a tener hijos y parejas, pero es bastante difícil, si se tiene un trabajo fijo. Por lo menos hasta mi generación tienes que elegir entre tener familia o tener educación.

¿Cuál es el promedio de natalidad? ¿Dos hijos o menos?

Era el promedio. Yo tengo un hermano. Hoy en día mis amigos que tienen hijos, muchas veces tienen solo uno, o no los tienen.

Tienen los parámetros occidentales de poca natalidad, como los países desarrollados. Porque el PBI de Japón es muy alto, debe ser uno de los más altos del mundo.

Las cifras oficiales no necesariamente representan la vida de la gente.

¿Cómo reciben al inmigrante?

No lo reciben. Ni a los refugiados. Por eso también en materia de Derechos Humanos es una sociedad cerrada sobre sí misma. Muy rara vez aceptan al refugiado.

¿Hay pocos extranjeros viviendo en Japón?

No pocos, pero muy maltratados. Sobre todos los asiáticos, que los traen...

Para hacer los trabajos que nadie quiere hacer. Son los turcos de Alemania.

Son sobre todo de los países asiáticos. Si se trata de europeos es totalmente diferente, porque son profesionales normalmente. En el caso de los asiáticos generalmente son mano de obra no calificada, que hacen cualquier trabajo, o los contratan como interinos para no pagarles sueldos oficiales.

¿Y cómo ven Latinoamérica, por ejemplo?

La imagen común y corriente es que está lejos. Hay fases diferentes, porque como en todo el mundo la Revolución cubana impactó a los jóvenes de entonces. Veo que había más interés en la generación anterior que en la generación actual. La actual tendría interés en el fútbol y cosas así, pero no tanto en la política.

Fujimori acercó bastante. Terminó refugiado en Japón cuando lo perseguía la justicia.

La prensa se calló absolutamente con el caso Fujimori. Él tuvo asilo en las casas de la élite política. La prensa no habló nada de él ni de sus crímenes. En términos de lesa humanidad, en Japón se desconoce totalmente. Del caso Fujimori no se habla.

Tu pronóstico de extinción no me suena realista.

Es que es mi deseo (risas.)

Vos optaste por la vida académica.

Porque es la única manera para que una mujer mantenga cierta libertad.

¿De dónde sacaste el espíritu libertario? ¿De la familia?

No. Yo no lo soy, pero mis papás son cristianos, lo que en sí ya es minoritario. En mi casa el principio del credo era muy rígido.

¿Te quisieron inculcar el cristianismo?

Sí, pero hasta en eso soy rebelde. Un par de veces fui a la clase dominical.

Y a nivel de la zona, ¿qué influencia tiene Japón? Con China cada vez más fuerte, un país de características similares a Japón podría ser Vietnam.

Creo que Vietnam tiene mucha más beligerancia, en política exterior. Tienen la experiencia contra China, en verdad milenaria, y tiene capacidad de desarrollar sus propias políticas, cosa que no tiene Japón.

¿Sigue pesando la influencia norteamericana en Japón?

Sí.

¿Es el estado cincuenta y dos en Asia?

Sí.

Sin embargo han tenido choques, desde el punto de vista comercial. En los automóviles.

Políticamente hay afinidad, pero comercialmente no. ¿No produjo choques eso?

En todo caso ya son cosas del pasado. Quizás sigue exportando alguna cantidad de automóviles, pero no como antes. Hoy el conflicto en el campo comercial es el tratado de libre comercio. El partido gobernante cuando da discursos, dice que defendemos nuestra agricultura. Pero en la negociación a puerta cerrada, quién sabe qué dice. La presión por parte de EEUU rebasa la opinión pública.

El régimen es parlamentario y elige al primer ministro. A nivel sindical ¿Ha prosperado la organización?

Hoy ya casi no existe. Porque los jóvenes no quieren pagar su cuota ni afiliarse, porque es mal visto.

¿Por los patrones?

Uno de los sindicatos más combativos era el de profesores, pero cada vez la población magistral envejece más, y cada vez hay menos ingresos nuevos. Hoy en día solo se organiza un 20 por ciento. Hay otras agrupaciones pro patrones, pro partido gobernante. Hay agrupaciones, pero no son combativos.

¿Es muy individualista el japonés?

En cierto sentido sí. De hecho es una contradicción: es

una sociedad colectiva pero a la vez muy individualista. Si algo te perjudica, no te atreves. Existe la autoridad, pero lo público no.

Sos una mosca blanca, un bicho raro. ¿Te sentís feliz en Japón?
No.

¿No has pensado en emigrar?

Ahí también viene una contradicción enorme, porque si emigro, entonces con 99 por ciento de certeza tengo que vivir de ser japonesa: dando clases de japonés, que no me gusta, o vendiendo lo japonés, que tampoco me gusta. O sea, si uno va afuera de Japón, es todavía peor.

Muy pocas veces encontrás una persona con una visión crítica de la sociedad japonesa.

Porque no hay crítica.

Tu opción de quedarte en Japón es porque estás en la academia. ¿No dependés de nadie económicamente?

Por ahora no. Por ahí si mañana me despiden...

¿No tenés contrato vitalicio con la universidad?

Hasta hace diez años los docentes tuvimos contrato vitalicio, pero luego cambió la legislación. Hoy pagamos el seguro de despido, lo que quiere decir que eventualmente pueden despedirme.

¿De qué das clase?

Principalmente de español y, si me permiten, de historia y cultura latinoamericana, pero con muy poca resonancia.

¿Pocos estudiantes?

No tenemos cátedra de Estudios Latinoamericanos. Efectivamente la sociedad japonesa de hoy se preocupa cada vez menos por el afuera. Antes los jóvenes querían viajar. Quizás un viaje organizado por una agencia de turismo está bien, pero viajar solo se ve cada vez menos. Todas las universidades tienen que empujar a que vayan afuera, si no se quedan en su casa y chau.

Uno en Europa ve pila de japoneses, en grupo sacando fotos.

Sí, siempre en grupo está bien, pero andar solo... Eso no. Los papás no te permiten.

¿La familia pesa mucho en la elección de las hijas?

Pero por una razón muy práctica: los jóvenes trabajan desde la mañana a la noche y no tienen oportunidad de conocerse. Hoy es buen negocio vender a los papás de los jóvenes los candidatos para su hija. Los padres se reúnen para conocerse entre ellos y, cuando se ponen de acuerdo, arreglan la entrevista de los hijos.

En China, por ejemplo, no quieren hijas mujeres. ¿Eso también pesa en la cultura japonesa?

La sociedad japonesa había recibido mucha influencia del confucianismo. Hoy en día tiene menos influencia, comparando con China, Vietnam y Corea. En esos países pesan todavía más los valores del confucianismo, que no se ve tanto en la sociedad japonesa. Otra característica particular de los últimos años es que las futuras mamás, prefieren tener niñas que niños, porque dicen que ahí la mamá y la hija se asocian más, comparten gustos, cosa que no necesariamente pasa con el hijo y porque cuando envejecen a lo mejor la hija te cuida. El hijo no te cuida, a lo mejor la nuera, pero está el cuento de siempre entre la suegra y la nuera, entonces prefieren a la hija.

¿Cómo llegaste a traducir a Galeano?

Un milagro que cayó del cielo. Siempre lo adoré, porque mi primer viaje fuera de Japón fue en el año 82, por nada más tres meses: un mes en México y luego en Perú y Bolivia. En México ya tenía algunas recomendados de amigos japoneses, algunos ya residentes en México, y me recomendaron como lectura obligatoria Las venas abiertas de Galeano y la Noche de Tlatelolco, de Elena Poniatowska. Los dos primeros libros que compré en la emblemática librería Gandhi, que hoy ya no lo es tanto. En ese entonces no sabía leer ni descifrar tanto, pero como un tesoro los coloqué en mi estante. Mi primera participación en su conferencia, si no me acuerdo mal, fue en el 89, cuando estuve unos días en Managua y tuvo lugar

una feria de libros donde participaron varios escritores latinoamericanos de calibre, entre ellos él.

¿En el 89 después de la Revolución sandinista?

Precisamente para el décimo aniversario convocaron una feria de libros, y entonces quise aprovechar el momento. Por suerte coincidí con la presencia de Galeano, creo que ahí fue la primera vez que lo escuché. Después dio una charla en la Universidad de Panamá, que fue poco antes de la invasión. El décimo aniversario fue en julio del 89, y luego viene la invasión de papá Bush en diciembre. Poco antes de la invasión creo que vino a dar una charla a la Universidad de Panamá, y ahí también lo escuché. No me acuerdo si vino alguna vez a México, pero de esas dos veces me acuerdo muy bien. Luego en el año 92 una editorial me llamó y me propuso una prueba de traducción de un artículo suyo, lo acepté y me lo publicaron. Fue acerca del quinto centenario, en el año 92. Parece que fui aprobada como traductora, y seguidamente la misma editorial me propuso la traducción de trilogía completa de *Memoria del fuego*. Me encantó, para mí fue un gran honor.

Luego en el año 96, creo, estuvo en Stanford, California, como profesor invitado, y yo tenía un amigo guatemalteco en San Francisco, y me avisó que iba a venir. Entonces arreglé mi viaje, y el amigo guatemalteco me llevó a verlo hasta un hall, y ahí sí, personalmente tuve la audiencia con él y la señora Elena. De vez en cuando le escribí y él me contestó, y así mantuvimos la correspondencia.

No debe ser un libro demasiado fácil de traducir.

En medio de la trilogía, también me tocó traducir *Fútbol a sol y sombra*, entonces en total son cuatro libros, y aparte me tocó traducir unos artículos para publicar en una revista.

¿Qué tanta difusión tuvo Galeano en Japón?

Creo que Las venas, que no fue mi traducción, tuvo más éxito. Pero la trilogía es mucho más amplia, y poca gente accede a leerla.

¿Cuál es el deporte favorito en Japón?

La lucha libre al estilo japonés. O el béisbol.

Eso es bien yanqui.

Sí, donde haya invasión de Estados Unidos prolifera el béisbol.

Y los McDonald's.

Aunque curiosamente sufre un gran déficit, no sé qué pasó.

Después del desastre de Fukushima ¿hacia dónde van a apuntar desde el punto de vista energético? Ustedes dependían mucho de la energía atómica.

Una cosa es la realidad y otra la teoría o el pretexto que quiere montar el gobierno o la elite económica. Durante año y medio nos mantuvimos sin ninguna planta nuclear activa y la demanda no superó la oferta en electricidad. En teoría podemos sobrevivir sin la planta nuclear. Seis meses después del desastre, en la opinión pública aumentó mucho la opinión en contra de la energía nuclear y todavía sigue algún sector minoritario manifestando en contra, pero ya el gobierno ignora la oposición y tomó la decisión de reactivar las plantas nucleares.

¿De qué vivían, importaban petróleo?

Tenemos hidrocarburos y por los ríos.

¿Y eólica?

No mucho, apenas se está introduciendo. También hay cierta crítica sobre que las plantas eólicas generan contaminación sonora. Otra opción es la energía solar y pequeñas y medianas generadoras, como casas familiares, que pueden poner sus plantas en el techo e inclusive vender la electricidad. Pero para aniquilar la opinión en contra de la energía nuclear, las empresas de electricidad decidieron bajar el precio de compra. En un momento mucha gente quiso la planta solar, pero de repente no está al precio que esperaban, entonces desciende el interés.

¿América latina la recorriste prácticamente toda?

No toda, no conozco Venezuela, Paraguay, Ecuador, ni algunas islas caribeñas.

DIANA MORÁN EN LA SANGRE Y EN EL TIEMPO*

Dimas Lidio Pitty**

Hace veinticinco años, un mes y diecisiete días, en la muy noble y leal (y legendaria) ciudad de México-Tenochtitlan, a los cincuenta y seis años de su edad, salió de los días la panameña Diana Morán Garay, mujer y poetisa de nacimiento; educadora y hermana por amor; patriota por dignidad; revolucionaria por convicción. Los designios de los manes dispusieron que ella naciera en este suelo y muriera en la tierra de Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, mejor conocida como sor Juana Inés de la Cruz, tal vez la pluma femenina más alta que ha dado Hispanoamérica y una de las más ilustres en el mundo. Ahora, un cuarto de siglo después, se dedica a su memoria este X Encuentro Internacional de Escritoras Panamá 2012. Mujer y escritura en Diana Morán, con asistencia de centenares de autoras de todo el continente.

*Palabras pronunciadas en el X Encuentro Internacional de Escritoras, Panamá 2012, "Mujer y escritura en Diana Morán".

**Poeta lureado, periodista y docente, recientemente fallecido.

A propósito, no deja de ser una coincidencia curiosa que este cónclave tenga lugar en este pedacito de América, sobre el cual el Libertador Simón Bolívar, en su célebre *Carta de Jamaica*, decía: "¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo".

Y hoy este encuentro se celebra precisamente aquí, pero no para tratar de las arduas y complejas cuestiones de la paz y de la guerra, sino para intercambiar experiencias y opiniones sobre los delicados asuntos de la creación literaria, de la solidaridad y del espíritu; y más halagüeño aún resulta que sus concurrentes no sean diplomáticos impasibles y jefes de Estado hieráticos, sino sensibles mujeres de talento entregadas a las ideas, a las sensaciones, a las imágenes; abiertas a los goces del entendimiento y a la magia inagotable de la vida.

Como nativo y morador de este suelo, como compatriota y compañero fraternal de la autora homenajeada, debo expresar (y también lo hago en nombre de los familiares, amigos y admiradores de Diana) profundo y sincero agradecimiento a las gestoras del Encuentro, a los organizadores y patrocinadores y a ustedes, escritoras y estudiosas de la literatura, por haber venido desde tan lejos a compartir estas jornadas de reflexión y, simultáneamente, de homenaje a quien, a lo largo de una vida limpia, supo conciliar y encarnar en su persona y en su quehacer los más nobles sentimientos humanos, las preocupaciones sociales, los afanes solidarios y los más acendrados principios éticos.

Así, como panameño les digo: Bienvenidas, escritoras, a la tierra de Diana Morán; tierra que, pese a haber atravesado etapas de oscuridad y tiempos nefastos, siempre ha sido noble y generosa.

I. Un mundo convulso y dividido

El del siglo veinte fue un mundo convulso y dividido. Recordemos, siquiera someramente, a manera de simple ilustración, lo que significaron la Revolución Mexicana de 1910,

la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa de 1917 y, sobre todo, la Segunda Guerra Mundial y lo que ésta representó en términos políticos, económicos y tecnológicos. Y consideremos, además, cómo los cambios experimentados afectaron de modo profundo las condiciones de la vida cotidiana de los individuos y la convivencia de las naciones.

Formas, modelos y esquemas de relación y de dominio agotados o en crisis, fueron arrollados por la dinámica histórica y surgieron nuevas formas de relación y de convivencia, aunque, en términos generales, se mantuvo el predominio de las minorías y de las castas privilegiadas sobre el resto de la sociedad, con proyecciones planetarias, como se ha visto a lo largo del tiempo, en virtud de los conflictos bélicos, de la expansión económica, de las manipulaciones políticas y de los avances tecnológicos.

Concluida la Segunda Guerra Mundial con los ominosos y escalofriantes holocaustos de Hiroshima y Nagasaki, hubo un reacomodo de hegemonías y de fuerzas en el mundo. Los viejos imperios coloniales, debilitados y sacudidos por la conflagración global, perdieron capacidad de sujeción, como fue el caso de Italia, Inglaterra y Francia. Las colonias, en tanto, pugnarón por convertirse en países independientes.

Así, aquí y allá afloraron movimientos y proyectos orientados a la consecución de cambios sociopolíticos que condujeran, en última instancia, a la conquista de metas patrióticas y a procesos de liberación nacional, principalmente en vastas regiones de Asia y de África, y en algunos puntos de América Latina. Tales transformaciones se dieron de modos distintos: unas veces tuvieron ribetes pacíficos y otras llegaron a la violencia y la sangre.

Simultáneamente, tras el triunfo sobre el eje nazi-fascista, el frente aliado se fracturó, por diferencias de ideologías y de regímenes económico-políticos, y el panorama quedó dividido en dos bandos. Se considera que el 5 de marzo de 1946 — con un discurso pronunciado en el Westminster College, de Fulton, Missouri, donde le conferían el grado de Doctor *Honoris Causa*—, Winston Churchill, ex primer ministro de Inglaterra, abrió, en la práctica, una larga etapa histórica de tensiones, conflictos solapados y amenazas de hecatombe nuclear. Ese periodo se conoció como el de la Guerra Fría, con

dos polos de poder claramente localizados en Washington y en Moscú, capitales respectivas de los llamados mundo capitalista occidental y campo socialista oriental.

En ese marco global, caracterizado por los antagonismos de la bipolaridad, para los pueblos de nuestra América —sometidos a siglos de sucesivos vasallajes, por parte de metrópolis diversas y, en ocasiones, también por castas oligárquicas internas; y que aún hoy, en gran medida, están sujetos a distintas formas de neocolonialismo cultural, político y económico—, la identificación de la esencia y las raíces propias, es decir, la búsqueda y afirmación de la propia identidad, ha sido (y continúa siéndolo, sin duda) tarea ineludible y permanente. En realidad, ese afán o imperativo se gestó desde el momento en que comenzamos a ser lo que hoy somos, con el sincretismo étnico y cultural surgido a consecuencia de la llegada de los europeos a este continente.

Desde finales del siglo XVIII (sobre todo, a partir de mediados del XIX), los latinoamericanos hicieron visibles esfuerzos para comprender qué significaba *ser* y *estar* en esta parte del mundo. Pensadores de orígenes y territorios diversos coincidieron en la formulación de interrogantes esenciales: ¿quiénes y qué somos?, ¿qué queremos hacer?, ¿a dónde nos proponemos llegar?

En esa línea de pensamiento y de acción, pensadores y dirigentes latinoamericanos tan disímiles como Simón Bolívar, Eugenio María de Hostos, Ignacio Ramírez, Benito Juárez, Domingo Faustino Sarmiento, Andrés Bello, José Victorino Lastarria, Francisco Morazán, Justo Arosemena, José Martí, Juan Bautista Alberdi, José Ingenieros, José Enrique Rodó, Lisandro de la Torre, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Aníbal Ponce, César Augusto Sandino, Luis Carlos Prestes, Francisco Julião, Vicente Lombardo Toledano, Jorge Eliécer Gaitán, Pedro Albizu Campos, Juan José Arévalo, Salvador Allende, Juan Bosch, Leopoldo Zea, Guillermo Toriello, Ernesto Sábato, Fidel Castro, Ernesto Guevara, Ricaurte Soler, Gerard Pierre Charles, Jorge Turner y, hasta nuestros días, Margit Frenk, Roberto Fernández Retamar, Carlos Fuentes, Eduardo Galeano, María Rosa Palazón, Gabriel Vargas Lozano, Alfredo Castillero Calvo, Marco Gandásegui y Pedro Rive-

ra, entre muchos otros, han echado luz y dado aportes para fijar el rumbo histórico de nuestros pueblos y desbrozar el camino hacia la utopía.

II. Un país de mares sin orillas, pero con soberanía limitada

Como se sabe, en nuestro país está el Canal de Panamá, extraordinaria obra de ingeniería —considerada una de las maravillas del mundo moderno— que comunica los océanos Atlántico y Pacífico y es ruta clave del comercio mundial. Pero lo que mucha gente ignora es cuántos sacrificios ha representado para los panameños la existencia de esa vía marítima, actualmente en proceso de ampliación. Según la frase *Pro mundi beneficio*, que es el lema que ostenta nuestro escudo nacional, el Istmo abrió sus entrañas para que navíos de todas las banderas unieran las rutas del mundo. Y durante un siglo, en la guerra y en la paz, el Canal ha estado al servicio de todos.

Sin embargo, hasta hace relativamente pocos años, los beneficios derivados del comercio y de la actividad naviera eran mayormente para otros, no para Panamá. Además, había algo aún más oneroso: En virtud del Tratado Hay-Bunau Varilla, de 1903, existía un territorio de casi mil quinientos kilómetros cuadrados, denominado Zona del Canal, donde había bases y contingentes militares estadounidenses y no ondeaba la bandera panameña, sino la de EEUU de América. También había prácticas laborales y salariales discriminatorias —estaban el *gold roll*, para los estadounidenses blancos, y el *silver roll*, para los negros y para todos los no estadounidenses— y segregación racial en sitios y actividades específicos, más o menos como en Alabama y Sudáfrica. En realidad, pese a contar con lugares vistosos y agradables, la Zona del Canal, donde EEUU actuaba como si fuese soberano, era un baldón en la conciencia de todo panameño bien nacido.

Esa situación de soberanía menoscabada provocó el rechazo de los patriotas panameños, desde las primeras décadas del siglo, y el sentimiento patrio afloró con fuerza al concluir la segunda guerra. En 1947, EU pretendía la renovación de un convenio sobre más de un centenar de bases y puestos militares instalados, con motivo del reciente conflicto bélico, en todo el territorio nacional. Sin embargo, la conciencia patrió-

tica de la juventud panameña, con la Federación de Estudiantes de Panamá a la cabeza y con la participación del Frente Patriótico de la Juventud, mostró su rechazo a la pretensión de Washington, y el Convenio Filós-Hines, sobre sitios de defensa, finalmente no fue ratificado por la Asamblea Nacional.

Posteriormente, del 9 al 12 de enero de 1964, la conciencia patriótica del pueblo panameño —una vez más con la juventud estudiantil como vanguardia— vivió su hora más alta y demostró, ante los demás pueblos de nuestra América y ante la faz del mundo, que no aceptaba que el territorio de la República de Panamá siguiera bajo dos banderas. Esa luminosa jornada patriótica, marcada por el coraje y el heroísmo mostrados por nuestro pueblo desarmado frente a efectivos militares estadounidenses fuertemente pertrechados, dejó un saldo de 22 patriotas panameños muertos y más de 500 heridos.

El gobierno de Panamá, encabezado por el presidente Roberto F. Chiari, rompió relaciones con Washington y acusó a Estados Unidos de agresión no provocada ante los foros internacionales. Posteriormente, los vínculos diplomáticos fueron restablecidos y se iniciaron las negociaciones que finalmente culminarían en los llamados Tratados Torrijos-Carter. Éstos son el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado Conciente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá.

En estos documentos se definieron y pautaron el desmantelamiento de las bases y el retiro de todos los efectivos militares estadounidenses acantonados en el Istmo; también, la reincorporación de la Zona del Canal a la jurisdicción panameña, y el traspaso completo de la propiedad y el manejo de la vía interoceánica a la República de Panamá. Esto último se realizó, según lo pactado, el 31 de diciembre de 1999.

III. Literatura social y poesía de combate

En el marco de la Guerra Fría mencionada antes, en la década del 50 Panamá vivió la experiencia de la cacería de brujas desatada por el macartismo, dentro y fuera de Estados Unidos. Un anticomunismo importado y delirante veía moros, espantajos y demonios por todas partes. Una simple postura nacionalista, reivindicadora o de preocupación social era motejada de “roja”, “comunista” y “subversiva”; y su defensor

era señalado como “agente de Moscú” y “propagador de ideas exóticas y disolventes”.

Maestros, profesores, estudiantes, empleados públicos, dirigentes sindicales, catedráticos de la Universidad de Panamá e incluso profesionales independientes sufrieron hostigamientos y persecuciones con tales pretextos. Algunos hasta fueron llevados a la cárcel. En resumen, la vida de los ciudadanos transcurría en una atmósfera de temor y desconfianza.

A Diana Morán le tocó respirar ese aire, en sus inicios como escritora. Y ella —de origen humilde, vinculada desde pequeña a las incertidumbres, limitaciones, sueños, esperanzas, fracasos y sinsabores de la vida cotidiana en los barrios populares de la capital del país— comprendió pronto que, en un mundo plagado de antagonismos, desigualdades e injusticias, el conformismo y la resignación eran signos de debilidad, de renuncia a la razón, a la libertad, a la justicia y, en última instancia, a la existencia.

Así, desde muy temprano —primero por impulso y emoción, después por convicciones, lecturas y razones— Diana rechazó toda forma de explotación, expolio, engaño o injusticia, ya fuese en el plano económico, en el social o en el político, sobre todo si el perjuicio de la acción negativa recaía en los más débiles, en la gente humilde.

Mediante la vinculación a las luchas estudiantiles, cívicas y gremiales, pasó del idealismo juvenil a la conciencia de clase y a la militancia política razonada, hasta convertirse en destacada dirigente de la Asociación de Profesores de Panamá y luego, ya en el exilio, del Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre (MLN 29-11). Precisamente, en calidad de dirigente de los educadores fue apresada e incommunicada por la dictadura cuartelera instaurada en 1968 y, luego de mes y medio en prisión, expulsada del país.

Así llegó a la tierra hermana y hospitalaria de México, donde recibió asilo y afecto y donde, además de ampliar sus horizontes literarios y culturales, se mantuvo ejemplarmente fiel a sus ensueños de patria y a sus principios, convicciones e ideales éticos y políticos, hasta el último día.

En cuanto a la literatura, el primer conjunto de poemas de Diana —edición en coautoría con su gran amiga Ligia Alcázar— se intituló *Eva definida* y vio la luz en 1959. Libro expe-

rimental, en él ambas poetisas reflejan las búsquedas y preocupaciones estético-sociales del momento, que son herencia de los movimientos de vanguardia y de las tendencias revolucionarias que marcaban rumbos al pensamiento y a la praxis política en diversas latitudes.

Bajo la influencia de poetas de la generación española del 27, de Vallejo, de Neruda, de Maiakovski y de otros maestros, ambas autoras intentaban expresar su angustia existencial, por una parte, y sus visiones de futuro, por otra, para manifestar su desacuerdo con la realidad sociopolítica inmediata y proponer transformaciones profundas de la sociedad y del individuo.

Esas preocupaciones estéticas, políticas y existenciales (entre las cuales figuraban, como algo natural, el amor y la muerte) se mantendrían, con matices y redefiniciones, en el quehacer literario de Diana hasta el final. Esto es perceptible a lo largo de creaciones como *Soberana presencia de la patria*, *Gaviotas de cruz abierta*, *Mi buena madre, madera de inviernos*, *En el nombre del hijo*, *Reflexiones junto a tu piel* y otras. En ocasiones, el tono era lírico, íntimo, como en el poema “Presentimiento de la carnal corola dilatada”:

*Afluente puro, caudaloso, libre,
del río nupcial en mis entrañas...*

Pero otras veces su voz enérgica fustigaba a los enemigos de la patria y del pueblo, a los responsables de las agresiones al país y a los causantes de las injusticias y los males sociales. Entonces su verso era denuncia, invectiva y lapidación. Esto puede apreciarse en fragmentos de “Soberana presencia de la patria”:

*¡No! El sol no despierta para ustedes,
usureros del aire.
Ese disfraz de oveja, hermano lobo,
ya no engaña el candor de las violetas.*

*.....
La viudez de estos cuartos no se vende en coca cola.
El salitre escapado de la herida en desvelo
no es negocio de chicles o zapatos.*

*.....
Yo tengo que gritar*

—Oh, prendida garganta de mis muertos
con su polen de incendio—,
yo tengo que gritar
en los cuatro puntos de la rosa del aire
donde soltó la UPI sus vampiros.
¿Qué palabra,
qué palabra por más sucia que sea
no resulta flor para escupir el rostro
de búfalo en conserva?
¡Qué adjetivo no es ángel para pintarte buitre,
si por cada paloma que la mano te ofrece
asesinas la mano, la sal y la paloma!

.....
Yo tengo que gritar:
mis muertos son vivas sembraduras,
ataúdes que nutren la esperanza
con el ritmo ascendente de la lucha.

.....
Escuchen lo que digo, hoy nueve de enero,
a ustedes, tragalunas del mundo,
a ustedes que asesinan los dedos sembradores de olivo:
Del hijo acribillado retoñan muchos hijos,
del obrero en el polvo mil obreros regresan,
del semen inmolado toda cuna germina.
¡Las tumbas pregonan! ¡Se desclavan las cruces!
¡De la cal del pueblo, el pueblo resucita!

Lo anterior se explica, precisamente, porque su literatura buscaba expresar una visión revolucionaria del mundo, en la que confluían (y se integraban) amor, estética, conciencia de patria, ética y política.

IV. La patria del exilio y la muerte sin terruño

Diana llegó exiliada a México en 1969. Allá, en la misma condición, estaba, desde hacía poco, su compañero Jorge Turner. Después llegaron otros patriotas panameños, como los poetas Ramón Oviero y José Manuel Bayard Lerma, y los combatientes políticos Federico Britton, Evaristo Vásquez (luego, veterano de la lucha sandinista, caído en defensa del pueblo de Nicaragua), Bolívar Crespo, Ubaldino Lezcano (hombre sencillo y honesto, que había sido degradado y echado de la Policía por tener conciencia cívica), y quien les habla. Y entre todos se integró (también con otros latinoamericanos) una

comunidad de patria en el destierro.

En esa hora sombría de nuestra América, signada por las dictaduras del llamado fascismo de la dependencia, México brindó hospitalidad y abrigo a exiliados y perseguidos de todo el continente. En la capital azteca, cotidianamente se encontraban argentinos, chilenos, bolivianos, uruguayos, ecuatorianos, brasileños, nicaragüenses, salvadoreños, guatemaltecos, dominicanos, panameños y haitianos, que habían sido obligados a salir de su tierra. Eran ciudadanos de la Patria Grande, la patria de los pueblos, que predicaban Manuel Ugarte y otros latinoamericanistas, a comienzos del siglo XX.

Por ese tiempo se creó el Comité Latinoamericano de Solidaridad, en el que dirigentes y personalidades políticas e intelectuales del exilio y de México cohesionaron inquietudes y criterios para fortalecer las luchas y los afanes de nuestros pueblos. Diana y los panameños estuvieron vinculados a las actividades del Comité de Solidaridad, del que Turner era uno de los dirigentes.

Simultáneamente, los afanes literarios no cesaban. Cada cual, a su modo, desde su perspectiva y en su propio tono, intentaba, como se dice, expresar su mundo y su tiempo, su ser y su estar en cada momento de cada uno de los días. Y en 1971 apareció, editado por Siglo XXI Editores, el volumen *Poesía joven de Panamá*, con trabajos de Diana Morán, Ramón Oviero, Dimas Lidio Pitty, Bertalicia Peralta y Agustín del Rosario.

Diana, que había realizado estudios de lengua y literatura en Panamá y había publicado un *Manual de iniciación literaria*, retomó estas inquietudes y se inscribió en el reputado Colegio de México, donde obtuvo el doctorado en Literatura Hispanoamericana. Su trabajo final de grado fue *Cien años de soledad. Novela de la desmitificación*, publicado después por la Universidad Autónoma Metropolitana de México, donde era catedrática. Antes, en colaboración con Ivette Jiménez de Báez y Edith Negrín, había trabajado en *Ficción e historia. La narrativa de José Emilio Pacheco*; y en *Personajes femeninos en la literatura mexicana*, con Ana Rosa Domenella y Edith Negrín.

Paralelamente, pero fruto de los mismos afanes compartidos, se publicó el volumen colectivo *Exilio!*, con prólogo de Gabriel García Márquez y epílogo del insigne filósofo hispano-

mexicano Adolfo Sánchez Vásquez, que recogió cuentos de escritores latinoamericanos exiliados en México. Los autores incluidos fueron Lizandro Chávez Alfaro, de Nicaragua, Poli Délano, de Chile, Miguel Donoso Pareja, de Ecuador, José Luis González, de Puerto Rico, Pedro Orgambide, de Argentina, y D. L. Pitty, de Panamá.

Como algo propio de los tiempos, García Márquez señalaba en el prólogo que: “Para muchos latinoamericanos tal vez el exilio ya sea la patria. Sobrevivientes del genocidio, la tortura o la cárcel, vagabundos en París o Nueva York, peones golondrinas, militares políticos, becarios conspiradores, compañeros efímeros que uno encuentra en Suecia o en México; obreros, escritores, estudiantes, forman –formamos– una legión errante que se identifica por ciertos rostros de desdicha o de furia fecunda...”

Y, en el epílogo, el maestro Sánchez Vásquez (exiliado él mismo de su España entrañable, a raíz de la Guerra Civil, en 1939, y muerto en México en 2011) decía: “El exilio es un desgarrón que no acaba de desgarrarse, una herida que no cicatriza, una puerta que parece abrirse y nunca se abre.”

En el caso de nuestra Diana, después de dieciocho largos años de espera y de angustia, finalmente la puerta se abrió, pero no para que ella regresara a su patria, sino para que entrara en la dimensión insondable de la eternidad y del silencio.

V. El abrazo final

Cuando Diana regresó a la patria, el 14 de febrero de 1987, ya no era una mujer, sino un cadáver. Pero quienes la queríamos fuimos a recibirla como si aún estuviera viva, quizás con la ilusión de tener una vez más, en los oídos y en la piel, la sensación de su voz y el contacto de su afecto.

En el Parainfo de la Universidad de Panamá, su *alma mater*, se realizó un acto de homenaje y allí familiares, amigos, compañeros de luchas, profesionales, estudiantes, obreros, campesinos y políticos exteriorizaron sentimientos de tristeza, porque todos comprendían que la muerte de Diana Morán representaba una pérdida realmente sensible para la intelectualidad, para las letras y para la conciencia patriótica de Panamá.

Posteriormente, el 9 de enero de 2004, a casi diecisiete años de la muerte de Diana y a cuarenta de la gesta popular que nos dejó decenas de mártires y una inmarcesible conciencia de patria, el aire y las aguas de la entrada del Canal, en el Pacífico, acogieron las cenizas de Diana. Se cumplió así el deseo expresado a su compañero en el poema “Cuando muera...”:

*Cuando
digan hasta luego
las luciérnagas finales
que me verdilumbran,
devuélveme a la lengua
de la llama primera que me trajo
y allí
junto a las aguas
que los barcos dividen
lanza este polen
a la boca del aire.*

En esa ceremonia se dijo:

“Al esparcir esta mañana las cenizas de la poetisa, patriota y hermana Diana Morán, clausuramos la última etapa de su existencia material y abrimos otra: la del recuerdo, el balance y la veneración permanentes. Esto es porque Diana fue uno de esos seres singulares cuya presencia no concluye con su extinción física, sino que proyectan un halo de humanidad que se extiende, enriquece y magnifica en la memoria de quienes los conocieron. Y en el caso específico de Diana, su existencia y su quehacer son ejemplo y legado, tanto para quienes hoy la recordamos cuanto para los que mañana leerán sus poemas, transidos de fe en el hombre, amor a la vida y confianza en el porvenir.”

Ahora, la congregación de esta ilustre asamblea de corazonces y de mentes —provenientes de nuestra patria y del resto de América—, recuerda y evidencia que Diana Morán (la mujer, la poetisa, la maestra, la hermana, la combatiente ineludible y comprometida con las causas más nobles) está aquí. Y algunos estamos convencidos de que, como dice en un poema suyo, estará con nosotros “¡hoy, mañana, siempre!”

Instrucciones para los autores

Revista indizada con Latindex

Tareas recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

cela@cableonda.net o cela@salacela.net

Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra Bookman Old Style, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra Bookman Old Style, tamaño 8 e interlineado sencillo. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave.